



CAJUBI

Caja de Jubilaciones de Itaipu



MEMORIA ANUAL
2024



Índice

INTRODUCCIÓN	6
MENSAJE DEL PRESIDENTE	7
CAJUBI 2024 EN NÚMEROS	8
NORMATIVAS, GOBERNANZA Y EJES DE TRABAJO	9
PLAN EMPRESARIAL	10
MAPA ESTRATÉGICO 2020 – 2025	12
ORGANIZACIÓN	13
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	14
MIEMBROS DE LA GERENCIA EJECUTIVA	15
ESTAMENTOS DE CONTROL	15
1. PRINCIPALES RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024	17
2. GESTIÓN FINANCIERA	19
INVERSIONES	19
PLAN DE BENEFICIO SALDADO (PBS)	21
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO TOTAL	21
INVERSIONES Y DISPONIBILIDAD (PBS)	22
VALOR DE RECURSOS PBS INVERTIDOS EN GUARANÍES (PYG)	22
RENDIMIENTO POR INSTRUMENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES (PBS)	24
PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA (PCD) Y FONDO BENEFICIO PROPORCIONAL SALDADO ADICIONAL (BPS-A)	25
INVERSIONES Y DISPONIBILIDAD – PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA (PCD)	25
RENDIMIENTO Y COMPOSICIÓN POR TIPO DE PRODUCTO DEL PCD	26
FONDO BENEFICIO DE RIESGO DE SOBREVIVENCIA (BRS)	26
FONDO BENEFICIO DE RIESGO DE INVALIDEZ Y MUERTE (BIM)	27
FONDO BENEFICIO PROPORCIONAL SALDADO ADICIONAL (BPS-A)	27
PLANES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (PGA Y PGN)	28
PRÉSTAMOS A AFILIADOS	29
CARTERA DE PRÉSTAMOS A AFILIADOS	30
RENTABILIDAD DE LA CARTERA	30
DESEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	31
GESTIÓN DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS	32
3. GESTIÓN DE BENEFICIOS	33
JUBILACIONES Y PENSIONES	33
MODALIDADES DE JUBILACIÓN	34
OTROS BENEFICIOS	34
EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE AFILIADOS – 2004 AL 2024	35
BENEFICIOS PAGADOS Y DEVOLUCIONES DE APORTES	36



4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	37
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	37
CAPACITACIONES.....	38
NUEVA SEDE CAJUBI - CIUDAD DEL ESTE.....	39
MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CAJUBI - SEDE CENTRAL.....	39
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	40
TALLER DE JÚBILO.....	42
ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO - REPRESENTANTES DE Afiliados ACTIVOS.....	42
5. ACCIONES JUDICIALES	43
ACCIONES VINCULADAS A REMESAS AL EXTERIOR.....	43
EN PARAGUAY.....	43
EN EL EXTERIOR.....	43
OTRAS ACCIONES JUDICIALES.....	43
6. COMUNICACIÓN CON EL AFILIADO	45
7. ANEXOS	47
ESTADOS FINANCIEROS.....	47
DICTAMEN ACTUARIAL.....	81
DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES.....	113
DICTAMEN DEL SÍNDICO.....	117
GRÁFICOS	
Gráfico 1. Composición de activos al 31/12/2024.....	21
Gráfico 2. Distribución por tipo de moneda (equivalentes en guaraníes).....	23
Gráfico 3. Rendimiento anual por instrumento 2024 (en %).....	24
Gráfico 4. Composición por tipo de producto (PCD).....	26
Gráfico 5. Cartera de préstamos periodo 2023-2024.....	30
Gráfico 6. Evolución de la cartera de préstamos en millones de guaraníes.....	31
Gráfico 7. Desembolso de préstamos en millones de guaraníes. Periodo 2023-2024.....	31
Gráfico 8. Jubilaciones y pensiones otorgadas en el año 2024.....	33
Gráfico 9. Evolución de la cantidad de Afiliados Activos y Afiliados Jubilados y Pensionados.....	35
Gráfico 10. Equipo de trabajo de la CAJUBI.....	37
Gráfico 11. Formación de los empleados directos.....	38
CUADROS	
Cuadro 1. Inversiones realizadas en el año 2024.....	19
Cuadro 2. Inversiones consolidadas por instrumentos y entidades (A).....	22
Cuadro 3. Inversiones consolidadas por instrumentos y entidades (B).....	23
Cuadro 4. Inversiones consolidadas por instrumentos y entidades.....	23
Cuadro 5. Total de Inversiones consolidadas en guaraníes.....	23
Cuadro 6. Recursos Plan de Contribución Definida (PCD) en Guaraníes.....	25
Cuadro 7. Recursos Beneficio de Riesgo de Supervivencia (BRS) en Guaraníes.....	26
Cuadro 8. Recursos Beneficio de Riesgo de Invalidez y Muerte (BIM) en Guaraníes (Gs.).....	27
Cuadro 9. Recursos Beneficio Proporcional Saldado Adicional (BPS-A) en Guaraníes.....	27
Cuadro 10. Préstamos ofrecidos y sus tasas de interés.....	29
Cuadro 11. Rentabilidad de los planes de la Cartera Activa.....	30
Cuadro 12. Ocupación de los Inmuebles.....	32
Cuadro 13. Modalidades de Jubilación.....	34
Cuadro 14. Afiliados de la CAJUBI.....	35
Cuadro 15. Desembolsos en concepto de Beneficios Pagados y Devoluciones de Aportes.....	36
Cuadro 16. Capacitaciones del personal CAJUBI.....	38

Introducción



La CAJA Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional (CAJUBI) presenta su Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2024. Este documento recopila los principales logros, resultados financieros y acciones estratégicas desarrolladas en el periodo, reafirmando el compromiso institucional con la sostenibilidad del sistema previsional y el bienestar de sus Afiliados.



Mensaje del Presidente

La gestión centrada en el bienestar de los Afiliados ha sido y sigue siendo el eje transversal y la principal motivación de las decisiones y acciones de la CAJUBI.

El ejercicio 2024 nos ha situado, como organización, frente al gran desafío: implementar y administrar los nuevos planes de beneficios, vigentes desde el 1 de enero, con implicancias en todos los niveles de gestión. Este reto ha sido superado de forma exitosa, gracias a la confianza y el apoyo de los Afiliados y de la Patrocinadora, así como al trabajo comprometido de los empleados de la CAJUBI, bajo la conducción del Consejo de Administración.

La definición de un protocolo y cronograma de desembolsos ante la ITAIPU Binacional en el año 2024, con el que han sido asegurados los recursos para cumplir con todos los beneficios del periodo; además de la aprobación del plan de pagos para el 2025, es un logro para destacar como resultado del esfuerzo y compromiso para el cumplimiento del objeto de la Ley 1361/88 y de la Resolución del Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional N° RCA-018/2023, mediante acciones coordinadas con la Patrocinadora.

La gestión financiera de los planes, con resultados por encima de las metas, se ha sustentado en los pilares de seguridad, rentabilidad y liquidez. El desarrollo e implementación de mejoras en procesos, herramientas y capacitación de empleados ha sido clave, sumando la disponibilidad de información en línea de los resultados obtenidos y la composición de la cartera de inversiones, accesible las 24 horas en el aplicativo CAJUBI PCD.

La oferta y concesión de préstamos a nuestros Afiliados, en sus diversas modalidades, ha tenido un comportamiento satisfactorio. Se han realizado ajustes, debido a las nuevas exigencias establecidas en los nuevos planes de beneficios, sin desatender la demanda. Por otro lado, este segmento ha redituado beneficios que impactan positivamente en el crecimiento patrimonial.

En cuanto a la gestión administrativa, se ha alcanzado una ejecución presupuestaria del 94,06%, lo cual ha permitido la materialización de mejoras significativas en infraestructura, tecnología, procesos y servicios. Se cuenta

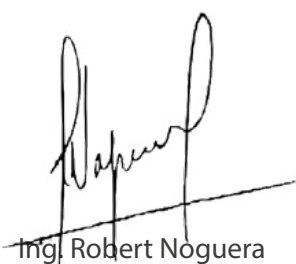
actualmente con una sede totalmente renovada y operativa en Ciudad del Este, y con obras concluidas en la sede de Asunción, que incluyen mejoras tanto para Afiliados como para empleados de la CAJUBI. El consultorio médico es una realidad, idea que ha sido gestada e inició en el 2024 y hoy está en pleno funcionamiento.

La CAJUBI también ha desarrollado e implementado soluciones tecnológicas para mayor eficiencia y mejor servicio a los Afiliados. El aplicativo móvil para la tramitación electrónica de la Fe de Vida ha permitido llegar al 100% de los Afiliados que hoy gozan del beneficio de la jubilación o pensión, facilitando el cumplimiento de esta exigencia de la Ley y colaborando con los mecanismos de control de la organización.

Respecto a los controles y a la gestión de riesgos corporativos, se han incorporado mejoras en el marco normativo, procesos y dotación de recursos. Los órganos pertinentes de control han desempeñado su labor conforme a lo establecido en la Ley y en los reglamentos.

La integridad y la política de puertas abiertas, que promueve esta administración, han impulsado la generación de nuevos espacios de comunicación y difusión, así como encuentros e intercambios frecuentes en las distintas sedes, convencidos de que este es el camino que nos llevará al fortalecimiento sostenido.

Renuevo el compromiso de realizar el mejor esfuerzo para garantizar los beneficios de los Afiliados de la CAJUBI, mediante la gestión eficiente, transparente e innovadora, cumpliendo así con la misión y visión institucional.



Ing. Robert Noguera
Presidente de la CAJUBI

CAJUBI 2024 en Números



3.931

Total de Afiliados



1.599

Afiliados Activos



121

Beneficios otorgados
en el año



2.332

Afiliados Jubilados
y Pensionados



50

Empleados directos

Normativas, gobernanza y ejes de trabajo

El marco legal que rige para la CAJUBI está compuesto por la Ley 1361/88 de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional, y la Resolución del Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional N° RCA-018/23 del 12.07.2023.

La CAJUBI es administrada por un Consejo de Administración, sustentada por una Gerencia Ejecutiva, asesorada por un Comité de Inversiones y controlada por una Sindicatura.

El Consejo de Administración es el órgano normativo, deliberante y de decisión; le compete establecer las directivas fundamentales de administración.

Está compuesto por un presidente, un vicepresidente, dos miembros titulares representantes de la ITAIPU Binacional y sus respectivos suplentes; un miembro titular representante de los Afiliados Activos y su suplente; y un miembro titular representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados, y su suplente.

El Consejo de Administración sesiona, ordinariamente, cada dos meses y, en forma extraordinaria, tantas veces como fuera necesario. El Presidente del Consejo de Administración es el Jefe Administrativo.

La CAJUBI adopta un sistema de gestión basado en resultados, con la finalidad de dirigir los recursos y esfuerzos de la organización hacia el cumplimiento de sus fines misionales, definido en un Plan Empresarial a través de un proceso de acompañamiento y control de gestión.



Plan Empresarial

Es el conjunto de las estrategias, directrices y acciones que conducen a la CAJUBI en forma sincronizada. Está compuesto por el Plan Estratégico, Operación Táctica y el Plan Operativo.

Plan Estratégico

El Plan Estratégico 2020-2025 es una herramienta de gestión, que ayuda a definir los objetivos e identificar y aplicar estrategias necesarias para alcanzarlos, alinear los esfuerzos y orientar la toma de decisiones. Esta planificación se organiza sobre la base de los tres ejes estratégicos: Sostenibilidad, Calidad y Eficiencia, y Crecimiento.

Misión

Asegurar los recursos para el cumplimiento de los beneficios establecidos por la Ley y reglamentos, a través de una cultura orientada a la mejora continua en la administración transparente, eficiente e innovadora.

Visión

Ser la referencia de Institución sostenible y confiable, reconocida por su eficiencia e innovación, garantizando el futuro de sus Afiliados.

Valores Fundamentales

Transparencia

Respeto

Actitud
proactiva

Integridad

Valores de Desempeño

Apertura
al cambio

Empoderamiento,
participación
y proactividad

Profesionalismo

Responsabilidad

Sentido de
pertenencia

Objetivos Estratégicos

OE 1

Asegurar la calidad y compromiso con la satisfacción del Afiliado.

OE 2

Mejorar la comunicación y la imagen institucional.

OE 3

Gestionar los riesgos financieros y operativos relacionados a la cartera de inversiones.

OE 4

Fomentar propuestas que contribuyan a alcanzar/mantener el equilibrio económico financiero actuarial del fondo de pensión.

OE 5

Optimizar el manejo de los recursos operativos, administrativos y financieros.

OE 6

Identificar y ofrecer a Afiliados productos, servicios aplicando herramientas eficientes e innovadoras, así como generar nuevas inversiones y nuevos negocios.

OE 7

Institucionalizar, desarrollar y mejorar sustancialmente la gestión administrativa y de riesgos.

OE 8

Optimizar la gestión operativa.

OE 9

Fomentar mecanismos para la mejora de la comunicación interna.

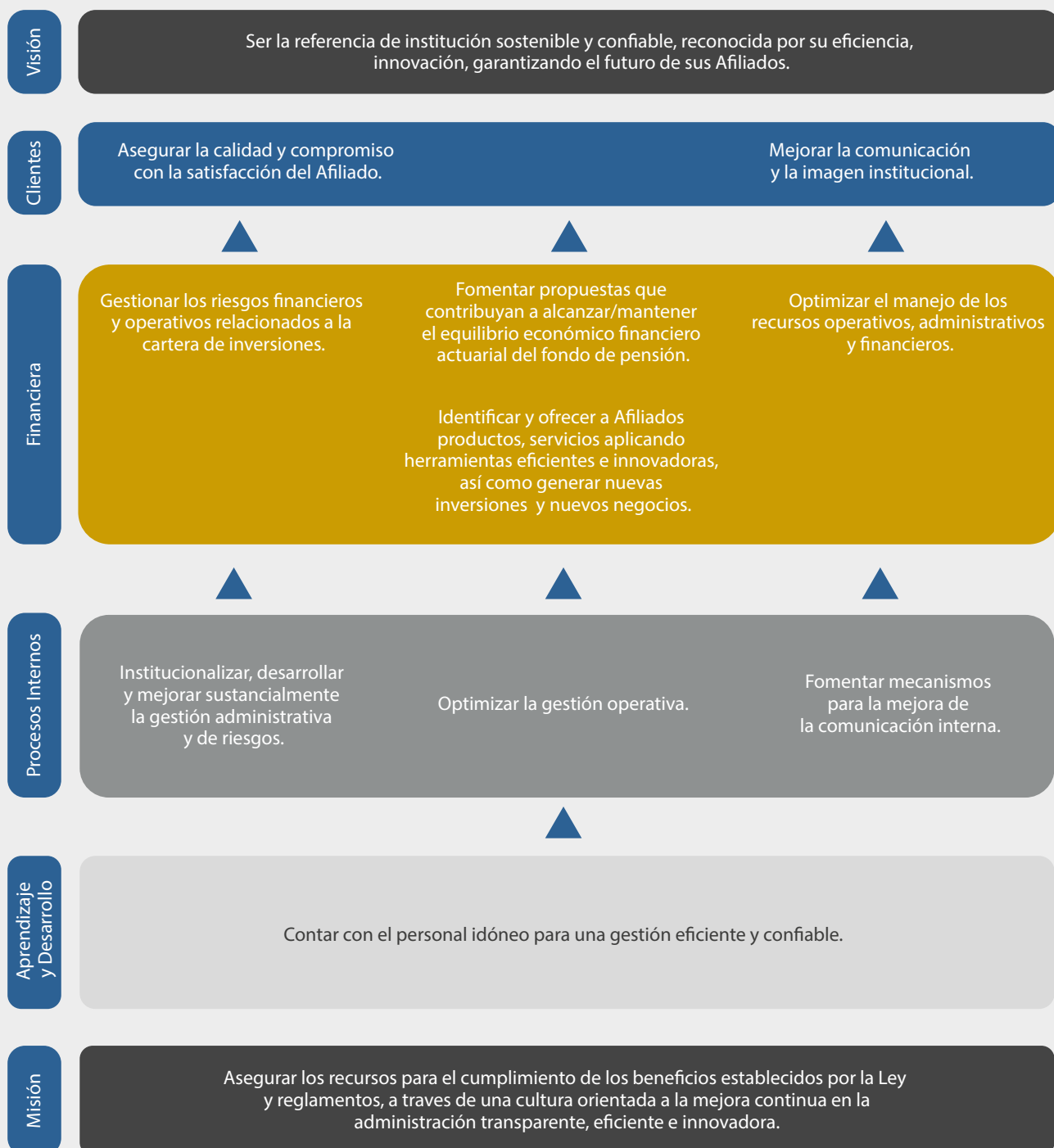
OE 10

Contar con el personal idóneo para una gestión eficiente y confiable.

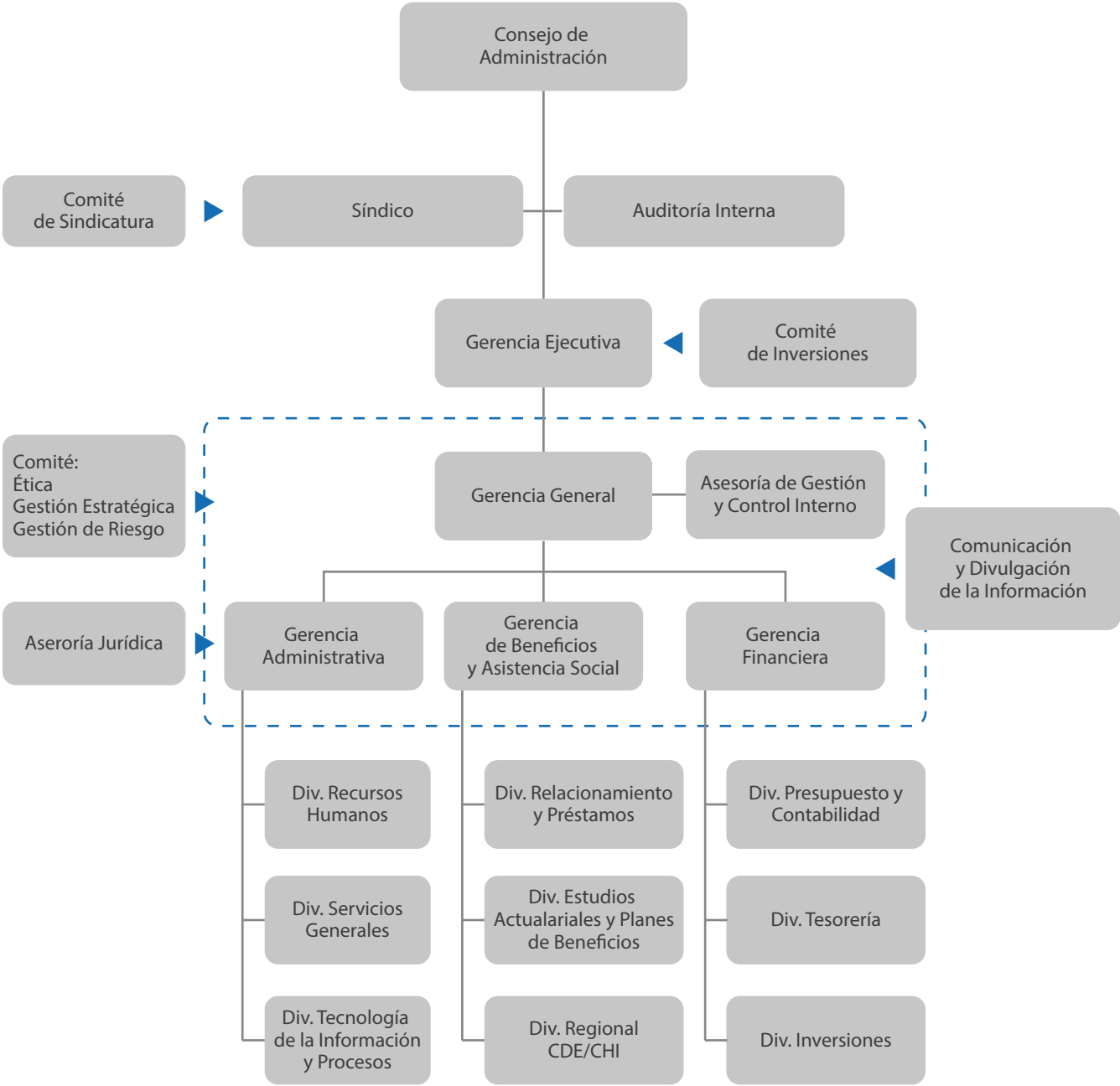
Ejes de Trabajo

- **Atención al Afiliado:** Brindar a los Afiliados una atención preferencial, cordial y, sobre todo, eficiente en lo que se refiere a los servicios y productos ofrecidos por la CAJUBI.
- **Comunicación:** La comunicación fluida y eficiente entre la Institución y sus Afiliados, la Patrocinadora y los terceros vinculados a la gestión, propicia un ambiente de confianza y mejora el relacionamiento.
- **Nuevos productos:** Desarrollar e implementar nuevos productos financieros para la obtención de mayores rendimientos.
- **Equilibrio actuarial y sostenibilidad financiera:** Garantizar a los Jubilados y Pensionados el derecho adquirido, y a los Afiliados Activos, asegurarles su jubilación futura.
- **Reforma administrativa:** Reorganizar la gestión administrativa y propiciar dinamismo y eficiencia mediante la implementación de herramientas de gestión modernas y acordes a la finalidad de la CAJUBI.
- **Profesionalización:** Preparar al recurso humano para formar parte de un mercado competitivo, buscando siempre la seguridad y la mitigación de riesgos, asociados a resultados optimizados de los rendimientos de los fondos de la CAJUBI.

Mapa Estratégico 2020 – 2025



Organización



Miembros del Consejo de Administración

Cargo	Nombre	Periodo
Presidente	Robert Osvaldo Noguera Palacios	Desde el 12/08/2021
Vicepresidente	Víctor Eduardo Vuyk Aranguren Maura Lucia Olazar	Desde el 19/10/2020 hasta el 25/03/2024 Desde el 26/03/2024
Primer Representante Titular de la Patrocinadora	Ramón Jorge Eduardo Sienra Klein Mirta Agustina Villalba Allende	Desde el 21/11/2019 hasta el 25/09/2024 Desde el 26/09/2024
Segundo Representante Titular de la Patrocinadora	Rubén Esteban Auad Benítez	Desde el 26/01/2022
Primer Representante Suplente de la Patrocinadora	Rulfo René Velilla Aguilera	Desde el 21/11/2019
Segundo Representante Suplente de la Patrocinadora	Maura Lucia Olazar Carlos Alberto Rojas Meneses	Desde el 26/01/2022 hasta el 25/03/2024 Desde el 26/03/2024
Representante Titular de Afiliados Activos	Edgar José Adorno Romero Rodrigo Daniel Orué Cáceres	Desde el 09/08/2021 hasta el 12/08/2024 Desde el 13/08/2024
Representante Suplente de Afiliados Activos	Rodrigo Daniel Orué Cáceres Edgar José Adorno Romero	Desde el 09/08/2021 hasta el 12/08/2024 Desde el 13/08/2024
Representante Titular de Afiliados Jubilados y Pensionados	Luis Enrique Cadogan Piraggini	Desde el 02/03/2023
Representante Suplente de Afiliados Jubilados y Pensionados	Christian Roberto Báez Quintana	Desde el 02/03/2023



Representantes de los Afiliados ante el Consejo de Administración

Sindicatura

Cargo	Nombre	Periodo
Síndico	Ruth Violeta Martínez González	Desde el 26/11/2021

Miembros del Comité de Sindicatura

Cargo	Nombre	Periodo
Representante de los Afiliados Activos	Fernando José Villalba Ríos	Desde 18/12/2022
Representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados	Beatriz Martínez Kurtz	Desde 10/06/2023
Representante de la Patrocinadora	Víctor Manuel Sánchez Chaparro	Desde 08/04/2022

Miembros del Comité de Inversiones

Cargo	Nombre	Periodo
Presidente del Comité	Juan Manuel Vass Núñez	Desde 19/03/2023
Representante de la Patrocinadora	Félix Ariel Rodríguez Gamarra	Desde el 18/03/2020
	María Beatriz Acosta de Pastore	Desde el 19/03/2023
Representante de los Afiliados Activos	Juan Gabriel Zorrilla Barrios	Desde el 18/12/2022
	Oscar Alberto Barboza Giménez	Desde el 18/12/2022
Representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados	Gustavo Asunción Melgarejo Ruíz Díaz	Desde 18/12/2022

Miembros de la Gerencia Ejecutiva

Cargo	Nombre	Periodo
Gerente General	Mirna Elizabeth Chamorro Villasanti	Desde 05/04/2021
Gerente Financiero	Mariano Di Natale Navarro	Desde 18/08/2021
Gerente Administrativo	Derlis Antonio Gauto Santacruz	Desde 06/11/2023
Gerente de Beneficios y Asistencia Social	Sergio Eduardo Rodríguez Duarte	Desde 06/09/2021 hasta el 21/04/2024
	Adriano Javier Cristaldo Zapag	Desde 22/04/2024

Otros Estamentos de Control

Internos

- Auditoría Interna
- Asesoría de Gestión y Control interno

Externos

- Auditoría de la Patrocinadora
- Auditoría Externa

1. Principales Resultados del Ejercicio 2024

Implementación exitosa del nuevo Plan de Beneficios

En el marco del compromiso de la CAJUBI, con la sostenibilidad financiera y la protección de los derechos de sus Afiliados, se llevó a cabo la transición del Plan de Beneficio Definido (BD) a un nuevo Plan de Contribución Definida (CD). Esta medida responde a la necesidad de mitigar riesgos financieros y garantizar la estabilidad del sistema a largo plazo.

La implementación del nuevo modelo previsional representa un avance significativo en la consolidación de un sistema de jubilaciones y pensiones más sostenible, equitativo y eficiente. A través de estas medidas, la CAJUBI reafirma su compromiso con la seguridad social de sus Afiliados, garantizando la continuidad y estabilidad de los beneficios previsionales para las generaciones presentes y futuras.

La transición al nuevo modelo busca fortalecer la viabilidad financiera del sistema previsional, reduciendo el riesgo de déficits futuros. Bajo la modalidad de Beneficio Definido, cualquier desequilibrio debía ser cubierto con aportes adicionales de los Afiliados y de la Patrocinadora. Con la nueva estructura, se establece un esquema equilibrado, asegurando que los recursos sean administrados de manera eficiente.

La implementación del nuevo modelo no afecta los beneficios ya otorgados a los Jubilados y Pensionados, quienes continúan percibiendo sus haberes en las mismas condiciones. Asimismo, la Patrocinadora brindó a los Afiliados Jubilados y Pensionados la opción de elegir el mecanismo de ajuste de sus beneficios, ya sea a través del índice de inflación (IPC) o manteniendo de referencia a la Tabla Salarial de la ITAIPU.

Para los Afiliados en actividad, se estableció el Beneficio Proporcional Saldado (BPS), para proteger sus derechos acumulados. Esta medida resguarda las contribuciones realizadas hasta la fecha de implementación.

El Plan de Contribución Definida (CD), a partir de su implementación, conlleva una administración de los aportes en cuentas individuales, con acumulación de fondos que serán gestionados de manera eficiente a lo largo del tiempo. Este modelo otorga a los Afiliados la posibilidad de acompañar la evolución de su cuenta individual y de esta manera, optimizar su planificación financiera de cara a la jubilación.



2. Gestión Financiera

Inversiones

El saldamiento del Plan de Beneficio Definido (Plan BS) y la creación del Plan de Contribución Definida (Plan CD), constituyeron los siguientes fondos de inversión:

Fondo del Plan
de Contribución Definida (PCD)

Fondo del Plan de Beneficio
Riesgo de Supervivencia (BRS)

Fondo del Plan de Beneficio
Proporcional Saldado Adicional (BPS-A)

Fondo del Plan de Gestión
Administrativa (PGA y PGN)

Las inversiones financieras realizadas en el año 2024 con recursos del Plan de Contribución Definida (PCD), Beneficio Proporcional Saldado Adicional (BPS-A), Beneficio Riesgo de Supervivencia (BRS) y Plan de Gestión Administrativa (PGA) fueron de PYG. 95.160.000.000, el detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Inversiones realizadas en el año 2024

Emisor	Instrumento	Moneda	Tasa de Interés	Capital	Fecha de Colocación	Plazo (en días)	Plan
Banco para la Comercialización y Producción S.A. - Bancop S.A.	CDA	PYG	8,13%	2.000.000.000	28/2/2024	390	PCD
Solar Banco S.A.E	CDA	PYG	8,63%	2.000.000.000	29/2/2024	390	PCD
Financiera Paraguay - Japonesa S.A.E.C.A.	CDA	PYG	9,25%	3.000.000.000	5/4/2024	720	PCD
Tú Financiera S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,63%	3.000.000.000	5/4/2024	720	PCD
Ueno Bank S.A.	CDA	PYG	9,00%	3.500.000.000	9/5/2024	540	PCD
Solar Banco S.A.E	CDA	PYG	8,45%	2.000.000.000	4/6/2024	541	PCD
Zeta Banco S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,12%	2.000.000.000	4/6/2024	541	PCD
Banco BASA S.A.	CDA	PYG	8,05%	2.000.000.000	1/7/2024	543	PCD
Zeta Banco S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,15%	3.250.000.000	31/7/2024	720	PCD
Banco Río S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,00%	3.250.000.000	1/8/2024	543	PCD

Emisor	Instrumento	Moneda	Tasa de Interés	Capital	Fecha de Colocación	Plazo (en días)	Plan
Financiera Paraguayo - Japonesa S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,00%	3.500.000.000	19/9/2024	1.800	PCD
Tú Financiera S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,45%	3.500.000.000	19/9/2024	1.440	PCD
Banco para la Comercialización y Producción S.A. - Bancop S.A.	CDA	PYG	7,91%	3.750.000.000	6/11/2024	540	PCD
Solar Banco S.A.E	CDA	PYG	7,92%	3.750.000.000	6/11/2024	1.440	PCD
Financiera Paraguayo - Japonesa S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,50%	5.500.000.000	26/12/2024	540	PCD
Automaq S.A.E.C.A.	Bono	PYG	8,00%	3.000.000.000	3/7/2024	1.458	PCD
Telecel S.A.E.	Bono	PYG	7,80%	2.000.000.000	17/12/2024	1.108	PCD
Fondo Mutuo Renta Fija 1-3 years PYG - IAM*	Fondo Mutuo	PYG	5,15%	2.000.000.000	19/7/2024	N/A	PCD
Sudameris Bank S.A.E.C.A.	Acciones Preferidas	PYG	11,50%	2.000.000.000	1/8/2024	N/A	PCD
Banco BASA S.A.	CDA	PYG	8,05%	4.000.000.000	29/7/2024	541	BPSA
Ueno Bank S.A.	CDA	PYG	8,90%	5.000.000.000	29/7/2024	371	BPSA
Zeta Banco S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,15%	5.000.000.000	29/7/2024	371	BPSA
Zeta Banco S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,10%	4.000.000.000	29/7/2024	371	BPSA
Banco Río S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,50%	2.160.000.000	30/4/2024	1.095	BRS
Tú Financiera S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,15%	10.000.000.000	29/10/2024	540	PGA
Banco Río S.A.E.C.A.	CDA	PYG	8,00%	5.000.000.000	29/10/2024	1.080	PGA
Solar Banco S.A.E	CDA	PYG	8,27%	5.000.000.000	18/11/2024	1.442	PGA
Total PYG				95.160.000.000			

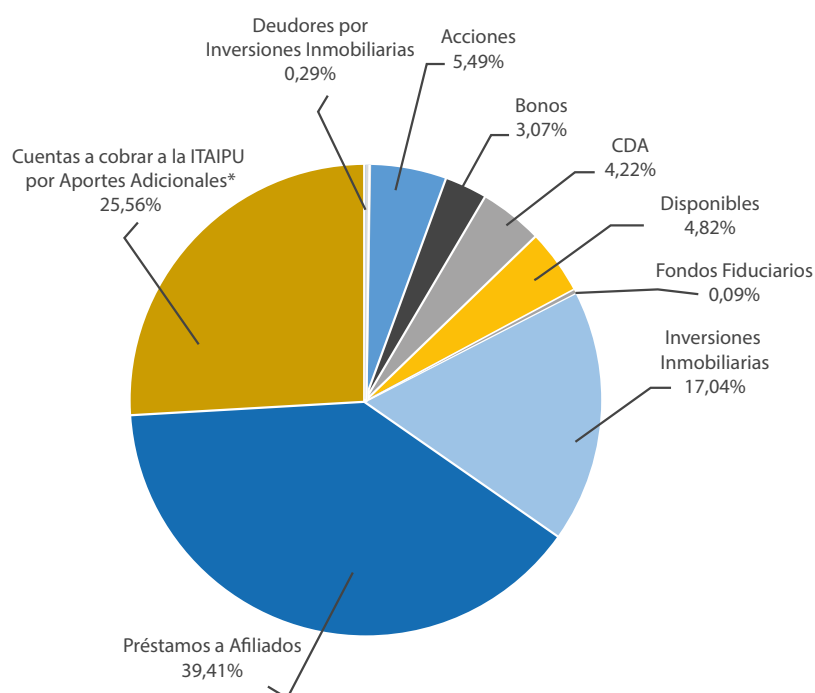


Plan de Beneficio Saldado (PBS)

Composición del Activo Total

La distribución se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. *Composición de activos al 31/12/2024*



*Obs.: La porción de "Cuentas a cobrar a la ITAIPU por Aportes Adicionales" corresponde a:

- Reserva Matemática (RM) por el incremento salarial por encima de la inflación; y
- Contribución mensual obligatoria del 2,32% establecido en el Art. 10, inciso a), numeral 3 de la Ley 1361/88.

Inversiones y Disponibilidad (PBS)

El valor total de los recursos del Plan de Beneficios Saldado (PBS) al cierre del 2024 asciende a PYG 2.256.605.138.560 (equivalente a USD 288.855.810), conforme se detalla en los siguientes cuadros:

Valor de recursos PBS invertidos

Cuadro 2. *Inversiones en Guaraníes, consolidado por instrumentos y entidades (A)*

Instrumento	Entidad	Inversión (en PYG)
Acciones*	Banco Continental S.A.E.C.A.	84.620.699.000
	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	28.231.060.242
	Banco Río S.A.E.C.A.	2.076.750.000
	NGO S.A.E.C.A.	8.982.480.000
Bonos	Banco Continental S.A.E.C.A.	2.020.000.000
	Visión Banco S.A.E.C.A. (*)	5.030.000.000
	Banco Itau Paraguay S.A.	10.000.000.000
	Núcleo S.A.E.	6.727.497.418
	Banco Familiar S.A.E.C.A.	13.000.000.000
	Grupo Vazquez S.A.E.C.A.	16.391.000.000
CDA	Banco Río S.A.E.C.A.	16.000.000.000
	Banco para la Comercialización y Producción S.A. - Bancop S.A.	8.000.000.000
	Finexpar S.A.E.C.A.	5.000.000.000
	Financiera UENO S.A.E.C.A. (**)	10.000.000.000
	Banco Continental S.A.E.C.A.	20.050.000.000
	Tú Financiera S.A.E.C.A.	5.000.000.000
Disponibilidades en Guaraníes (PYG)		105.581.145.614
Sub-total Inversiones en Guaraníes		346.710.632.274

*Obs.: En fusión con UENO Bank

**Obs.: UENO Bank

Cuadro 3. Inversiones en guaraníes, consolidado por instrumentos y entidades (B)

Instrumentos	Inversión (en PYG)
Fondos Fiduciarios	2.096.328.212
Inversiones Inmobiliarias	384.638.144.093
Préstamos a Afiliados	889.425.480.285
Cuentas a cobrar a la ITAIPU por Aportes Adicionales	576.756.818.618
Deudores por Inversiones Inmobiliarias	6.487.470.105
Sub-total Inversiones en Guaraníes	1.859.404.241.313

Cuadro 4. Inversiones en dólares americanos, consolidado por instrumentos y entidades (C)

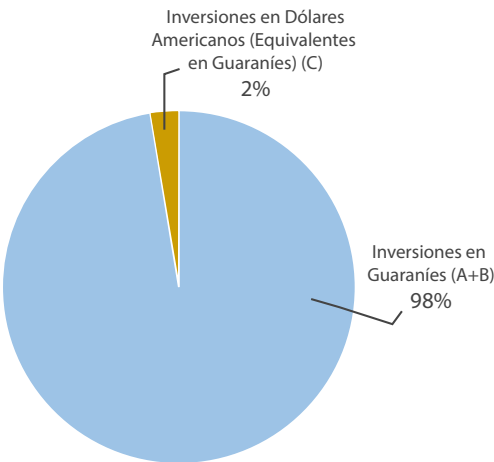
Instrumento	Entidad	Inversión (en USD)	Inversión (valores en USD equivalentes en PYG)
Bonos	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	1.050.000,00	8.202.831.000
	Banco BASA S.A.	1.000.000,00	7.812.220.000
CDA	Banco Río S.A.E.C.A.	1.000.000,00	7.812.220.000
	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	1.000.000,00	7.812.220.000
	Financiera UENO S.A.E.C.A.	1.000.000,00	7.812.220.000
	Solar Banco S.A.E	1.000.000,00	7.812.220.000
Disponibilidades		412.985,55	3.226.333.973
Sub-total Inversiones		6.462.985,55	50.490.264.973

Cuadro 5. Total de Inversiones consolidadas en guaraníes

Descripción	Guaraníes
Inversiones en Guaraníes (A+B)	2.206.114.873.587
Inversiones en Dólares Americanos (Equivalentes en Guaraníes) (C)	50.490.264.973
Total de Inversiones Consolidado en Guaraníes (A+B+C)	2.256.605.138.560

Los activos del PBS, tomando como parámetro el total de los mismos a diciembre del 2024, muestran los siguientes resultados de distribución por tipo de moneda.

Gráfico 2. Distribución por tipo de moneda (equivalentes en guaraníes)

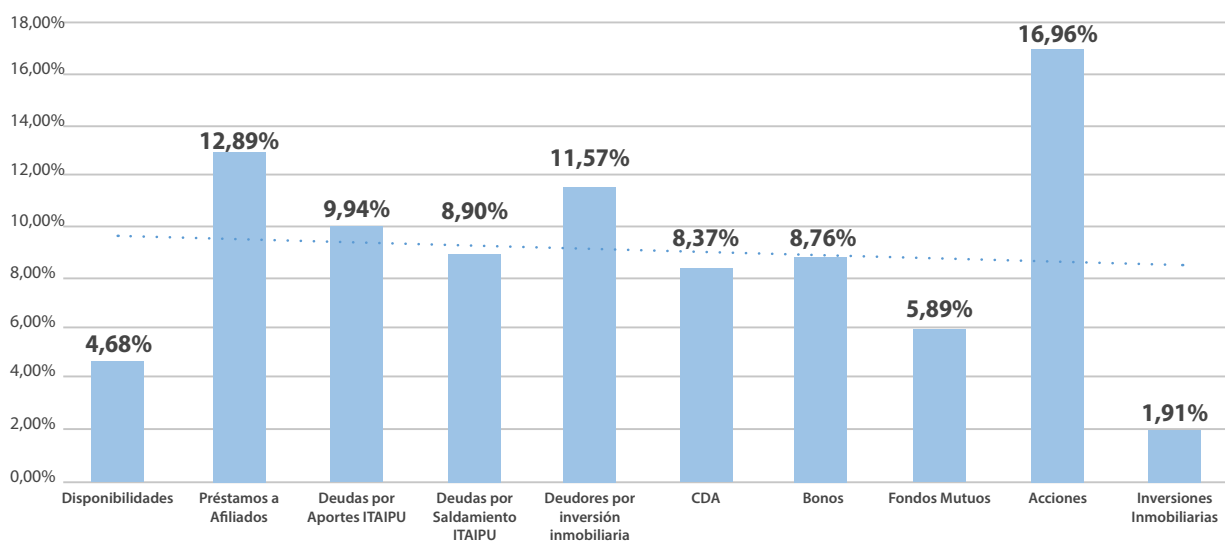




Rendimiento por instrumento de la cartera de inversiones (PBS)

El rendimiento logrado en el año 2024 por cada instrumento que compone la cartera de inversiones del PBS se muestra en el siguiente gráfico:

Grafico 3. Rendimiento anual por instrumento 2024 (en %)



Plan de Contribución Definida (PCD) y Fondo Beneficio Proporcional Saldado Adicional (BPS-A)

Inversiones y Disponibilidad – Plan de Contribución Definida (PCD)

El valor total de los recursos del Plan de Contribución Definida (PCD) al cierre del 2024 asciende a PYG 165.353.048.540 (equivalente a USD 21.165.949), conforme se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro 6. Recursos Plan de Contribución Definida (PCD) en Guaraníes

Instrumento	Entidad	Inversión (en PYG)
Acciones Preferidas *	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	2.228.120.000
CDA	Banco para la Comercialización y Producción S.A. - Bancop S.A.	5.750.000.000
	Solar Banco S.A.E	7.750.000.000
	Financiera Paraguay - Japonesa S.A.E.C.A.	12.000.000.000
	Tú Financiera S.A.E.C.A.	6.500.000.000
	Ueno Bank S.A.	3.500.000.000
	Zeta Banco S.A.E.C.A.	5.250.000.000
	Banco BASA S.A.	2.000.000.000
	Banco Río S.A.E.C.A.	3.250.000.000
Bono	Automaq S.A.E.C.A.	3.000.000.000
	Telecel S.A.E.	2.000.000.000
Fondo Mutuo Disponible	Fondo Mutuo Renta Fija 1-3 years PYG - IAM - Itau	2.047.251.527
Préstamos a Afiliados		108.788.825.507
Disponibilidades en Guaraníes		1.288.851.506
Total Inversiones en Guaraníes		165.353.048.540

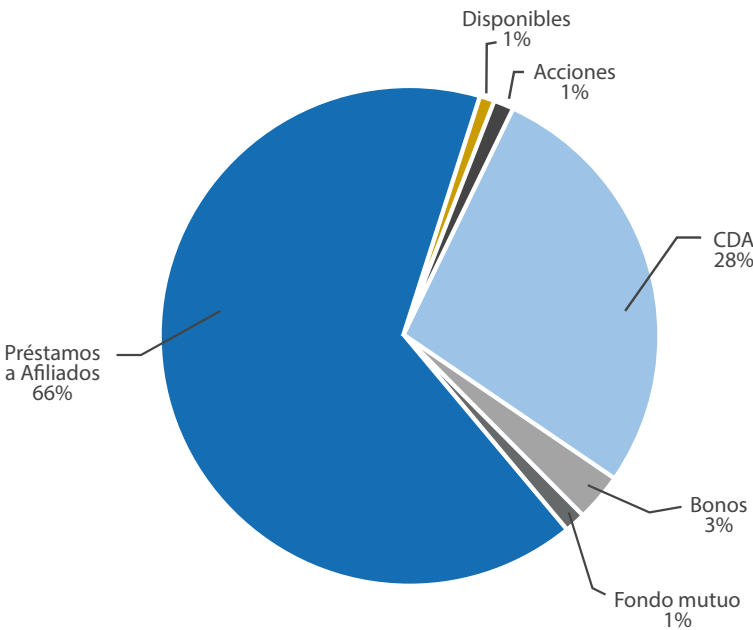
*Corresponde a Valor de Mercado

Rendimiento y composición por tipo de producto del PCD

El rendimiento del PCD del ejercicio 2024 alcanzó una rentabilidad del 8,7%, superior a la meta establecida de 7,7% para el año.

El producto con mayor participación dentro de la cartera de inversiones del PCD corresponde a préstamos para Afiliados con un 66%, seguido de certificados de depósitos de ahorro (CDA) con el 28%. Los otros instrumentos tuvieron una participación minoritaria.

Gráfico 4. Composición por tipo de instrumento (PCD)



Fondo Beneficio de Riesgo de Supervivencia (BRS)

El valor total de los recursos del Beneficio de Riesgo de Supervivencia (BRS) al cierre del 2024 asciende a PYG 16.680.952.985 (equivalente a USD 2.135.239), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Recursos Beneficio de Riesgo de Supervivencia (BRS) en Guaraníes.

Instrumento	Entidad	Inversión (en PYG)
CDA	Banco Río S.A.E.C.A.	2.160.000.000
Fondo Mutuo Disponible	Fondo Mutuo Renta Fija PYG - Avalon	5.610.349.609
Préstamos a Afiliados		5.057.261.982
Disponibilidades en Guaraníes		3.853.341.394
Total Inversiones en Guaraníes		16.680.952.985



Fondo Beneficio de Riesgo de Invalidez y Muerte (BIM)

El valor total de los recursos del Beneficio de Riesgo de Invalidez y Muerte (BIM) al cierre del 2024 asciende a PYG 7.089.039.425 (equivalente a USD 907.430), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Recursos Beneficio de Riesgo de Invalidez y Muerte (BIM) en Guaraníes

Instrumento	Entidad	Inversión (en PYG)
Fondo Mutuo Disponible	Fondo Mutuo Liquidez PYG - IAM - Itau	3.797.417.450
Disponibilidades en Guaraníes		3.291.621.975
Total Inversiones en Guaraníes		7.089.039.425

Fondo Beneficio Proporcional Saldado Adicional (BPS-A)

El valor total de los recursos del Beneficio Proporcional Saldado Adicional (BPS-A) al cierre del 2024 asciende a PYG. 764.137.832.225 (equivalentes a USD 97.813.148), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Recursos Beneficio Proporcional Saldado Adicional (BPS-A) en Guaraníes

Instrumento	Entidad	Inversión (en PYG)
CDA	Banco BASA S.A.	4.000.000.000
	Ueno Bank S.A.	5.000.000.000
	Zeta Banco S.A.E.C.A.	9.000.000.000
Fondo Mutuo Disponible	Fondo Mutuo Vista PYG - Basa	2.001.741.799
Préstamos a Afiliados		50.069.296.059
Disponibilidades en Guaraníes		8.859.676.235
Deudas a Cobrar a la ITAIPU Binacional		685.207.118.132
Total Inversiones en Guaraníes		764.137.832.225



Planes de Gestión Administrativa

El Plan de Gestión Administrativa es la contribución para gastos administrativos proveniente de la Patrocinadora; administrativa, financiera y contablemente independiente del Plan de Beneficios Saldado (PBS) y del Plan de Contribución Definida (PCD) y se divide en Plan de Gastos Administrativos del PBS (PGA) y Plan de Gastos Administrativos del PCD (PGN).

Sus recursos están destinados al funcionamiento normal de la estructura organizacional de la CAJUBI, como apoyo para el logro de los objetivos institucionales.

La Ejecución Presupuestaria del PGA/PGN del rubro Egresos a diciembre 2024 ha sido del 94,06% con respecto a los montos de los rubros presupuestados para dicho ejercicio, mientras que del rubro Ingresos, ha sido del 97,10%.

Los excedentes de dicha contribución se destinan a la conformación del fondo para cobertura de los pasivos laborales de la CAJUBI, a cuyo efecto se aplican en instrumentos financieros.

Préstamos a Afiliados

Dentro de las opciones crediticias que ofrece la CAJUBI, se incluye un nuevo tipo de préstamo denominado “Inmobiliario”, que posee una tasa mínima del 10,5% y está destinado a la compra, construcción o refacción de vivienda.

Igualmente, en atención a las necesidades surgidas, la CAJUBI puso a disposición de los Afiliados la posibilidad de refinanciamiento de préstamos a largo plazo, manteniendo las tasas de interés de los mismos.

Las tasas de interés de los diferentes préstamos se mantienen invariables con respecto al año 2023.

Cuadro 10. *Préstamos ofrecidos y sus tasas de interés*

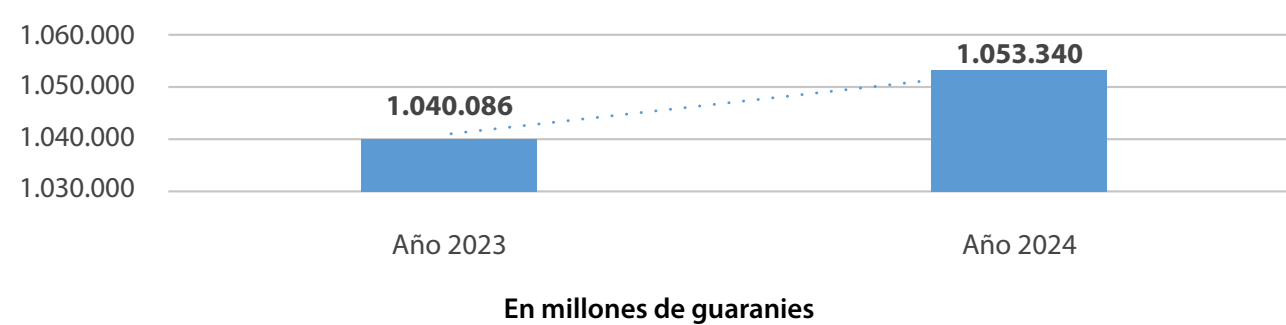
It.	Tipos de préstamos	Condiciones
1	Personal	Tasas desde 10% anual y hasta 120 meses de plazo.
2	Compra de Deuda	Tasas desde 10% anual y hasta 120 meses de plazo.
3	Emergencia	Tasas desde 10% anual y hasta 120 meses de plazo.
4	Prendario	Tasa fija del 10% anual hasta 60 meses de plazo.
5	Inmobiliario	Tasas desde 10,5% anual y hasta 240 meses de plazo
6	Hipotecario	Tasas desde 11% anual y hasta 120 meses de plazo.
7	Riesgo por Operación	Tasas mínimas desde 12% con incremento conforme análisis y hasta 120 meses de plazo.
8	Dinámico	Tasas desde 12,32 % anual y hasta 60 meses de plazo.
9	Anticipado por Vacaciones	Tasa del 13% anual y cuota única.
10	Anticipado por CCCT	Tasa del 13% anual y cuota única.
11	Anticipado por Abono	Tasa del 13% anual y cuota única.
12	Express	Tasas desde 18% anual y hasta 48 meses de plazo.

Cartera de préstamos a Afiliados

La cartera activa al cierre del año 2024 asciende a PYG. 1.053.340.863.833, equivalentes a USD 134.832.463 considerando al tipo de cambio PYG. 7.812,22 PYG/USD.

La cartera activa de préstamos presentó un crecimiento del 1% entre el año 2023 y 2024.

Gráfico 5. Cartera de préstamos. Periodo 2023-2024



La cartera activa de préstamos a Afiliados al 31 de diciembre del 2024 representa el 10,49% del Patrimonio total de la CAJUBI.

La cartera en gestión administrativa al 31.12.2024 asciende a PYG. 1.462.564.933. Con la finalidad de adoptar buenas prácticas en la administración, en el ejercicio 2024 se han adoptado parámetros afines a los criterios técnicos establecidos en la Resolución N° 1/2007 del Banco Central del Paraguay, para la determinación del índice de morosidad de la cartera de Préstamos, resultando en un valor de morosidad del 0,14%.

La cartera en gestión judicial asciende a PYG. 6.893.292.821 y las multas totalizan a PYG. 46.938.296.-

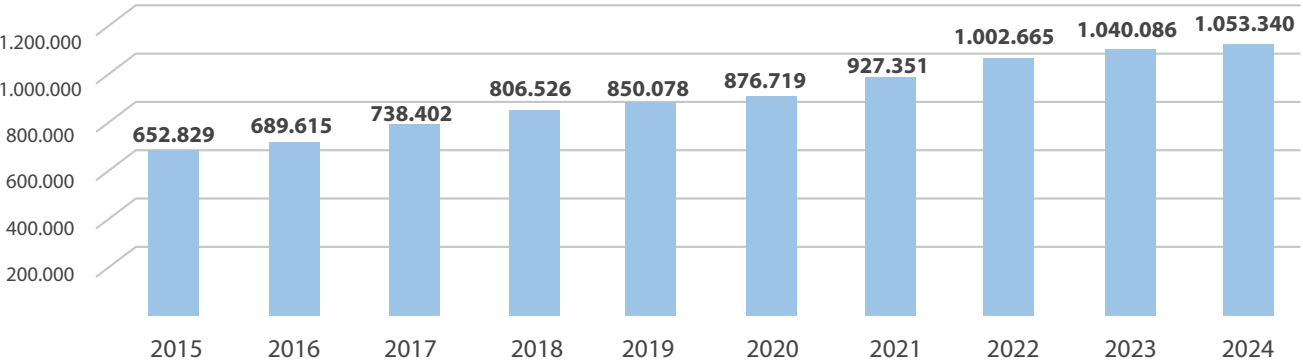
Rentabilidad de la cartera

Cuadro 11. Rentabilidad de los planes de la Cartera Activa

Tipo de Plan	Importe	Rentabilidad
PBS	PYG. 889.425.480.285	12,88%
PCD	PYG. 108.788.825.507	13,28%
BPSA	PYG. 50.069.296.059	13,45%
BRS	PYG. 5.057.261.982	13,32%
Total Cartera Activa	PYG. 1.053.340.863.833	

La cartera de préstamos en el año 2024 tuvo un rendimiento del 12,88%. La misma viene consolidándose como una de las mejores inversiones de la CAJUBI, debido a su nivel de rentabilidad.

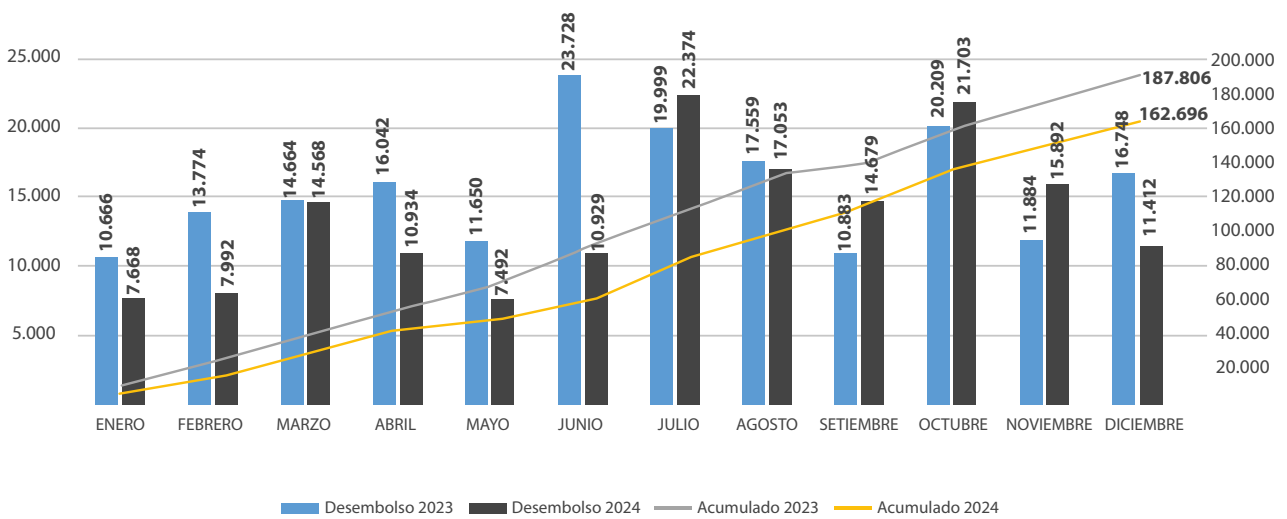
Gráfico 6. Evolución de la cartera de préstamos en millones de guaraníes.



Desembolso de préstamos

En cuanto a los desembolsos, se observa una fluctuación en el periodo 2024, con tendencia a la baja con respecto al año 2023, debido a las restricciones en cuanto a los fondos disponibles para el otorgamiento de crédito. De igual manera, la demanda presenta una tendencia alcista.

Gráfico 7. Desembolso de préstamos en millones de guaraníes. Periodo 2023-2024



Gestión de las inversiones inmobiliarias

La CAJUBI gestiona inmuebles que se ofertan para la venta, y otros ofrecidos para alquilar.

En el presente periodo se sigue gestionando las ventas financiadas concretadas en años anteriores, las cuales siguen redituando ingresos -por financiamientos- en plazos de entre 60 y 120 meses.

En el siguiente cuadro se detallan los inmuebles alquilados y su situación al cierre del año 2024:

Cuadro 12. *Ocupación de los Inmuebles*

Item	Inmueble	Estado actual
A	Edificio MONTSERRAT - De las Residentas esq. Rosa Peña	
1	Dpto. 07 A	Alquilado
2	Dpto. 04 B	Alquilado
3	Dpto. 02 A	Alquilado
4	Dpto. 02 B	Alquilado
5	Dpto. 01 A	Alquilado
6	Cochera 31	Alquilado
7	Cochera 17 -17 A	Alquilado
8	Bauleras 36 - 37- 38	Desocupado
B	Edificio MARESU - Mariano Roque Alonso (M.R.A.)	
9	1 (un) Salón comercial y 10 (diez) departamentos	Desocupado
C	Otros Inmuebles	
20	Depósito - Avda. España N° 1.506	Alquilado
21	Vivienda - Avda. España N° 1.514	Alquilado
22	Vivienda - Avda. Gral. Máximo Santos N° 450	Desocupado
23	Edificio ITAIPU	Alquilado
24	Vivienda - Calle José Berges N° 1.007	Desocupado
25	Edificio - Calle Independencia Nacional N° 776	Desocupado
26	Edificio SEDE CENTRAL - Avda. Gral. Santos N° 395	Alquilado
27	Terreno en Centro Administrativo - Km. 3,5	Desocupado
28	Terreno – Avda. España N° 1.319 – (Ex Bazas)	Desocupado

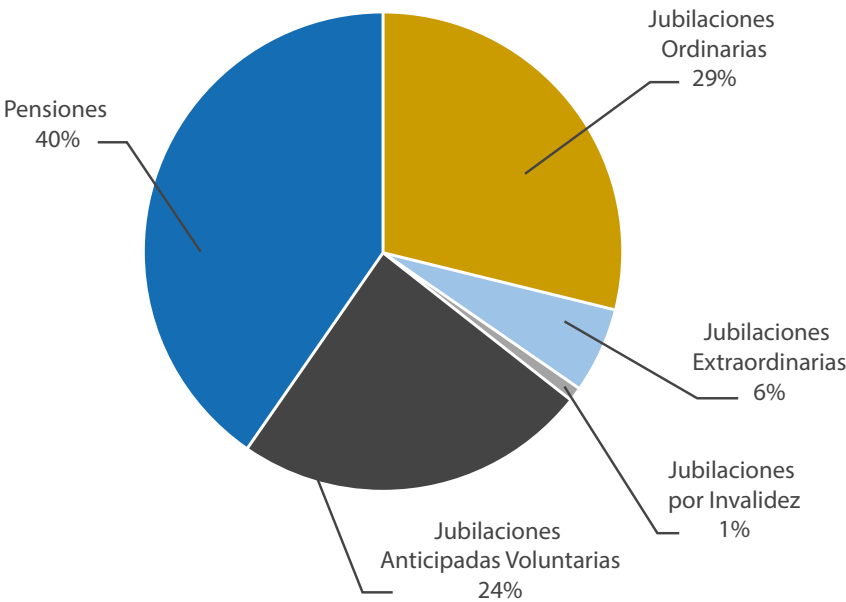
3. Gestión de Beneficios y Asistencia Social

Jubilaciones y Pensiones

En el año 2024 se otorgaron 121 nuevos beneficios, conforme a la siguiente distribución:



Gráfico 8. Jubilaciones y pensiones otorgadas en el año 2024



Modalidades de jubilación

Cuadro 13. Modalidades de Jubilación

Modalidad	Requisitos (*)
Ordinaria	• 60 años de edad. • 10 años o más reconocidos como tiempo de contribución a la Caja.
Extraordinaria	• 5 a 9 años reconocidos como tiempo de contribución a la Caja.(Art. 53 – Ley 1361/88)
Extraordinaria Proporcional	• Al Afiliado comprendido en el Art. 108 – Ley 1361/88, en proporción al tiempo de contribución a la Caja.
Anticipada Voluntaria	• Tener, como mínimo, 10 años de servicio prestado en la ITAIPU Binacional o en la Caja. • Tener, como mínimo, 50 años de edad.
Invalidez	• Haber sufrido disminución parcial o total, física o mental, para desempeñar la función habitual de su cargo, declarada por el Instituto de Previsión Social o por una Junta Médica designada por la Caja. • 1 (un) año o más de servicio reconocido como tiempo de contribución a la Caja, si la invalidez fuera causada por cualquier naturaleza que no sea de trabajo. Obs.: No se exige ninguna antigüedad o servicio reconocido como tiempo de contribución a la Caja, si la invalidez fuera causada por enfermedad profesional o por accidente de trabajo en la ITAIPU Binacional o en la CAJUBI.

(*) Para acceder a las jubilaciones (ordinaria, anticipada voluntaria, afiliación voluntaria y/o beneficio saldado de jubilación) es requisito tener el contrato laboral rescindido.

Otros beneficios

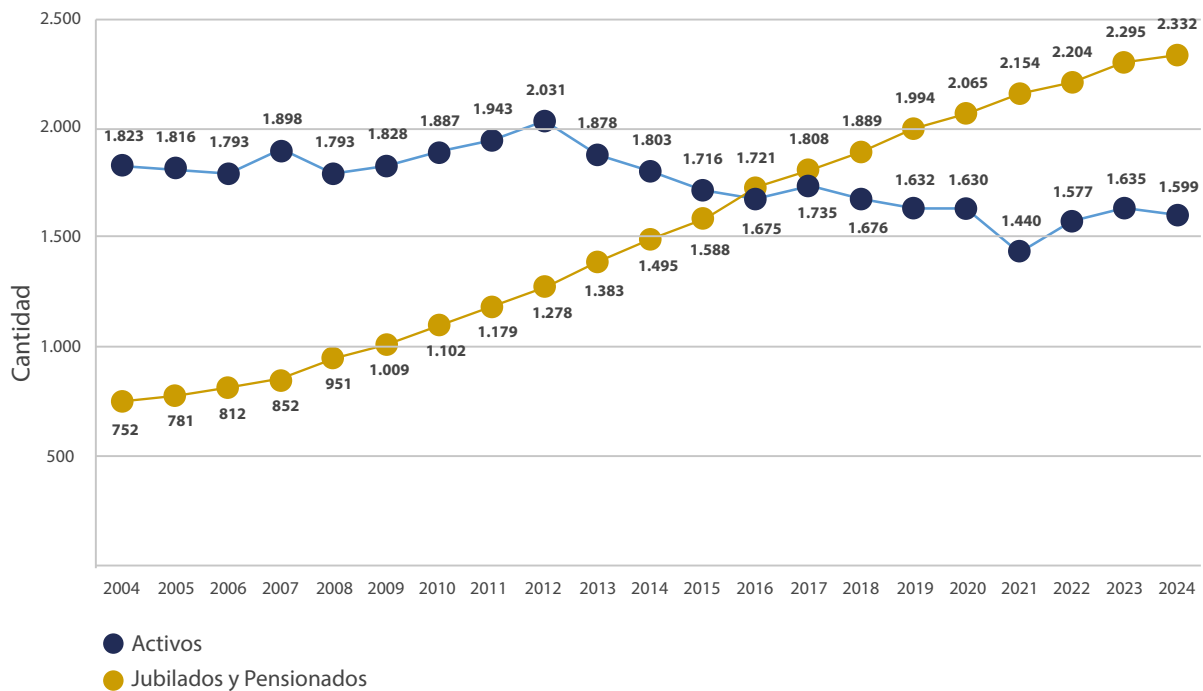
- **Auxilio funeral (Art.66– Ley 1361/88)** Se otorga a los Afiliados cuando fallece algún derechohabiente-beneficiario.
- **Auxilio de reclusión (Art.63– Ley 1361/88)** Se otorga a los derechohabientes-beneficiarios cuando el Afiliado tenga una reclusión justificada, durante el tiempo que dure la sentencia condenatoria.
- **Pensión (Art. 62 – Ley 1361/88)** Se otorga a los derechohabientes-beneficiarios, desde que ocurre el fallecimiento del Afiliado titular.
- **Abono Anual (Art.65– Ley 1361/88)** El Afiliado que se encuentre en goce de Jubilación o los derechohabiente-beneficiarios en goce de Pensión o Auxilio-Reclusión, tendrán derecho a percibir en el último mes de cada año, una prestación pecuniaria igual a tantos doceavos del Haber de la Jubilación, Pensión o Auxilio Reclusión percibidos hasta diciembre de cada año, como meses de goce del beneficio que tuviere (Título VII – Art. 65°).
- **Afiliación voluntaria (Art. 9, 67 y 68 – Ley 1361/88)** Se otorga a los Afiliados desvinculados que poseen como mínimo 3 (tres) años de afiliación y deseen seguir aportando en forma voluntaria.
- **Beneficio Saldado de Jubilación (Resolución del Consejo de Administración de la CAJUBI N° 124/1992 y su modificación, Resolución del Consejo de Administración de la CAJUBI N° 01/2020)** El Afiliado que tenga por lo menos 10 años de contribución a la Caja en forma ininterrumpida, y que haya rescindido su vínculo laboral con la Entidad Binacional ITAIPU o la CAJUBI, tendrá la opción de no retirar sus aportes, y de esperar la edad de jubilación, debiendo aguardar como mínimo un año desde la solicitud del Beneficio Saldado de Jubilación para acceder a la misma.

Cuadro 14. Afiliados de la CAJUBI

Aportes y beneficios 2024		
1. Afiliados Activos:		
1.1	Empleados de la ITAIPU Binacional	1.537
1.2	Directores de la ITAIPU Binacional	6
1.3	Consejeros de la ITAIPU Binacional	6
1.4	Empleados de la CAJUBI	50
Sub total		1.599
2. Jubilados y Pensionados:		
2.1	Jubilados	1.804
2.2	Pensionados	528
Sub total		2.332
Total		3.931

Evolución de cantidad de Afiliados – 2004 al 2024

Gráfico 9. Evolución de la cantidad de Afiliados Activos y Afiliados Jubilados y Pensionados 2004-2024



Beneficios pagados y devoluciones de aportes

Corresponde a los beneficios abonados por la CAJUBI a sus Afiliados en concepto de jubilaciones, pensiones, auxilio y devolución de aportes, el monto total de PYG 689.069.896.265 (Equivalente a USD 88.204.107,96).

Cuadro 15. Desembolsos en concepto de Beneficios pagados y devoluciones de Aportes

Periodo Enero a Diciembre/2024				
Beneficios pagados (A)	PBS	% Participación	PBS-A	% Participación
Jubilaciones Ordinarias	257.482.003.626	37,62%	-	-
Jubilaciones Extraordinarias	11.823.138.764	1,73%	-	-
Jubilaciones por Invalidez	13.530.339.570	1,98%	17.130.247	30,83%
Jubilaciones Anticipadas Voluntarias	275.210.434.284	40,21%	34.786.027	62,60%
Pensiones	73.543.997.438	10,75%	-	-
Abono Anual	52.277.267.728	7,64%	3.651.085	6,57%
Auxilio Funeral	527.959.438	0,08%	-	-
Total Beneficios Pagados en PYG	684.395.140.848	100,00%	55.567.359	100,00%
Devolución de aportes (B)	PBS	% Participación	PBS-A	% Participación
Devolución s/ Ley 1361/88 Art. 83	350.634.868	7,59%	-	-
Devolución de Indemnización Actuarial	36.323.310	0,79%	-	-
Devolución Aportes Jubilados s/ Ley 1361 Art. 85	4.232.229.880	91,62%	-	-
Total Devolución de Aportes en PYG	4.619.188.058	100,00%	0	0,00%
Total beneficios y devolución de aportes (A+B)	689.014.328.906		55.567.359	

Nota: Tipo de cambio utilizado de la SET (dic/24 = 7.812,22) PYG/USD.



4. Gestión Administrativa

Gestión del Talento Humano

Al 31 de diciembre de 2024, la CAJUBI cuenta con un plantel de colaboradores compuesto por:

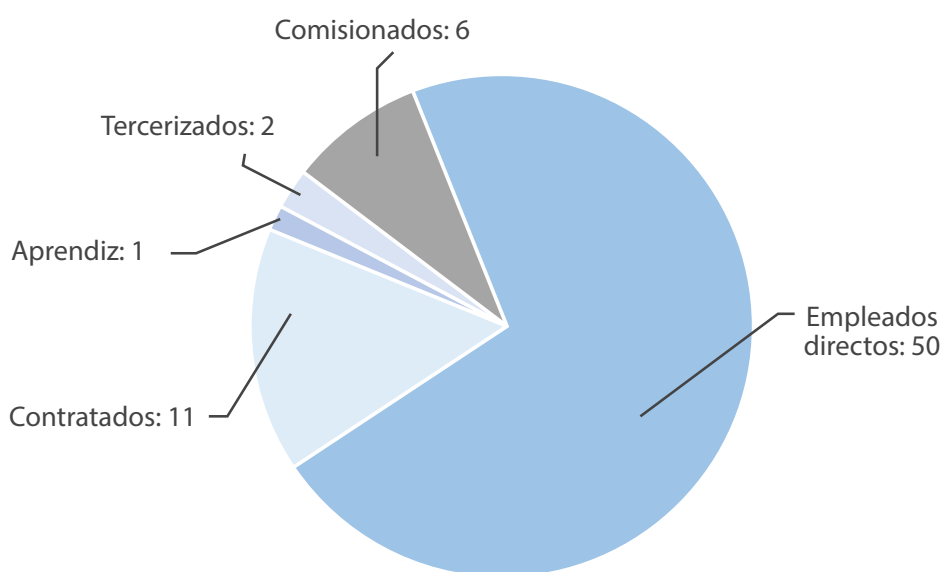
- 50 empleados directos, quienes son Afiliados de la CAJUBI.
- 11 empleados contratados bajo modalidades específicas de vinculación laboral.
- 2 empleados tercerizados, responsables de funciones de apoyo.
- 6 empleados comisionados por la Patrocinadora, quienes contribuyen con su experiencia en áreas estratégicas.
- 1 aprendiz, en el marco de programas de formación y desarrollo profesional.

El plantel de colaboradores directos cuenta con un contrato colectivo de condiciones de trabajo, renovado en el año 2024, con miras a la continuidad del compromiso entre ambas partes para el fortalecimiento institucional de la CAJUBI.

Además, la gestión de la CAJUBI se ve respaldada por los servicios especializados de:

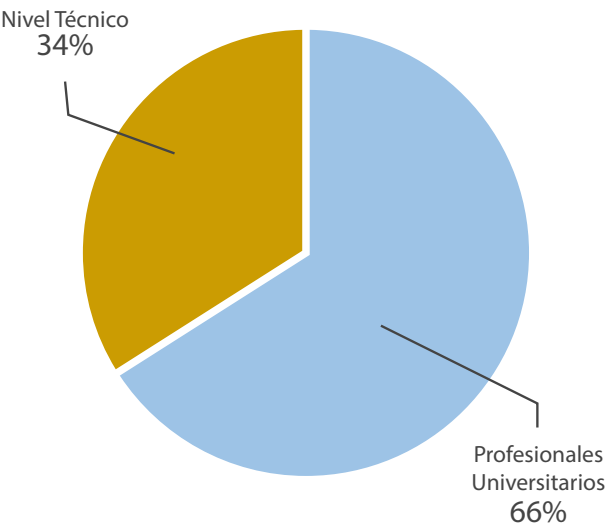
- 1 Asesor Actuarial.
- 1 Asesor Médico.
- 1 Abogado penalista y 1 abogado laboralista.

Gráfico 10. *Equipo de trabajo de la CAJUBI*



El equipo de trabajo de la CAJUBI se caracteriza por su alto nivel de formación, con un 66% de profesionales universitarios y 34% de técnicos. La edad promedio del plantel es de 42 años, lo que refleja un equilibrio entre experiencia y dinamismo en la gestión institucional.

Gráfico 11. Formación de los empleados directos



Capacitaciones

En el 2024, la CAJUBI impulsó el desarrollo profesional de sus colaboradores a través de diversas capacitaciones enfocadas a fortalecer conocimientos técnicos, estratégicos y habilidades transversales.

Estas iniciativas son pasos a fin de consolidar la excelencia, y un servicio eficiente y de calidad para nuestros Afiliados.

Cuadro 16. Capacitaciones del personal CAJUBI

Capacitación	Participantes por Áreas
Maestría en Ciencias Actuariales	Estudios Actuariales y Planes de Beneficios Presupuesto y Contabilidad
XIII Congreso Internacional de Derecho Laboral y Seguridad Social	Asesoría Jurídica
Diplomado en CIBERSEGURIDAD	Tecnología de la Información y Procesos
Charla sobre Inteligencia emocional y Trabajo en Equipo	Todas las Áreas
Revisión del Plan Estratégico y Elaboración del Plan Operativo Anual.	Todas las Áreas Consejo de Administración
Curso de Redacción	Secretaría del Consejo de Administración Secretaría de la Gerencia Ejecutiva Asesoría Jurídica Préstamos Regional CDE / CHI
Curso de Calificación de riesgos de Instituciones Financieras	Inversiones
Curso Flujo de caja para Tesorería	Gerencia Financiera

Nueva sede CAJUBI - Ciudad del Este



Con la presencia del Director General Paraguayo de la ITAIPU Binacional, Ing. Justo Zarcías Irún y la Directora Jurídica Ejecutiva de la ITAIPU Binacional, Dra. Iris Magnolia Mendoza se llevó a cabo la inauguración oficial de la nueva sede de la CAJUBI, ubicada en el Centro Administrativo - Km 3,5 de Ciudad del Este.

Las nuevas instalaciones, construidas y refaccionadas por la Patrocinadora, incorporan criterios de accesibilidad e inclusión, enfocadas a una mejor atención a los Afiliados.

Mejoras en las instalaciones del Edificio CAJUBI Sede Central



Rampas de acceso techado con pasamanos



Construcción y equipamiento de consultorio médico para Afiliados

En la sede central de la CAJUBI - Asunción, se han realizado reformas en la infraestructura edilicia. Dichos trabajos fueron realizados con el firme propósito de mejorar la atención a los Afiliados, incorporando criterios de inclusión y seguridad.



Actualmente cuenta con 8 nuevos estacionamientos laterales, ubicados sobre la calle Presidente Hayes.

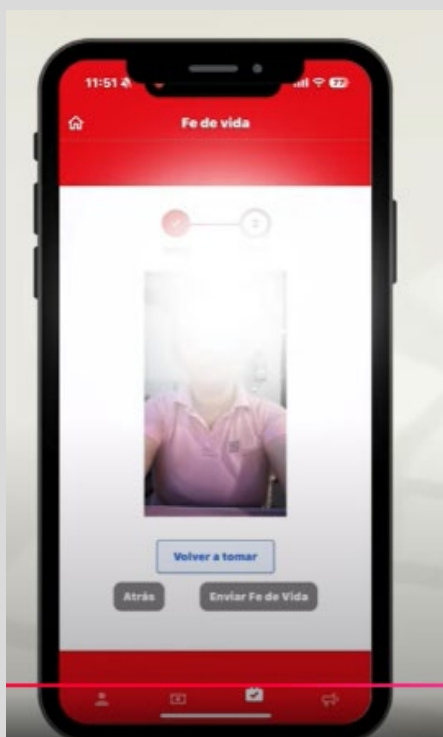
Los mismos tienen acceso directo al edificio a través de la rampa techada, resguardando de esta manera a nuestros visitantes del intenso sol y/o días de lluvia.

Tecnología e innovación

En cuanto a principales actividades desarrolladas en 2024, se pueden citar:

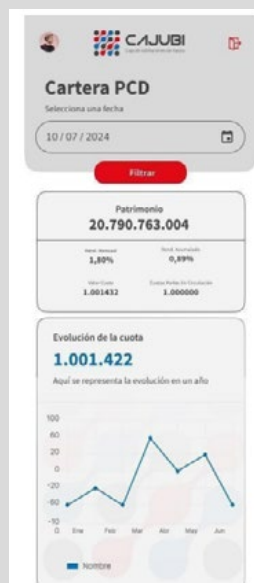
- Implementación de validación de FE DE VIDA por reconocimiento facial desde el aplicativo de celular (APP) CAJUBI Mobile, con un alto grado utilización por parte de los Jubilados y Pensionados, y la correspondiente gestión de los pagos de haberes, según dicho proceso.

CAJUBI Mobile actualizada con mejoras.



- Implementación de sistema de GESTIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN en la modalidad de suscripción de software, debido a los nuevos mecanismos de operación y gestión introducidos por el Plan de Contribución Definida CD, conectado al sistema SAP y con las adecuaciones requeridas.

- Implementación del aplicativo móvil (APP) CAJUBI PCD para permitir el seguimiento individualizado de los Afiliados sobre los aportes, inversiones y rentabilidad de los fondos de jubilación CD desde el celular.



- Migración al Sistema SAP del Sistema de Gestión de Préstamos de Fondos CD, unificando e integrando todos los fondos de los distintos planes.

Este cambio representó una mayor eficiencia en la gestión de préstamos, facilitando el otorgamiento de los diversos productos de préstamos conforme a los Fondos disponibles tras la modificación de los Planes de Jubilación.



- Implementación de un Sistema para Gestión de Préstamos de Fondos CD realizado internamente en un breve lapso basado en sistema el ERP legado, junto con su conexión al SAP, a fin de continuar con la operatoria sin interrupciones.
- Adaptaciones en los módulos del sistema SAP (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Beneficios, Recursos Humanos, Préstamos) para contemplar los cambios de los planes de jubilación de Beneficios Definidos BD a Contribución Definida CD.
- Servicios, adquisiciones e implementaciones relacionadas a seguridad y ciberseguridad, a fin de garantizar la continuidad de los servicios y proteger ante ataques o intrusiones.
- Ejecución final del Convenio ***“Plan de trabajo PDT Modernización y Optimización de Procesos Empresariales de la CAJUBI Fase 1”*** de apoyo brindado por la ITAIPU a través del Parque Tecnológico ITAIPU - PTI, para servicios técnicos y funcionales SAP.
- Ejecución inicial de un nuevo convenio de “Modernización y Optimización de Procesos Empresariales” focalizado en aspectos de sistemas relacionados con los cambios de planes de jubilación.

Taller de Júbilo

Entre aspectos administrativos importantes se cita el Taller de Júbilo, dictado anualmente para los Afiliados Activos. Con resultados satisfactorios en ediciones anteriores, por cuarto año consecutivo, la CAJUBI realizó este encuentro en su edición 2024. Esta actividad tuvo como objetivo brindar herramientas actualizadas e innovadoras a los empleados de ITAIPU Binacional próximos a jubilarse, teniendo en cuenta la nueva etapa que se avecina.

El taller fue dictado, principalmente, por funcionarios de la CAJUBI con vasta experiencia en áreas vinculadas al proceso jubilatorio, quienes brindaron herramientas sencillas y prácticas sobre educación financiera.

Así mismo se incorporaron expertos externos en temas fundamentales, como ser: acciones vinculadas al Instituto de Prvisión Social, habilidades blandas, entre otros.



Elección de miembros del Consejo Representantes de Afiliados Activos

En fecha 06/08/2024 se realizó la elección de representantes de los Afiliados Activos, para integrar el Consejo de Administración, siendo electos los señores Rodrigo Daniel Orué Cáceres (titular) y Édgar José Adorno Romero (suplente) para el periodo 2024/2027.

El proceso electoral organizado por el Tribunal Electoral Independiente se realizó de manera regular, con la valiosa colaboración de empleados de CAJUBI y la participación de 1.296 (mil doscientos noventa y seis) electores.



5. Acciones Judiciales

Acciones vinculadas a remesas al exterior

En Paraguay

En el proceso de “Reparación de Daño”, iniciado a consecuencia del juicio “VÍCTOR BOGADO NÚÑEZ Y OTROS S/ LESIÓN DE CONFIANZA”, la CAJUBI ha impulsado el expediente hasta instancias finales con el objetivo de la recuperación de los montos.

En el exterior

Los esposos Marcelo Barone Serra y Elisabel Vázquez Galino soportan una sentencia firme de extradición al Paraguay, vigente en el Reino Unido. Sin embargo, una serie de incidentes impiden la ejecución de dicha resolución, por lo cual, la Asesoría Jurídica ha diligenciado trámites a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada Paraguaya en Londres, a fin de avanzar con el proceso de extradición.

La CAJUBI recuperó la suma de USD 977.735,62 (novecientos setenta y siete mil setecientos treinta y cinco dólares americanos con sesenta y dos centavos) de los fondos Génesis. Además, se obtuvo el valor de USD 21.470,00 (veintiún mil cuatrocientos setenta dólares americanos) mediante un acuerdo con Stephanie Segarra, quien recibió fondos de Tony Duscio. También se avanzó en las gestiones para la venta de una propiedad en Guatemala, a nombre de Patricia García y/o Eduardo García Obregón.

Otras acciones judiciales

La Asesoría Jurídica se encuentra abocada a la prosecución de juicios que apuntan a recuperar sumas de dinero en concepto de préstamos otorgados por la CAJUBI, como también acciones revocatorias, entre otras, en el marco de la defensa de los intereses patrimoniales de la institución.

Los juicios a cargo de la Asesoría totalizan 51 (cincuenta y uno), siendo seis (6) los promovidos contra la CAJUBI. Se obtuvieron resoluciones favorables en juicios de Convocatoria de Acreedores, de Cobro de Guaraníes y otros.

6. Comunicación con el Afiliado

A partir del 23 de octubre de 2024, la CAJUBI cuenta con la “Política de Comunicación”, cuyo objetivo es definir y orientar la comunicación institucional en alineación con sus postulados, incorporando lineamientos de control, autorregulación, medición y mejora continua.

Entre las acciones desarrolladas con el objetivo de seguir posicionando la imagen de la Institución, hemos mantenido canales dinámicos y efectivos de comunicación con los Afiliados.

Canales de comunicación: digitales y redes sociales

Desde la CAJUBI se promueve el uso del correo electrónico, los mensajes instantáneos y las redes sociales para una comunicación rápida y efectiva. Cada canal de comunicación posee colaboradores atentos a resolver las consultas de forma personal y profesional.

Desde este año, se habilitó un canal oficial de WhatsApp de la Institución, en el cual se comparte la información de relevancia para el público externo.

La plataforma X y la fanpage de Facebook se encuentran activas y dinámicas con informaciones actualizadas, y han sido asignadas líneas de telefonía celular directas con cada área de la institución, facilitando una comunicación personalizada, en función a las necesidades de cada Afiliado.

Sitio web actualizado

La página web institucional es nuestro principal canal de comunicación oficial. Se actualiza de manera sistemática, ofreciendo una fuente confiable de información y una herramienta de consulta permanente.



Conversatorios con Afiliados

Se realizaron siete conversatorios sobre Gestión de Beneficios e Inversiones, con la participación de más de 120 Afiliados Jubilados y Pensionados, así como más de 530 Afiliados Activos.

Los encuentros se llevaron a cabo en las sedes de Asunción, Ciudad del Este y Hernandarias.

Se ofreció a los Afiliados Activos la posibilidad de participar en jornadas matutinas o vespertinas, tanto de forma presencial, como a través de medios telemáticos.

Las Superintendencias de Recursos Humanos y de Relaciones Laborales de la ITAIPU Binacional acompañaron de manera cercana y sistemática las acciones de comunicación de la Institución.

Asimismo, los conversatorios dirigidos a los Afiliados Jubilados y Pensionados se llevaron a cabo para brindar información veraz y actualizada en las sedes de Asunción y Ciudad del Este.





7. Anexos

Estados Financieros Auditados

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO DE ACTIVOS NETOS DEL PLAN
 Con cifras comparativas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
 (En guaraníes)

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Activo Corriente			
Disponibilidades	3	152.943.649.015	55.140.051.917
Créditos	4	637.016.308.346	180.345.483.267
Otros créditos	5	223.688.189	187.741.949
Inversiones	6	124.424.326.927	84.482.857.533
Total Activo Corriente		914.607.972.477	320.156.134.666
Activo No Corriente			
Créditos	4	10.792.461.979.142	9.553.869.727.126
Inversiones	6	694.341.569.965	653.170.379.830
Bienes de uso	7	1.545.778.075	1.220.221.050
Total Activo No Corriente		11.488.349.327.182	10.208.260.328.006
TOTAL ACTIVO		12.402.957.299.659	10.528.416.462.672
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas diversas	8	10.136.106.703	8.984.796.417
Provisiones	9	3.753.859.598	96.066.433.285
Total Pasivo Corriente		13.889.966.301	105.051.229.702
Pasivo No Corriente			
Provisiones	9	63.814.745.075	56.411.231.248
Pasivo No Corriente		63.814.745.075	56.411.231.248
TOTAL PASIVO		77.704.711.376	161.462.460.950
PATRIMONIO SOCIAL			
Plan de Beneficios Saldados			
Reserva de riesgos vencidos	18	8.427.480.937.818	7.415.189.191.113
Reserva de riesgos no vencidos	18	3.655.420.383.119	2.930.348.243.467
Activos Netos del PBS	18	12.082.901.320.937	10.345.537.434.580
Plan de Contribución Definida			
Aportes Patrimoniales	19	197.551.553.394	0
Fondos			
Fondo de Gastos Administrativos	20	16.666.740.080	21.416.567.142
Fondo de Riesgo de Invalidez y Muerte	20	8.418.565.385	0
Fondo de Riesgo de Supervivencia	20	19.023.023.175	0
Fondo de Auxilio Funeral y Auxilio Reclusión	20	528.074.621	0
Fondo de Recursos no Rescatados	20	163.310.691	0
Total Patrimonio Social - Activos netos del plan		12.325.252.588.283	10.366.954.001.722
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO SOCIAL		12.402.957.299.659	10.528.416.462.672

Las notas 1 a la 22 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mima Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Cambios en los Activos Netos Disponibles
Con cifras comparativas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
(En guaraníes)

PLAN DE BENEFICIOS SALDADOS	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Resultados previsionales			
Aportes de Itaipú Binacional	10	17.566.254.676	269.143.841.272
Aporte de los Afiliados	10	69.393.871.623	138.564.454.312
Beneficios pagados	10	(689.069.896.265)	(646.790.871.370)
Total		(602.109.769.966)	(239.082.575.786)
Resultados por inversiones			
Inversiones Inmobiliarias	11	6.993.523.373	7.677.183.476
Inversiones Financieras locales	12	32.907.648.981	37.625.830.063
Inversiones Financieras del exterior	13	3.860.935.781	7.943.725.481
Inversiones Financieras con Itaipú	14	96.293.537.542	50.928.669.428
Total		140.055.645.677	104.175.408.448
Resultados por créditos otorgados a afiliados	15	119.604.553.876	122.308.880.307
Resultados del ejercicio antes del Saldamiento de Déficit actuarial		(342.449.570.413)	(12.598.287.031)
Saldamiento del Déficit		2.047.417.528.227	7.923.622.521.135
Aplicación del Resultado de operación del año - PBS		1.704.967.957.814	7.911.024.234.104
PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA			
Resultados por inversiones			
Inversiones Financieras locales	16	2.496.853.435	0
Resultados por créditos otorgados a afiliados	16	6.150.417.512	0
Resultados del Plan de Contribución Definida		8.647.270.947	0
RESULTADOS DE FONDOS			
Fondo de Gastos Administrativos	17	(4.749.827.062)	15.315.756.209
Fondo de Invalidez y Muerte	17	86.215.438	0
Fondo de Riesgo de Supervivencia	17	470.525.249	0
Fondo de Auxilio Funeral y Reclusión	17	115.183	0
Total		(4.192.971.192)	15.315.756.209
Resultado total del periodo		1.709.422.257.569	7.926.339.990.313

Las notas 1 a la 22 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

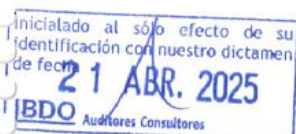
Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

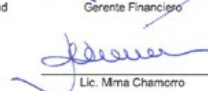


ESTADO DE EVOLUCIÓN DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 Con cifras comparativas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
 (En guaraníes)

Notas	Plan de Beneficios Saldados	Plan de Contribución Definida	Fondos de Gastos Administrativos	Fondo de Riesgo de Invalidez y Muerte	Fondo de Riesgo de sobrevivencia	Fondo de Auxilio Funeral y Reclusión	Fondo de Recursos no Rescatados	Patrimonio Social Activos netos
PATRIMONIO SOCIAL								
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.434.513.200.476	0	6.100.810.933	0	0	0	0	2.440.614.011.409
Aplicación del Resultado de operación del año	7.911.024.234.104	0	15.315.756.209	0	0	0	0	7.926.339.990.313
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10.345.537.434.580	0	21.416.567.142	0	0	0	0	10.366.954.001.722
Revalúo de Inmuebles	32.395.928.543	0	0	0	0	0	0	32.395.928.543
Aportes Patrimoniales	0	188.904.282.447	0	8.332.349.947	18.552.497.926	527.959.438	163.310.691	216.480.400.449
Aplicación del Resultado de operación del año	1.704.967.957.814	8.647.270.947	(4.749.827.062)	86.215.438	470.525.249	115.183	0	1.709.422.257.569
Saldo al 31 de diciembre de 2024	12.082.901.320.937	197.551.553.394	16.666.740.080	8.418.565.385	19.023.023.175	528.074.621	163.310.691	12.325.252.588.283

Las notas 1 a la 22 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Iniciado al sólo efecto de su
 identificación con nuestro dictamen
 de fecha **21 ABR. 2025**
IBDO Auditores Consultores

 Víctor H. Giménez E. Div. Presup. y Contabilidad	 Econ. Mariano Di Natale Gerente Financiero	 Econ. Adriano J. Cristóbal Z. Gerente Beneficios y As. Social	 CP. Derlis A. Gauto S. Gerente Administrativo
	 Lic. Mima Chamorro Gerente General	 Ing. Robert Moguera Presidente	

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DICIEMBRE DE 2024**

Con cifras comparativas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
(En guaraníes)

	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos por aportes cobrados	140.502.118.551	407.708.295.584
Aportes Patrimoniales CD	216.480.400.449	0
Pagos de beneficios realizados	(689.069.896.265)	(646.790.871.370)
Ingresos por intereses por préstamos cobrados	126.702.295.796	122.727.941.758
Pagos efectuados a proveedores y empleados	(63.430.098.616)	(49.021.820.170)
Resultados de operación antes de variaciones patrimoniales	(268.815.180.085)	(165.376.454.198)
Variaciones patrimoniales		
Créditos	352.154.451.132	20.410.682.888
Otros créditos	(35.946.240)	(8.553.117)
Deudas diversas	1.151.310.286	4.371.130.573
Provisiones	10.605.126.688	5.664.451.214
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	95.059.761.781	(134.938.742.640)
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	(662.201.860)	(392.816.365)
Ingresos netos por inversiones inmobiliarias	6.993.523.373	7.677.183.476
Realización de inversiones financieras	(3.890.362.608)	118.274.160.031
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	2.440.958.905	125.558.527.142
Efecto de las variaciones en tipo de cambio	302.876.412	5.267.378
3. (Disminución) / Incremento neto de efectivo y equivalentes	97.803.597.098	(9.374.948.120)
4. Efectivo y equivalentes al inicio	55.140.051.917	64.515.000.037
5. Efectivo y equivalentes al final	152.943.649.015	55.140.051.917

Las notas 1 a la 22 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

(*) Algunas cifras han sido ajustadas a los efectos de una mejor exposición.

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Finalizado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha **21 ABR. 2025**
BDO Auditores Consultores

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 1 - Información básica sobre la Entidad

La Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional – CAJUBI fue creada por la Ley N° 1.361 del 19 de diciembre de 1988.

La CAJUBI, tiene por objeto principal asegurar al personal de la Itaipú Binacional y al de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional, los beneficios previstos en esta Ley.

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL SUPERIOR

Consejo de Administración	Nombres	Periodo
Presidente	Robert Osvaldo Noguera Palacios	Desde el 12/08/2021
Vicepresidente	Víctor Eduardo Vuyk Aranguren Maura Lucia Olazar	Desde el 19/10/2020 hasta el 25/03/2024 Desde el 26/03/2024
Primer Representante Titular	Ramón Jorge Eduardo Sienra Klein Mirta Agustina Villalba Allende	Desde el 21/11/2019 hasta el 25/09/2024 Desde el 26/09/2024
Segundo Representante Titular	Rubén Esteban Auad Benítez	Desde el 26/01/2022
Primer Representante Suplente	Rulfo René Velilla Aguilera	Desde el 26/01/2022
Segundo Representante Suplente	Maura Lucia Olazar Carlos Alberto Rojas Meneses	Desde el 26/01/2022 hasta el 25/03/2024 Desde el 26/03/2024
Representante Titular de Afiliados Activos	Edgar José Adorno Romero Rodrigo Daniel Orué Cáceres	Desde el 09/08/2021 hasta el 12/08/2024 Desde el 13/08/2024
Representante Suplente de Afiliados Activos	Rodrigo Daniel Orué Cáceres Edgar José Adorno Romero	Desde el 09/08/2021 hasta el 12/08/2024 Desde el 13/08/2024
Representante Titular de Afiliados Jubilados y Pensionados	Luis Enrique Cadogan Piraggini	Desde el 02/03/2023
Representante Suplente de Afiliados Jubilados y Pensionados	Christian Roberto Báez Quintana	Desde el 02/03/2023
Síndica	Ruth Violeta Martínez González	Desde el 26/11/2021

Comité de Sindicatura	Nombres	Periodo
Representante de Afiliados Jubilados y Pensionados	Beatriz Martínez de Kurtz	Desde el 10/06/2023
Representante de los Afiliados Activos	Fernando José Villalba Ríos	Desde el 18/12/2022
Representante de la Patrocinadora	Víctor Manuel Sánchez Chaparro	Desde el 08/04/2022

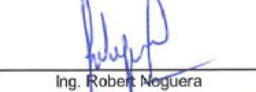

 Víctor H. Giménez E.
 Div. Presup. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
 Gerente Beneficios y As. Social


 CP. Derlis A. Gauto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mirna Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Noguera
 Presidente

Iniciado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha **21 ABR. 2025**

IBDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 1 - Información básica sobre la Entidad (Continuación)

Comité de Inversiones	Nombres	Periodo
Presidente del Comité	Juan Manuel Vass Núñez	Desde el 19/03/2023
Representante de la Patrocinadora	María Beatriz Acosta de Pastore Félix Ariel Rodríguez Gamarra	Desde el 19/03/2023 Desde el 19/03/2023
Representante de los Afiliados Activos	Juan Gabriel Zorrilla Barrios Oscar Alberto Barboza Giménez	Desde el 18/12/2022 Desde el 18/12/2022
Representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados	Gustavo Asunción Melgarejo Ruiz Díaz	Desde el 18/12/2022

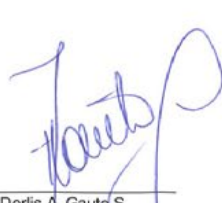
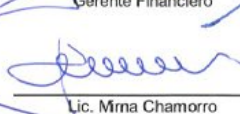
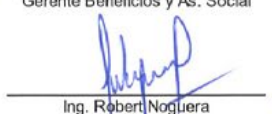
Gerencia Ejecutiva	Nombres	Periodo
Gerente General	Mirna Elizabeth Chamorro Villasanti	Desde el 05/04/2021
Gerente Financiero	Mariano Di Natale Navarro	Desde el 18/08/2021
Gerente Administrativo	Derlis Antonio Gauto Santacruz	Desde el 06/11/2023
Gerente de Beneficios y Asistencia Social	Sergio Eduardo Rodríguez Duarte Adriano Javier Cristaldo Zapag	Desde el 06/09/2021 hasta el 21/04/2024 Desde el 22/04/2024

Los funcionarios al 31 de diciembre de 2024 fueron 50.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la CAJUBI administra planes previsionales, que, a partir del 1 de enero de 2024, se ajustan a los términos de la **Resolución del Consejo de Administración de la Itaipú Binacional - RCA-018/2023**, como sigue:

En fecha 12 de julio del 2023, el Consejo de Administración de la Itaipú Binacional en su carácter de Patrocinadora de la CAJUBI, ha resuelto a través de la RCA-018/2023, entre otros, los siguientes asuntos:

- Aprobar que sea saldado el Plan Previsional vigente en la ITAIPU, en el Paraguay, de modalidad "Beneficio Definido (BD)", así como la creación de un nuevo Plan Previsional en la modalidad de "Contribución Definida (CD)", ambos administrados por la CAJUBI, mediante la formalización de Contrato de Reconocimiento de Débito con la CAJUBI, en base al flujo anual necesario para el cumplimiento de las obligaciones del Plan de Beneficio Saldado.
- Autorizar que la ITAIPÚ realice la cobertura del déficit actuarial del plan vigente en la modalidad de "Beneficio Definido (BD)", mediante la formalización de Contrato de Reconocimiento de Débito para cubrir el costo estimado de saldar el Plan de Beneficio Definido, a fin que los Afiliados Activos reciban una compensación que les permitan mantener una expectativa de jubilación similar a los valores estimados en el Plan de Beneficio Definido. Asimismo, quedan vigentes para los Afiliados Activos los demás beneficios previstos en la Ley, tales como Abono Anual, Auxilio Funeral, etc.

 Victor H. Giménez E. Div. Presup. y Contabilidad	 Econ. Mariano Di Natale Gerente Financiero	 Econ. Adriano J. Cristaldo Z. Gerente Beneficios y As. Social	 CP. Derlis A. Gauto S. Gerente Administrativo
	 Lic. Mirna Chamorro Gerente General	 Ing. Robert Noguera Presidente	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 1 - Información básica sobre la Entidad (Continuación)

Resolución del Consejo de Administración de la Itaipu Binacional - RCA-018/2023 (Continuación)

- Implementación del Plan de “Contribución Definida (CD)”, para el costeo de Beneficios previstos en su respectivo Reglamento, administrado por la CAJUBI.
- Determinar que los Planes “Beneficio Saldado (BPS)” y el nuevo Plan de “Contribución definida (CD)”, entren en vigencia a partir del 1 de enero del 2024, a fin que la CAJUBI adecue los valores del año 2022, así como su Reglamento Interno, Manual de Organización y los procesos, procedimientos y sistemas informáticos necesarios para su implementación.
- Autorizar la formalización de los Contratos individuales de Adhesión al nuevo Plan de “Contribución Definida (CD)” con los Afiliados y la CAJUBI. Este nuevo Plan no afectará a los Afiliados ya jubilados y/o Pensionados en la fecha en que fue efectivamente saldado el Plan, quienes seguirán percibiendo los beneficios ya adquiridos con el Plan “Beneficio Definido (BD)”.

En consecuencia, en fecha 18 de julio de 2023, se dispuso dar a conocimiento esta Resolución a los Afiliados, mediante la remisión a las Asociaciones de Jubilados, a los Sindicatos de Empleados de la ITAIPU Binacional y de la CAJUBI.

Nuevos planes en vigencia a partir del 01/01/2024:

PBS: Plan de Beneficios Saldados (Ex PBI)
PBA: Plan de Beneficio Proporcional Saldado Adicional
PGA: Plan de Gastos Administrativos
PGN: Plan de Gastos Administrativos del plan CD
PCD: Plan de Contribución Definida
BRS: Fondo de Beneficios de Riesgo de Supervivencia
BIM: Fondo de Beneficio de Invalidez y Muerte
AFR: Fondo de Auxilio Funeral y Auxilio Reclusión
RNR: Fondo de Recursos No Rescatados

La confirmación por parte de la Patrocinadora de los derechos ya adquiridos, así como el reconocimiento de derechos acumulados, acompañado de la implantación de un nuevo Plan de Contribución Definida, permiten, planificar, administrar y ejecutar acciones para el mediano y largo plazo, que tengan como objetivos la atención eficiente y oportuna de los Afiliados, y la seguridad para los Jubilados y Pensionados del hoy y del futuro de poder gozar los beneficios y percibir sus haberes jubilatorios en tiempo y forma, con alcance vitalicio, en el marco de la Ley 1361/88.

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Finalizado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha
21 ABR. 2025
IBDO Auditores Consultores

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 2 – Presentación de los Estados Financieros

Las principales políticas contables aplicadas por la CAJUBI en la preparación de los Estados Financieros son:

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con los criterios contables expuestos a continuación, los cuales han sido establecidos con el fin de dar cumplimiento a la Ley N° 1361/1988 que crea la “Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional”

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo anterior al que se informa, y están expresados en guaraníes, en base a cifras históricas, excepto para el caso inversiones inmobiliarias, activos y pasivos en moneda extranjera, tal como se indica en la Nota 2.3.a) y Nota 2.3.b), y con excepción a lo señalado en la Nota 4, no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la CAJUBI, en los resultados de sus operaciones y en los cambios en su situación financiera, en atención a que la corrección monetaria no constituye una práctica contable aplicada en el Paraguay. De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados financieros, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera de la Entidad, en los resultados de sus operaciones y en los cambios en su situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 (inflación acumulada de 3,8% y 3,7% al 31-12-2024 y 31-12-2023, respectivamente).

2.2. Disponibilidades

Los saldos de caja y bancos se presentan a su valor nominal.

2.3. Valuación

a) Inversiones inmobiliarias

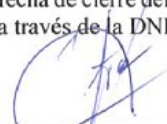
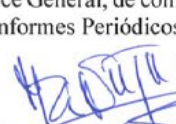
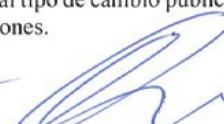
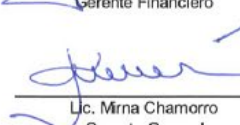
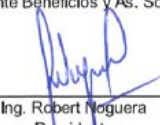
El criterio de valuación está constituido por el valor razonable de cada propiedad, obtenido por la tasación técnica elaborada.

a.1) La revaluación del valor de los inmuebles de la CAJUBI al precio de mercado es realizado cada 3 (tres) años, pudiendo ser realizadas revaluaciones en periodos menores para todos los inmuebles o para algunos específicos y cuyos valores deberán ser actualizados en los registros contables. A partir del ejercicio 2021 no se realizan correcciones en base a los índices de inflación.

a.2) En las obras en construcción, todas las erogaciones se registran como costos en el Activo hasta la terminación de las obras; posteriormente se transfieren tales saldos al valor original de edificio.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

b.1) Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio libre vigente en el mercado local, a la fecha de cierre del Balance General, de conformidad al tipo de cambio publicado por el Ministerio de Hacienda a través de la DNIT en informes Periódicos/Cotizaciones.

 Víctor H. Giménez E. Div. Presup. y Contabilidad	 Econ. Mariano Di Natale Gerente Financiero	 Econ. Adriano J. Cristaldo Z. Gerente Beneficios y As. Social	 CP. Derlis A. Gauto S. Gerente Administrativo
	 Lic. Mirna Chamorro Gerente General	 Ing. Robert Noguera Presidente	

inicialado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha **21/ABR. 2025**
IBDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 2 – Presentación de los Estados Financieros (Continuación)

Los activos y pasivos en moneda extranjera no cotizados por la DNIT se valúan al tipo de cambio de la Planilla de Cotizaciones de Cierre Mensual publicada en el informe de Cierre de Cotización de Ref. Mensual del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).

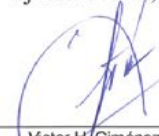
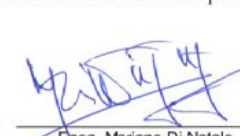
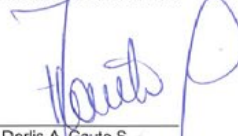
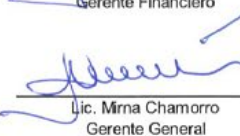
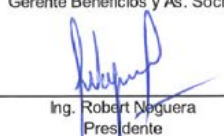
- b.2) Las diferencias de cambios originadas por las fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del período, son reconocidas en el Estado de Resultados.

El tipo de cambio utilizado al cierre de diciembre 2024 y diciembre 2023, fueron los siguientes:

Moneda	Cotización al cierre	
	Dic-24	Dic-23
1 dólar estadounidense	7.812,22	7.263,59

- c) **Créditos:** Se valúan a su valor nominal más intereses devengados. Los intereses devengados en proceso de gestión de cobro son revertidos. Los intereses por mora correspondientes a los créditos vencidos o en gestión de cobro, se reconocen al momento de su cobro.
- d) **Previsiones:** Las provisiones por incobrables se determinan sobre la base del cálculo de las cuentas a cobrar e inversiones, estimando la porción no recuperable de las mismas con base en la Resolución N° 1, Acta 60 de fecha 28/09/2007 y sus modificaciones, emitida por el BCP con el título “Normas de Clasificación de Activos, Riesgos Crediticios, Previsiones y Devengamiento de Intereses”.
- e) **Acciones en otras empresas:** Las inversiones de la CAJUBI en otras entidades están valuadas por la suma de los valores de mercado de las acciones a nombre o a favor de la CAJUBI. Cuando las acciones tienen un rendimiento mínimo o preestablecido, son devengados a esa tasa, y al cierre del período, son reconocidos en el Estado de Resultados – Cambios en los activos netos disponibles.
- f) **Bienes de uso:** Los valores de origen de los bienes de uso y sus depreciaciones acumuladas, existentes al 31 de diciembre de 2019 se encuentran revaluados de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 125/91 y sus modificaciones. Con la entrada en vigor de la Ley 6.380/19, desde el 1 de enero de 2020 el revalúo de los bienes de activo fijo se aplicará cuando la autoridad fiscal lo indique, una vez que la variación del Índice de Precios de Consumo establecido por el BCP alcance el 20% acumulado, desde el ejercicio en el cual se haya dispuesto el último ajuste por revalúo. Hasta el 31 de diciembre de 2019 el monto neto del revalúo fue imputado en la cuenta “Revalúo activo fijo” del patrimonio neto de la entidad.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas respectivas del activo. Las obras en curso están valuadas al costo. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados. La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando las tasas anuales establecidas en las reglamentaciones de la Ley N° 125/91 y sus modificaciones hasta el 31 de diciembre del 2019, y con la Ley 6.380/19 a partir del ejercicio 2020, las cuales resultan suficientes para extinguir los valores de estos al final de su vida útil estimada.

 Victor H. Giménez E. Div. Presup. y Contabilidad	 Econ. Mariano Di Natale Gerente Financiero	 Econ. Adriano J. Cristaldo Z. Gerente Beneficios y As. Social	 CP. Derlis A. Gauto S. Gerente Administrativo
	 Lic. Mirna Chamorro Gerente General	 Ing. Robert Noguera Presidente	

Iniciado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha
21 ABR 2025
IBDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 2 – Presentación de los Estados Financieros (Continuación)

El valor residual de los bienes considerados en su conjunto no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

El porcentaje de depreciación por desgaste, deterioro u obsolescencia de activos fijos es igual y constante, se determina atendiendo el número de años de vida útil probable del bien. Los periodos de vida útil son tomados conforme al Art. 31° del Decreto N° 3.182/19.

La tasa de depreciación por desgaste, deterioro u obsolescencia se aplicará sobre el valor del activo fijo, de acuerdo con los años de vida útil menos el porcentaje de valor residual, que se señalan más abajo, por cada tipo de bien. Ver Nota 7.

**Tasa anual de depreciación
vigentes para altas a partir
del 2020**

Terreno y edificios	-
Muebles y equipos	20%
Equipos de informática	50%
Equipos de telecomunicaciones	20%
Rodados y Otros bienes	20%
Instalaciones	10%

Se afecta anualmente parte de la utilidad a una reserva para depreciaciones futuras de bienes de uso, equivalente al valor residual de los bienes adquiridos con recursos proveídos por la ITAIPU Binacional (en concepto de Aporte de Gastos Administrativos). Periódicamente se transfieren a ingresos la porción de depreciación correspondiente a estos bienes.

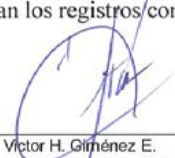
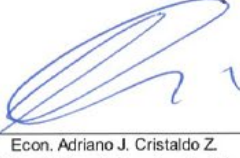
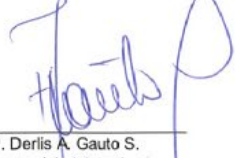
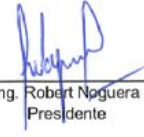
- g) **Instrumentos financieros:** Están valuados al valor de mercado de cada instrumento, salvo aquellos que no tengan valores de mercado, en los que se toman sus valores nominales.
- h) **Certificados de depósito:** Los Certificados de Depósito están expuestos a su valor nominal más intereses devengados.

2.4. Aportes

Corresponden a la contribución mensual obligatoria realizada por la ITAIPU Binacional (en su calidad de Patrocinadora) y de empleados activos de ITAIPU Binacional y de la CAJUBI, Jubilados y Pensionados y Afiliados Voluntarios, conforme al artículo 10° de la Ley 1.361/88, la RCA-008/13 del Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional de fecha 22/02/2013 y los aportes conforme al contrato de Reconocimiento de Débito celebrado el 11/08/2023 sobre la base en la RCA-018/2023. (Ver Nota 10 y Nota 19).

2.5. Provisiones por beneficios sociales a empleados de la CAJUBI

Las provisiones en concepto de Beneficios Sociales a Empleados se realizan en forma mensual, las que contemplan los beneficios de cada uno de los empleados de la CAJUBI hasta el mes respectivo de provisión, y a los cuales se ajustan los registros contables en forma mensual.

 Victor H. Gliménez E. Div. Presup. y Contabilidad	 Econ. Mariano Di Natale Gerente Financiero	 Econ. Adriano J. Cristaldo Z. Gerente Beneficios y As. Social	 CP. Derlis A. Gauto S. Gerente Administrativo
 Lc. Mirna Chamorro Gerente General		 Ing. Robert Noguera Presidente	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 2 – Presentación de los Estados Financieros (Continuación)

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

2.6.1) Para el reconocimiento de los ingresos originados por créditos otorgados, inversiones financieras y alquileres, se aplica el principio de lo devengado, independientemente de su efectivización. Para los Aportes, se aplica el principio de lo devengado, independientemente de su efectivización.

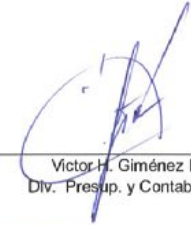
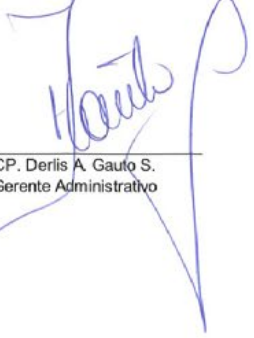
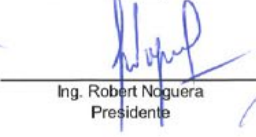
2.6.2) Para el reconocimiento de los gastos, se aplica el principio de lo devengado, independientemente de su efectivización.

2.7. Pasivo Actuarial - Reservas y Fondos Actuariales

a) Reservas Matemáticas

Las Reservas Matemáticas constituyen el valor actual de los compromisos futuros y periódicos pagaderos a los jubilados y a los afiliados que se mantienen activos y a los que habiendo quedado cesantes, mantienen su condición de afiliados, así como a los derechohabientes beneficiarios de afiliados fallecidos. Las reservas matemáticas están formadas por los siguientes rubros:

- 1. Riesgos Vencidos:** Registran la sumatoria de las reservas de riesgos vencidos – “beneficios concedidos” las reservas de riesgos vencidos – “beneficios a conceder” y el déficit técnico a constituir de riesgos vencidos con cobertura, y que corresponden a quienes ya están jubilados o pensionados o cumplen con todos los requisitos para el efecto.
 - i) Beneficios concedidos:** Registra la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJUBI con relación a los actuales jubilados y pensionados y el valor actual de las contribuciones que esos jubilados y pensionados y/o la respectiva Patrocinadora (ITAIPU Binacional) irán a depositar en la CAJUBI. **Ver Nota 18.**
 - ii) Beneficios a conceder:** Registra la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJUBI en relación a sus actuales afiliados activos que ya tienen cumplidas todas las condiciones mínimas para el requerimiento de beneficios (riesgos inminentes) y el valor actual de las contribuciones que esos afiliados y/o la respectiva Patrocinadora (ITAIPU Binacional) irán a depositar en la CAJUBI.
 - iii) Déficit Técnico a constituir con cobertura (de riesgos vencidos):** Registra la insuficiencia patrimonial, aunque transitoria, con relación a las reservas de riesgos vencidos referentes a beneficios concedidos y a conceder (se consigna en el pasivo con signo contrario).

 Victor H. Giménez E. Div. Presup. y Contabilidad	 Econ. Mariano Di Natale Gerente Financiero	 Econ. Adriano J. Cristaldo Z. Gerente Beneficios y As. Social	 CP. Derlis A. Gauto S. Gerente Administrativo
	 Lic. Mirna Chamorro Gerente General	 Ing. Robert Noguera Presidente	

Finalizado al sólo efecto de su identificación con nuestro dictamen de fecha **21 ABR. 2025**

IBDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 2 – Presentación de los Estados Financieros (Continuación)

2. **Riesgos no vencidos:** Registra la sumatoria de las reservas de riesgos no vencidos – beneficios a conceder con reservas matemáticas a constituir (de riesgos no vencidos).

i) **Beneficios a conceder:** Registra la diferencia entre el valor actual de los beneficios a conceder a sus actuales afiliados activos no clasificados como riesgos inminentes y el valor actual de las contribuciones normales que esos afiliados y/o la respectiva Patrocinadora (ITAIPU Binacional) irán a depositar en la CAJUBI.

ii) **Reserva matemática a constituir con cobertura:** registra la insuficiencia patrimonial, aunque transitoria, con relación a las reservas de beneficios a conceder – riesgos no vencidos (se consigna en el pasivo con signo contrario).

b) Déficit técnico a constituir

Registra la parte del resultado técnico negativo (insuficiencia técnica), que aún no tiene financiamiento en el plan de costo vigente, referente a la reserva de riesgos vencidos.

c) Reserva matemática a constituir

Registra la parte del resultado técnico negativo (insuficiencia técnica), que aún no tiene financiamiento en el plan de costo vigente, referente a la reserva de riesgos no vencidos.

d) Suficiencia/Insuficiencia actuarial de cobertura

Corresponde al resultado técnico negativo (déficit técnico) o resultado técnico positivo (superávit técnico).

Nota 3 - Disponibilidades

El detalle de disponibilidades es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Corriente (ver siglas en Nota 1, apartado RCA 018/2023)	Gs.	Gs.
Bancos locales PBS	108.807.479.587	30.609.982.741
Bancos locales PGA	26.323.719.699	24.525.367.202
Bancos locales PBA	8.859.676.235	0
Bancos locales PCD	1.288.851.506	0
Bancos locales BIM	3.291.621.975	0
Bancos locales BRS	3.853.341.394	0
Bancos locales AFR	514.377.915	0
Fondo Fijo PGA	4.580.704	4.701.974
Total	152.943.649.015	55.140.051.917

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen disponibilidades de uso restringido.

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 4 – Créditos

El detalle de los créditos es el siguiente:

Corriente	Sub nota	31/12/2024	31/12/2023
		Gs.	Gs.
Préstamos otorgados a los afiliados	4.1	116.882.615.705	87.348.794.569
Cuentas por recibir de Itaipú	4.2	516.238.621.867	88.874.825.673
Deudores varios	4.3	3.895.070.774	4.121.863.025
Total		637.016.308.346	180.345.483.267
No Corriente	Sub nota	31/12/2024	31/12/2023
		Gs.	Gs.
Préstamos otorgados a los afiliados	4.1	936.458.248.128	952.737.263.429
Cuentas por recibir de Itaipú	4.2	9.853.265.259.720	8.596.573.641.862
Préstamos en gestión de cobro		2.020.057	0
Deudores varios NC	4.3	2.736.451.237	4.558.821.835
Total		10.792.461.979.142	9.553.869.727.126

Nota 4.1 – Préstamos otorgados a los afiliados

Corriente	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Préstamos personales – PBS	69.450.160.947	76.134.493.345
Préstamos hipotecarios – PBS	2.234.787.544	2.041.035.537
Otros préstamos – PBS	3.453.220.873	9.113.896.512
Intereses devengados a cobrar – PBS	0	59.369.175
Préstamos personales – PCD	26.259.454.433	0
Préstamos hipotecarios – PCD	70.932.410	0
Otros préstamos – PCD	83.591.669	0
Intereses devengados a cobrar – PCD	889.124.546	0
Préstamos personales – PBRS	893.103.879	0
Préstamos hipotecarios – PBRS	954.082.168	0
Intereses devengados a cobrar – PBRS	56.801.353	0
Préstamos personales – PBA	12.390.059.130	0
Préstamos hipotecarios – PBA	23.177.734	0
Otros préstamos – PBA	37.629.344	0
Intereses devengados a cobrar – PBA	86.489.675	0
Total	116.882.615.705	87.348.794.569
No Corriente	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Préstamos personales – PBS	767.777.495.832	904.203.955.784
Préstamos hipotecarios – PBS	46.509.815.089	48.533.307.645
Préstamos personales – PCD	80.320.523.606	0
Préstamos hipotecarios – PCD	1.165.198.843	0
Préstamos personales – PBRS	2.659.419.744	0
Préstamos hipotecarios – PBRS	493.854.838	0
Préstamos personales – PBA	37.163.987.732	0
Préstamos hipotecarios – PBA	367.952.444	0
Total	936.458.248.128	952.737.263.429

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Iniciado al sólo efecto de su
certificación con nuestro dictamen
de fecha **21 ABR. 2025**
BDO Auditores Consultores

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 4 – Créditos (Continuación)

Nota 4.1 – Préstamos otorgados a los afiliados (Continuación)

- a) **Préstamos otorgados a los afiliados:** La CAJA concede préstamos a sus afiliados de conformidad a su Reglamento de Préstamos aprobado por Acta de Reunión Ordinaria N° 03 del 21 de junio de 2023 y sus respectivas actualizaciones, así como el Reglamento de Préstamos Anticipado aprobado por Acta de reunión Extraordinaria N° 02 del 8 de febrero de 2024. Los préstamos otorgados a los afiliados son:
- 1) **Personales:** otorgados a sola firma, a plazos que varían entre 12 a 120 meses, con tasas de interés sobre saldos entre 10% a 12,5%, de acuerdo con el plazo convenido.
 - 2) **Hipotecarios:** otorgados con garantía de inmuebles, destinados a la compra de inmuebles edificados o en la modalidad "en pozo" (casa, dúplex, departamento), cuyos plazos se extienden hasta 120 meses y a una tasa de interés de 11% a 12% sobre saldo anual.
 - 3) **De emergencia:** otorgados a sola firma con las mismas tasas y plazos que los préstamos personales, con la finalidad de cubrir gastos urgentes hasta el máximo de la capacidad de pago como cuota de amortización, a fin de cubrir gastos de salud, cuyos plazos se extienden desde 12 hasta 120 meses a una tasa de interés del 10% a 12,5% anual.
 - 4) **Prendarios:** otorgados a afiliados única y exclusivamente para adquisición de vehículos 0 KM, a plazos que varían entre 12 a 60 meses, la modalidad será prendaria a favor de la CAJUBI, el monto máximo será de Gs. 450.000.000 sujeto a análisis de capacidad de pago, con tasa de interés de 10% anual.
 - 5) **Express:** tiene como objeto brindar al afiliado el acceso a bienes y/o servicios cuya finalidad es específicamente el consumo. El monto mínimo a otorgar es de Gs. 1.000.000 y el monto máximo de hasta Gs. 20.000.000. El afiliado tendrá derecho al acceso de un sólo préstamo Express, el plazo mínimo es de 12 meses y el máximo es de 48 meses con tasas de interés de 18% a 24%.
 - 6) **Compra de deuda:** otorgados a sola firma, a plazos que varían entre 12 a 120 meses, con tasas de interés sobre saldos entre 10% a 12,5% anual, de acuerdo con el plazo convenido exclusivo para compra de deudas en entidades financieras y comerciales.
 - 7) **Riesgo por operación:** préstamos aprobados con condiciones conforme a decisiones del Consejo de Administración, y en base a una evaluación de riesgo, las tasas pueden variar conforme al mínimo establecido en el Reglamento de Préstamo las cuales fluctúan entre el 12% al 14,5% entre los plazos del 12 a 120 meses, con incrementos porcentuales en la tasa en base al riesgo evaluado.
 - 8) **Préstamo dinámico:** otorgados a sola firma, a plazos que varían entre 12 a 60 meses, con tasas de interés entre 12.32308% a 19.10798%, de acuerdo con el plazo convenido exclusivo para préstamo dinámico.

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 4 – Créditos (Continuación)

Nota 4.1 – Préstamos otorgados a los afiliados (Continuación)

- 9) **Préstamo anticipado:** otorgados a sola firma, con una tasa fija del 13% y con una cuota única. Se otorgan sobre el CCCT, Vacaciones y Abono anual. El plazo máximo es de 12 meses.

El plazo de amortización de los préstamos personales está condicionado para los afiliados activos a la antigüedad como afiliado a la CAJUBI y para los jubilados a la edad.

- 10) **Inmobiliario:** Préstamo destinado a la compra, construcción, remodelación, terminación, adquisición de terrenos/ viviendas, cuyos plazos se extienden hasta 240 meses y a una tasa de interés de 10.5% a 13% anual.

- b) **Previsiones sobre préstamos en gestión:** Los saldos de préstamos que se encuentran en procesos judiciales para su recuperación, se encuentran provisionados al ciento por ciento.

Nota 4.2 – Cuentas por recibir de Itaipú

	31/12/2024 Gs.	31/12/2023 Gs.
Corriente		
Aportes de la Patronal		
El 21,315% s/ Total de Remuneraciones – PBS	63.021.339	19.545.538.432
El 2,32% p/ Constit. Reserva Matem. – PBS	0	2.127.405.544
Contribución p/ Gastos Adminis. - P.G.A. (i)	8.345.488.447	3.384.971.828
Cuotas Pmos. Ap. Ind. Act. TC.	(5.639.180.046)	8.586.766.932
Curso Jubilo 2023	76.500.000	70.950.000
El 19,258% s/ Total de Remuneraciones - PCD	24.243.607.515	0
Subtotal	27.089.437.255	33.715.632.736
Deudas a cobrar por aportes		
Ap.Pat.Res.Matem.Aj.Tabla Salarial Sup IPC (ii)	20.897.373.136	19.806.059.272
Ap. Patr. Dif.de Reserv. Matem.p Afil Fund (iii)	28.745.041.237	27.243.903.504
Ap. Patr. Res. Matem. por 2,32% (iv)	2.556.506.320	0
Ap. Patr. Res. Matem. para BPS-A (iv)	33.018.248.514	0
Ap. Patr. Res. Matem. para Saldam. Déficit (v)	403.932.015.405	0
Subtotal	489.149.184.612	47.049.962.776
Aportes de Afiliados		
El 8,526% s/ Total de Remuneraciones PBS	0	7.588.840.145
Indemnización Actuarial PBS	0	520.390.016
Subtotal	0	8.109.230.161
Total	516.238.621.867	88.874.825.673

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 4 – Créditos (Continuación)

Nota 4.2 – Cuentas por recibir de Itaipú (Continuación)

No Corriente

Deudas a cobrar por aportes

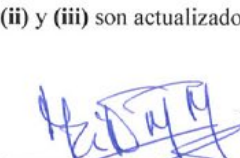
Ap. Pat. Res. Mat. Aj. Tabla Salarial Sup IPC (ii)	403.460.112.741	424.357.485.877
Dif. de Reserv. Mat. p/ Afil. Fund. (iii)	70.600.737.175	99.345.751.575
Reservas Matemáticas por BPS-A (iv)	652.188.869.618	792.701.404.127
Reservas Matemáticas por 2,32% (iv)	50.497.074.851	55.305.008.073
Reservas Matemáticas por Déficit Técnico- PBS (v)	8.676.518.465.335	7.224.863.992.210
Total	9.853.265.259.720	8.596.573.641.862

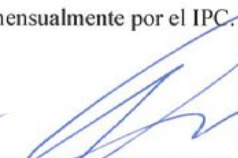
Corresponde a los aportes a ser abonados por la Patrocinadora ITAIPÚ Binacional y por los afiliados, correspondientes a los ejercicios de diciembre 2024 y de diciembre 2023 respectivamente, conforme al siguiente detalle:

- (i) Consiste en la contribución mensual obligatoria hasta el 6% sobre los aportes recibido en el PCD y hasta un máximo del 6% sobre los beneficios pagados del PBS, revisables conforme al Plan de Costo anual de CAJA para atender los gastos administrativos de la misma (al 31/12/2023, hasta un máximo del 15% del total de las contribuciones recibidas por CAJUBI, para atender los gastos administrativos de la misma).
- (ii) Corresponde a diferencia de Reservas Matemáticas causadas por la actualización de las premisas actuariales en concepto de reconocimiento de tiempo de servicio pasado de los Afiliados Fundadores, según Contrato JEC.JE/257/2018, de fecha 20/12/2018, conforme capítulo II, que será pagado por la ITAIPÚ a favor de la CAJUBI en 111 (ciento once) cuotas sucesivas hasta el pago total de lo adeudado con vencimiento el día 30 de cada mes, siendo el primer vencimiento el día 30 de enero de 2019 y el último vencimiento el 30 de marzo de 2028.
- (iii) Corresponde a diferencia de Reservas Matemáticas causada por reajustes en la tabla salarial por encima del nivel de inflación entre los años 2007 y 2015, inclusive (excepto año 2012) que aumentaron las remuneraciones de los afiliados activos y también aumentaron el reajuste de los beneficios concedidos, con fundamento en la Ley 1361/88 y en el artículo 137, del Reglamento Interno de la CAJUBI. El valor del débito referido en el inciso II de la Cláusula Segunda del Contrato JEC.JE/257/2018, será pagado por la ITAIPÚ a la CAJUBI en 240 (doscientas cuarenta) cuotas sucesivas hasta el pago total de lo adeudado, con vencimiento el día 30 de cada mes, siendo el primer vencimiento el 30 de enero de 2019 y el último vencimiento el 30 de diciembre de 2038.
- (iv) Contrato de reconocimiento de débito de responsabilidad de la Patrocinadora ITAIPU a favor de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional (CAJUBI), como Beneficio Proporcional Saldado Adicional para suscriptores del contrato de adhesión al cambio de Plan Previsional conforme Reglamento BD.

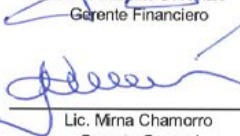
Los saldos de los apartados (ii) y (iii) son actualizados mensualmente por el IPC.

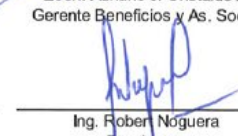

 Victor H. Giménez E.
 Div. Presup. y Contabilidad


 Econ. Marjano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
 Gerente Beneficios y As. Social


 CP. Derlis A. Gauto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mirna Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Noguera
 Presidente

Inicializado al sólo efecto de su
 identificación con nuestro dictamen
 de fecha **21 ABR. 2025**
BDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 4 – Créditos (Continuación)

Nota 4.2 – Cuentas por recibir de Itaipú (Continuación)

- (v) Los contratos de reconocimiento de débito de responsabilidad de la Patrocinadora ITAIPU a favor de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional (CAJUBI), para saldar el Plan de “Beneficio Definido (BD)”, en adelante denominado “Plan de Beneficio Saldado (BPS)”, en el marco de la Resolución RCA-018/2023 del Consejo de Administración de la ITAIPU con el sistema de amortización “Pay as you go”. Los saldos serán ajustados al cierre de cada ejercicio conforme dictamen actuarial. Ver Nota 18.

Nota 4.3 – Deudores varios

	31/12/2024	31/12/2023
Corriente	Gs.	Gs.
Deudores por Venta de Inmuebles	2.925.129.362	3.045.128.160
Deudores por Alquiler de Inmuebles	825.889.506	938.697.508
Deudores afiliados	95.711.351	89.696.802
Deudores Locales	48.340.555	48.340.555
Total	3.895.070.774	4.121.863.025
No Corriente		
Deudores por Venta de Inmuebles	2.736.451.237	4.558.821.835
Total	2.736.451.237	4.558.821.835

Nota 5 – Otros Créditos

	31/12/2024	31/12/2023
Corriente	Gs.	Gs.
Gastos pagados por adelantado PGA	223.688.189	187.741.949
Total	223.688.189	187.741.949

Nota 6 – Inversiones

El detalle de inversiones es el siguiente:

		31/12/2024	31/12/2023
Corriente	Sub nota	Gs.	Gs.
Inversiones financieras	6.1	124.411.530.904	84.468.453.775
Interés Dev. p/ Vtas. de Inmuebles		6.611.803	9.008.160
Seguro sobre Edificios		6.184.220	5.395.598
Total		124.424.326.927	84.482.857.533
No Corriente			
Inversiones financieras NC	6.1	309.703.425.872	301.058.165.130
Inversiones inmobiliarias NC	6.2	384.638.144.093	352.112.214.700
Inversiones en gestión de cobro NC		41.696.792.810	38.988.516.805
Previsión sobre inversiones NC		(41.696.792.810)	(38.988.516.805)
Total		694.341.569.965	653.170.379.830

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauts S.
Gerente Administrativo

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Nogrera
Presidente

Revisado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
fecha **21 ABR. 2025**
BDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 6 - Inversiones (Continuación)

Subnota 6.1 – Inversiones financieras

		31/12/2024	31/12/2023
		Gs.	Gs.
Corriente			
Certificado de depósitos de ahorro	6.1.1	78.272.337.482	38.163.247.077
Bonos	6.1.2	18.370.124.018	517.877.915
Inversiones en otras empresas	6.1.3	3.139.228.156	1.724.556.132
Portafolio de Inversiones	6.1.4	24.629.841.248	44.062.772.651
Total		124.411.530.904	84.468.453.775
No Corriente			
Certificado de depósitos de ahorro	6.1.1	124.334.440.000	112.104.360.000
Bonos	6.1.2	57.133.548.418	51.667.856.918
Inversiones en otras empresas	6.1.3	126.139.109.242	135.189.620.000
Portafolio de Inversiones	6.1.4	2.096.328.212	2.096.328.212
Total		309.703.425.872	301.058.165.130

Subnota 6.1.1 - Certificado de depósito de ahorro

Corresponden a las inversiones, más los intereses devengados, realizadas en Certificados de Depósitos en Bancos y Financieras de plaza, tanto en guaraníes como en moneda extranjera y tiene el siguiente detalle.

	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Corriente		
Banco Río S.A.E.C.A. - PBS Capital	8.000.000.000	0
Finexpar S.A.E.C.A. - PBS Capital	5.000.000.000	0
Banco Ueno S.A.E.C.A. - PBS Capital	5.000.000.000	0
Banco Basa S.A.E.C.A. - PBS - Capital	0	10.947.000.000
Finexpar S.A.E.C.A. - PBA Capital	5.000.000.000	0
Banco Ueno S.A.E.C.A. - PBA - Capital	5.000.000.000	0
Bancop S.A. - PGA Capital	8.000.000.000	0
Banco Río - S.A.E.C.A. - PGA Capital	11.000.000.000	0
Banco Basa S.A.E.C.A. - PGA - Capital	0	10.000.000.000
Finan. Pyo. Japonesa S.A.E.C.A. - PGA Capital	0	5.000.000.000
Bancop S.A. - PCD Capital	2.000.000.000	0
Solar Banco - PCD Capital	4.000.000.000	0
Banco Ueno S.A.E.C.A. - PCD Capital	3.500.000.000	0
Zeta Banco S.A.E.C.A. - PCD Capital	2.000.000.000	0
Banco Basa S.A.E.C.A. - PCD Capital	2.000.000.000	0
Banco Río S.A.E.C.A. - PBS - M.E. Capital	7.812.220.000	0
Banco Ueno S.A.E.C.A. - PBS - M.E. Capital	7.812.220.000	0
Tu Financiera S.A.E.C.A. - PGA Capital	0	5.600.000.000
Banco Ueno S.A.E.C.A. - PGA Capital	0	5.000.000.000
Intereses Devengados	2.147.897.482	1.616.247.077
Total	78.272.337.482	38.163.247.077

Víctor H. Gómez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Revisado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha **21 ABR. 2025**
BDO Auditores Consultores

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 6 - Inversiones (Continuación)

Subnota 6.1 – Inversiones financieras (Continuación)

Subnota 6.1.1 - Certificado de depósito de ahorro

	31/12/2024 Gs.	31/12/2023 Gs.
No Corriente		
Banco Continental S.A.E.C.A - PBS Capital	20.050.000.000	20.050.000.000
Banco Río S.A.E.C.A - PBS Capital	8.000.000.000	16.000.000.000
Bancop S.A. - PBS Capital	8.000.000.000	8.000.000.000
Banco Ueno S.A.E.C.A. - PBS Capital	5.000.000.000	10.000.000.000
Tu Financiera S.A.E.C.A. - PBS Capital	5.000.000.000	5.000.000.000
Finexpar S.A.E.C.A. – PBS Capital	0	5.000.000.000
Banco Basa S.A.E.C.A. – PBA Capital	4.000.000.000	0
Finexpar S.A.E.C.A. – PBA Capital	4.000.000.000	0
Banco Río S.A.E.C.A. – BRS Capital	2.160.000.000	0
Banco Río S.A.E.C.A. – PGA Capital	5.000.000.000	11.000.000.000
Bancop S.A. – PGA Capital	0	8.000.000.000
Tu Financiera S.A.E.C.A. – PGA Capital	10.000.000.000	0
Solar Banco S.A.E.C.A. – PGA Capital	5.000.000.000	0
Financ. Pyo. Japonesa S.A.E.C.A. – PCD Capital	12.000.000.000	0
Tu Financiera S.A.E.C.A. – PCD Capital	6.500.000.000	0
Banco Río S.A.E.C.A. – PCD Capital	3.250.000.000	0
Zeta Banco S.A.E.C.A. – PCD Capital	3.250.000.000	0
Solar Banco S.A.E.C.A. – PCD Capital	3.750.000.000	0
Bancop S.A. – PCD Capital	3.750.000.000	0
Banco Río S.A.E.C.A. - PBS - M.E. Capital	0	7.263.590.000
Banco Sudameris S.A.E.C.A.- PBS - M.E. Capital	7.812.220.000	7.263.590.000
Solar Banco S.A.E.C.A. - PBS - M.E. Capital	7.812.220.000	7.263.590.000
Financiera Ueno S.A.E.C.A.- PBS. - M.E. Capital	0	7.263.590.000
Total	124.334.440.000	112.104.360.000

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di-Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Iniciado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha **21 ABR. 2025**
IBDO Auditores Consultores

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 6 – Inversiones (Continuación)

Subnota 6.1 – Inversiones financieras (Continuación)

Subnota 6.1.2 - Bonos

Los saldos corresponden a las inversiones realizadas en guaraníes y dólares están compuestas conforme al siguiente detalle:

	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Corriente		
Visión Banco S.A.E.C.A. - PBS - Capital	5.030.000.000	0
Banco Continental S.A.E.C.A. - PBS - Capital	2.020.000.000	0
Banco Itaú Paraguay S.A. - PBS - Capital	10.000.000.000	0
Banco Familiar - PBS Inter devengados	119.671.233	116.821.918
Núcleo S.A. - PBS Intereses devengados	165.636.829	158.050.528
Visión Banco - PBS Intereses devengados	112.451.507	109.144.109
Sudameris Bank - PBS Intereses dev. M.E.	41.632.180	35.730.907
Banco Basa - PBS Inter. devengados M.E.	55.220.599	48.954.563
Banco Continental - PBS Intereses dev.	29.220.822	27.449.863
Banco Itaú S.A.- PBS Intereses devengados	23.397.260	21.726.027
Grupo Vázquez - PBS Inter. Devengados	707.731.945	0
Automaq - PCD Inter. Devengados	59.178.081	0
Telecel - PCD Inter. Devengados	5.983.562	0
Total	18.370.124.018	517.877.915
No Corriente		
Banco Familiar S.A.E.C.A. - Capital	13.000.000.000	13.000.000.000
Núcleo S.A. - Capital	6.727.497.418	6.727.500.000
Visión Banco S.A.E.C.A. - P.B.I - Capital	0	5.030.000.000
Banco Itaú Paraguay S.A. - PBS - Capital	0	10.000.000.000
Banco Continental S.A.E.C.A. - PBS - Capital	0	2.020.000.000
Sudameris Bank S.A.E.C.A.- M.E.- PBS-Capital	8.202.831.000	7.626.766.918
Banco Basa S.A.E.C.A. - M.E. - PBS Capital	7.812.220.000	7.263.590.000
Grupo Vázquez S.A.E.C.A. - PBS Capital	16.391.000.000	0
Automaq - PCD Capital	3.000.000.000	0
Telecel - PCD Capital	2.000.000.000	0
Total	57.133.548.418	51.667.856.918

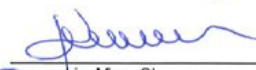

 Víctor H. Giménez E.
 Div. Presup. y Contabilidad

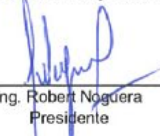

 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
 Gerente Beneficios y As. Social


 CP. Derlis A. Gauto S.
 Gerente Administrativo

Revisado al sólo efecto de su
 identificación con nuestro dictamen
 de fecha **21 ABR. 2025**
IBDO Auditores Consultores


 Lic. Mirna Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Noguera
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 6 – Inversiones (Continuación)

Subnota 6.1 – Inversiones financieras (Cont.)

Subnota 6.1.3 – Inversiones en otras empresas

A continuación, el detalle de inversiones en otras empresas:

	31/12/2024	31/12/2023
Corriente	Gs.	Gs.
Banco Sudameris S.A.E.C.A. - PBS Divid. A cobrar	2.922.164.556	1.724.556.132
Banco Sudameris S.A.E.C.A. - PCD Divid. A cobrar	217.063.600	0
Total	3.139.228.156	1.724.556.132
No Corriente		
NGO S.A.E.C.A.	8.982.480.000	14.222.260.000
Banco Continental S.A.E.C.A. – PBS	84.620.699.000	78.032.890.000
Banco Sudameris S.A.E.C.A. – PBS	28.231.060.242	25.340.700.000
Banco Sudameris S.A.E.C.A. - PCD	2.228.120.000	0
Visión Banco S.A.E.C.A. - PBS	0	15.611.400.000
Banco Río S.A.E.C.A - PBS	2.076.750.000	1.982.370.000
Total	126.139.109.242	135.189.620.000

Subnota 6.1.4 – Portafolio de inversiones

El detalle de inversiones es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Corriente	Gs.	Gs.
Cadiem Administr. de Fondo - PBS Disp	121	969.270
Cadiem Administr. de Fondo - PBS Crec.	0	34.145.826.785
Cadiem Administr. de Fondo M.E.- PBS	0	4.155.894.254
Puente S.A. Administr. de Fondo - PBS	0	3.921.163
Puente S.A. Administr. de Fondo M.E. - PBS	290	33.886.683
Itaú Asset Management – PBS	27	27
Regional Asset Management - PBS	12	2.487.674
Cadiem Administr. de Fondo - PGA	221.626.252	209.431.030
Puente S.A. Administr. de Fondo - PGA	218.624.405	206.418.226
Itaú Asset Management – PGA	5.573.107.080	5.303.937.539
Itaú Asset Management - PGA	5.159.722.676	0
Basa Capital – PBA	2.001.741.799	0
Itaú Asset Management – BIM	3.797.417.450	0
Itaú Asset Management – PCD	2.047.251.527	0
Avalon RF – BRS	5.610.349.609	0
Total	24.629.841.248	44.062.772.651
No Corriente		
Fideicomiso Silo Bella Vista - PBS	2.096.328.212	2.096.328.212
Total	2.096.328.212	2.096.328.212

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauts S.
Gerente Administrativo

Validado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha **21 ABR. 2025**
IBDO Auditores Consultores

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 6 – Inversiones (Continuación)

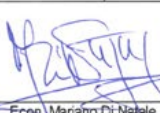
Subnota 6.2 – Inversiones inmobiliarias

Registra el valor de las inversiones inmobiliarias realizadas por la CAJUBI constituidas en propiedades ubicadas en Asunción, Ciudad del Este y otras localidades. La valuación de estas se explica en la Nota 2.3.a).

El detalle de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

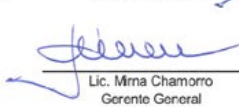
INMUEBLES	VALOR DE COMPRA Gs.		REVALUO / AJUSTE POR RETASACIÓN Gs.		VALOR NETO Gs.	
	TERRENO	EDIFICIO	TERRENO	EDIFICIO	AL 31/12/2024	AL 31/12/2023
Edificio Itaipu	1.803.995.771	128.486.611.426	12.171.704.229	87.396.388.574	229.858.700.000	229.436.000.000
Avda. España 1506	327.500.000	626.298.136	12.491.121.536	185.080.328	13.630.000.000	11.538.000.000
Edificio Montserrat	440.501.252	4.210.148.751	(440.501.252)	4.758.814.939	8.968.963.690	5.897.000.000
Avda. Gral. Santos 450	1.980.210.743	939.095.577	12.317.734.303	(354.040.623)	14.883.000.000	13.456.000.000
Avda. España 1319	8.194.808.572	66.050.000	26.535.237.428	(66.050.000)	34.730.046.000	33.976.000.000
Independencia Nacional 776	563.016.195	5.750.811.000	1.224.980.145	3.125.192.660	10.664.000.000	6.382.000.000
Avda. Gral. Santos 395	1.725.445.390	4.579.465.901	6.414.581.361	16.017.507.348	28.737.000.000	18.603.000.000
AVDA. España 1514	890.200.000	437.824.919	1.851.433.553	317.875.081	3.497.333.553	2.813.000.000
José Berges 1007	417.779.138	301.258.333	3.145.074.788	308.987.741	4.173.100.000	3.264.000.000
Propiedad Km 3,5 - C.D.E.	1.643.600.000	0	21.249.400.000	0	22.893.000.000	19.665.000.000
Edificio Maresú - M.R.A.	2.867.913.900	240.845.450	5.319.590.732	4.044.649.918	12.473.000.000	7.082.214.700
Edificio Manora	0	130.000.850	0	0	130.000.850	0
TOTALES	20.854.970.961	145.768.410.343	102.280.356.823	115.734.405.966	384.638.144.093	352.112.214.700

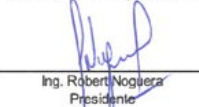

 Víctor H. Giménez E.
 Div. Presup. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
 Gerente Beneficios y As. Social


 CP. Derlis A. Gauto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mirna Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Noguera
 Presidente

Iniciado al sólo efecto de su
 identificación con nuestro dictamen
 de fecha **21 ABR. 2025**
IBDO
 Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 7 – Bienes de uso

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, los bienes de uso de la CAJUBI se conforman como sigue:

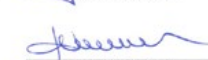
Bienes	Valor Original + Revalúos Gs.			Depreciación Gs.			Valor Neto Gs.	
	Valor al Inicio	Altas	Valor al Cierre	Valor al Inicio	Deprec. del ejercicio	Valor al Cierre	31/12/2024	31/12/2023
Adquiridos por gastos administrativos	8.703.303,576	662.201,860	9.365.505,536	(7.483.682,626)	(336.644,835)	(7.819.727,461)	1.545.778,075	1.226.221,050
Rolados	835.981.953	0	835.981.953	(811.596.488)	0	(811.596.488)	24.385.465	24.385.465
Maquinarias y equipos de oficina	986.055.162	18.419.000	1.004.474.162	(816.905.914)	(31.309.467)	(848.215.381)	156.258.781	169.149.248
Muebles y útiles de oficina	1.658.381.548	77.887.273	1.736.268.821	(1.547.270.332)	(31.984.251)	(1.579.254.583)	107.014.238	61.111.216
Equipos de informática	2.952.733.779	460.284.087	3.413.017.866	(2.828.108.987)	(135.071.449)	(2.963.180.427)	449.837.439	124.624.792
Instalaciones	2.320.151.234	105.611.500	2.425.762.734	(1.479.200.905)	(138.279.677)	(1.617.480.582)	808.282.152	840.950.129
Adquiridos por recursos propios	36.751.913	0	36.751.913	(36.751.913)	0	(36.751.913)	0	0
Maquinarias y equipos de oficina 2	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinarias y útiles de oficina 2	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipos de informática 2	0	0	0	0	0	0	0	0
Instalaciones 2	36.751.913	0	36.751.913	(36.751.913)	0	(36.751.913)	0	0
Premios, donaciones y otros	86.259.197	0	86.259.197	(86.259.197)	0	(86.259.197)	0	0
Muebles y útiles de oficina 3	86.259.197	0	86.259.197	(86.259.197)	0	(86.259.197)	0	0
TOTAL	8.826.314.786	662.201.860	9.488.516.646	(7.666.893.736)	(336.644.835)	(7.942.738.571)	1.545.778.075	1.226.221.050


Víctor H. Giménez E.
Dir. Presup. y Contabilidad


Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Econ. Adriano J. Cristóbal Z.
Gerente Beneficios y As. Social


CP. Doris A. Gauto S.
Gerente Administrativo


Lic. Mma Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

Iniciado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha
21 ABR. 2025
IBDO Auditores Contables

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 8 – Deudas diversas

El detalle es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Corriente		
Cuentas por pagar a afiliados	2.731.930.523	6.062.657.996
Cuentas por pagar al personal	2.676.610.702	816.494.110
Ingresos diferidos	66.000.109	66.000.000
Servicios por pagar	937.520.745	1.560.084.053
Retenciones por pagar	3.543.907.561	375.183.243
Depósito de Garantía	83.714.000	79.464.000
Varios	96.423.063	24.913.015
Total	10.136.106.703	8.984.796.417

Nota 9 – Provisiones

El detalle de las Provisiones es el siguiente:

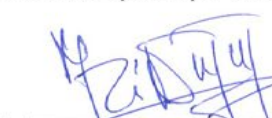
		31/12/2024	31/12/2023
		Gs.	Gs.
Corriente	Sub nota		
Devoluciones pendientes	9.1	3.753.859.598	96.066.433.285
Sub Total		3.753.859.598	96.066.433.285
No Corriente	Sub nota		
Indemnización por tiempo de servicios	9.2	62.357.241.991	54.953.728.164
Provisión por litigios	9.3	80.000.000	80.000.000
Beneficios por pagar	9.4	1.377.503.084	1.377.503.084
Sub Total		63.814.745.075	56.411.231.248
Total		67.568.604.673	152.477.664.533

9.1 Al 31/12/2023 incluye principalmente la diferencia existente entre el contrato de reconocimiento de débito (Saldamiento) de la ITAIPÚ para con la CAJUBI, celebrado en fecha 11/08/2023 y la actualización de dichos costos con la firma de la Adenda a dicho contrato (19/03/2024).

9.2 Provisión de Indemnización por tiempo de servicio: Corresponden a la constitución de provisión del pasivo relacionado con los beneficios de pagos acordados en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo (C.C.C.T.) con los empleados de CAJUBI. Dicho contrato establece que este beneficio se pagará, después del 1er. año de duración del contrato laboral, cuando la causa de terminación de la relación sea por mutuo consentimiento, por acogerse a la jubilación y en caso de fallecimiento, este beneficio será pagado a los herederos.

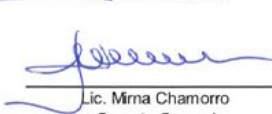
9.3 Provisión por litigios: Inmobiliaria Amambay S.R.L. sobre Indemnización de Daños y Perjuicios por valor de Gs. 80.000.000. Con relación a la demanda judicial, promovida por la Inmobiliaria Amambay S.R.L., el Juzgado ha dictado la S.D. N° 227 del 30/05/2018, no haciendo lugar a la demanda promovida, rechazando así todas sus pretensiones. Dicha Resolución fue apelada por Inmobiliaria Amambay. El porcentaje provisionado es del 10% sobre Gs. 800.000.000.

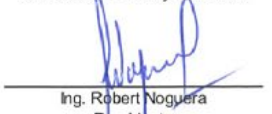

 Victor H. Giménez E.
 Div. Presup. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
 Gerente Beneficios y As. Social


 CP. Derlis A. Gauto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mirna Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Noguera
 Presidente

dictado al sólo efecto de su
 identificación con nuestro dictamen.
 fecha
21 ABR. 2025
 IBDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 9 – Provisiones (Continuación)

9.4 Provisión de beneficios: Corresponden a reclamos en concepto de cobros de beneficios que se encuentran judicializados al 31/12/2024.

Nota 10 – Resultados previsionales

Corresponden a aportes recibidos (ver **Nota 2.4**) de la ITAIPÚ Binacional (en su calidad de Patrocinadora) y de empleados activos de ITAIPÚ Binacional y de la CAJUBI, Jubilados y Pensionados y Afiliados Voluntarios al cierre del 31/12/2024 y 31/12/2023 respectivamente.

	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Aportes de Itaipú Binacional		
Aporte Patronal de Itaipú 2,32% (*)	1.095.483.826	68.829.457.548
Aporte Patronal de Itaipú (**)	2.323.714.874	127.811.218.678
Aporte Patronal p/ Reserva Matemática (**)	14.147.055.976	72.503.165.046
Total	17.566.254.676	269.143.841.272
Aporte de los Afiliados		
Aportes de los afiliados activos (**)	1.086.385.514	49.741.256.412
Aporte de Indemnización Actuarial de los afiliados	97.224.656	23.834.131.293
Aporte de afiliados Voluntarios	17.688.730	310.324.288
Aporte de afiliados Jubilados y Pensionados 10%	68.192.572.723	64.678.742.319
Total	69.393.871.623	138.564.454.312
Beneficios pagados		
Jubilaciones	(558.097.832.518)	(521.282.263.251)
Pensiones	(73.543.997.438)	(65.150.745.514)
Abono anual	(52.280.918.813)	(48.307.342.404)
Auxilio funeral	(527.959.438)	(650.699.215)
Devoluciones	(4.619.188.058)	(11.399.820.986)
Total	(689.069.896.265)	(646.790.871.370)
Total Resultados previsionales	(602.109.769.966)	(239.082.575.786)

(*) Contribución mensual obligatoria durante cuarenta años del total de la planilla de remuneraciones, para contribuir la Reserva Matemática derivada del reconocimiento del tiempo de servicios anteriores a la creación de la Caja de los Afiliados fundadores, como tiempo de contribución a la misma.

(**) Con la implementación de los nuevos planes previsionales administrados por la CAJUBI (conforme RCA 018/2023) a partir del 1 de enero del 2024 los aportes reconocidos como ingresos corresponden a los efectuados por la patrocinadora Itaipú Binacional y por los afiliados activos, que accederán a la jubilación hasta 1 (un) año posterior a la fecha efectiva de implementación del Plan de Beneficio Saldado.

Víctor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 11 – Inversiones inmobiliarias

El detalle de los Resultados por Inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Ganancias por inversiones inmobiliarias		
Alquileres cobrados	7.994.960.168	7.715.569.476
Ingresos por venta de inmuebles	571.442.041	815.679.473
Ingresos extraordinarios (netos)	(120.025.861)	302.801.492
Total	8.446.376.348	8.834.050.441
Pérdidas por inversiones inmobiliarias		
Mantenimientos	(201.048.435)	(105.629.606)
Gastos varios de inmobiliarias	(775.542.319)	(701.213.808)
Servicios básicos	(91.904.054)	(65.301.507)
Tasas Municipales	(384.358.167)	(284.722.044)
Total	(1.452.852.975)	(1.156.866.965)
Total resultados por inversiones inmobiliarias	6.993.523.373	7.677.183.476

Nota 12 – Inversiones financieras locales

El detalle de Resultados por inversiones financieras locales es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Ganancias por inversiones financieras		
Certificado de depósitos de ahorro	10.303.170.190	8.306.817.914
Bonos de instituciones financieras locales	4.783.941.975	4.182.760.842
Diferencias de cambio	1.176.839.169	(685.979.141)
Acciones en instituciones financieras locales	13.856.850.067	16.115.310.281
Depósitos de ahorro locales	2.694.445.663	3.274.327.998
Fondo mutuo	1.021.146.447	6.864.336.091
Reversión Provisión s. Indemnización de Daños	1.075.440	0
Gastos varios	(929.819.970)	(431.743.922)
Total	32.907.648.981	37.625.830.063

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mrina Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

Finalizado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha **21 ABR. 2025**
BDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 13 – Inversiones financieras del exterior

El detalle de resultados por inversiones financieras del exterior es el siguiente:

	31/12/2024 Gs.	31/12/2023 Gs.
Ganancias por inversiones en el exterior		
Recuperación de inversiones	7.473.380.668	12.956.106.904
Total	7.473.380.668	12.956.106.904
Pérdidas por inversiones en el exterior		
Gastos varios por inversiones en el exterior	0	(1.469.613)
Comisiones y cargos	(21.638.894)	(12.026.307)
Honorarios abogados del exterior	(3.590.805.993)	(4.998.587.831)
Diferencia de cambio	0	(297.672)
Total	(3.612.444.887)	(5.012.381.423)
Total inversiones financieras	3.860.935.781	7.943.725.481

Nota 14 – Inversiones financieras con ITAIPU

Representan los ingresos netos acumulados por intereses generados y ajuste por inflación de las deudas reconocidas por la Itaipú Binacional, derivadas del IPC de la Gran Asunción publicado por el BCP al cierre del 31/12/2024 y 31/12/2023 respectivamente:

	31/12/2024 Gs.	31/12/2023 Gs.
Inversiones financieras con ITAIPU		
Inter. s/R. Matem. p/Afiliado Fundador	7.753.934.583	7.562.913.120
Inter. s/R. Matem. p/reajuste de Tabla Salarial	23.525.572.393	24.427.341.826
Corrección Monetaria s/Reservas Matemáticas	44.278.142.319	18.938.414.482
Intereses s/Ap. Complement. PBSA	20.735.888.247	0
Total	96.293.537.542	50.928.669.428

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mima Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

Empleado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
de fecha **21 ABR. 2025**
BDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 15 – Resultados por créditos otorgados a afiliados

El detalle de Resultados por créditos otorgados es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Ganancias por créditos otorgados		
Intereses por préstamos personales	113.900.716.619	116.535.319.381
Intereses por préstamos hipotecarios	6.075.285.800	5.783.582.002
Ingresos por multas y cargos administrativos	15.725.158	14.851.788
Ingresos varios sobre prestamos	442.036.359	394.188.587
Total	120.433.763.936	122.727.941.758
Pérdidas por créditos otorgados		
Previsiones por incobrables (*)	(829.210.060)	(419.061.451)
Total	(829.210.060)	(419.061.451)
Total Resultados por créditos otorgados a afiliados	119.604.553.876	122.308.880.307

(*) Corresponde a créditos otorgados a afiliados en Gestión Judicial.

Nota 16 – Resultados del Plan de Contribución Definida

El detalle de Resultados Plan de Contribución Definida es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Resultado por inversiones		
Intereses sobre depósito de Ahorro	391.539.130	0
Intereses sobre fondos mutuos	47.251.527	0
Intereses Devengados s. CDA	1.636.822.060	0
Intereses sobre bonos	124.997.259	0
Dividendos sobre acciones	325.213.709	0
Total	2.525.823.685	0
Resultados por créditos otorgados a afiliados		
Intereses por préstamos personales	6.087.047.627	0
Intereses por préstamos hipotecarios	62.911.561	0
Ingresos por multas y cargos administrativos	458.324	0
Total	6.150.417.512	0
Egresos		
Comisiones y cargos	(28.970.250)	0
Total	(28.970.250)	0
Total Resultados del Plan de Contribución Definida	8.647.270.947	0

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mma Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 16 – Resultados del Plan de Contribución Definida (Continuación)

Corresponden a los recursos financieros obtenidos de préstamos a los afiliados y los resultados de las inversiones a partir de los recursos (aportes) obtenidos del nuevo Plan de Contribución Definida aprobado por la RCA 018/2023, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

Nota 17 – Resultados de Fondos

El detalle de Resultados de Fondos es el siguiente:

	31/12/2024 Gs.	31/12/2023 Gs.
Fondo de Gastos Administrativos (*)		
Ganancias administrativas		
Contribución gastos administrativos Itaipú Binacional	53.541.992.252	59.855.751.481
Ganancias sobre inversiones financieras	5.007.679.302	4.498.570.768
Reversión de provisiones	0	30.524.574
Ingresos por Gestión Administrativa	130.600.000	285.865.882
Ingreso por Precio Venta s/ Fondo Mutuo	0	57.980.423
Total	58.680.271.554	64.728.693.128
Pérdidas administrativas		
Retribuciones personales y cargas sociales	(51.490.172.995)	(38.810.853.777)
Honorarios de abogados	(1.836.100)	(539.191.819)
Servicios de terceros contratados	(4.189.478.635)	(3.851.548.161)
Gastos varios	(1.946.370.887)	(1.345.884.875)
Usufructo del local de sede	(1.532.899.117)	(1.474.422.498)
Dietas de consejeros y miembros de comités	(2.102.785.584)	(2.037.710.920)
Mantenimiento y reparaciones	(865.706.491)	(204.801.807)
Depreciación de bienes de uso	(336.644.835)	(395.510.335)
Gastos de viaje	(964.203.972)	(753.012.727)
Total	(63.430.098.616)	(49.412.936.919)
Total Resultados de Fondo Administrativo	(4.749.827.062)	15.315.756.209
Resultados de Fondos (**)		
Fondo de Invalidez y Muerte	86.215.438	0
Fondo de Riesgo de Supervivencia	470.525.249	0
Fondo de Auxilio Funeral y Reclusión	115.183	0
Total Resultados de Otros Fondos	556.855.870	0
Total de Fondos	(4.192.971.192)	15.315.756.209

(*) El Plan de Gestión Administrativa (PGA y PGN) se fundamenta en las contribuciones provenientes de la Patrocinadora; administrativa, financiera y contablemente independiente del Plan de Beneficios Saldados (PBS) y del Plan de Contribución Definida (PCD), y sus recursos están para fines específicos de la CAJUBI, enunciados en la Ley 1361/88.

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

Validado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
a fecha **21 ABR. 2025**
BDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 17 – Resultados de Fondos (Continuación)

Al mismo tiempo, los excedentes de dicha Contribución se aplican en instrumentos financieros a los efectos de darle un mayor valor agregado a través de sus rendimientos, los cuales son acordados a través de concursos de ofertas de las entidades financieras.

- (**) Los demás Fondos fueron reglamentados por la RCA 018/2023 dentro del marco de cambio de Plan Previsional y forma parte del Plan de Contribución Definida.

Nota 18 – Plan de beneficios saldados

Las Reservas Matemáticas constituyen el valor actual de los compromisos futuros y periódicos pagaderos a los jubilados y a los afiliados que se mantienen activos y a los que habiendo quedado cesantes, mantienen su condición de afiliados, así como a los derechohabientes beneficiarios de afiliados fallecidos. Los saldos de las reservas matemáticas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Cuentas	31/12/2024 Gs.	31/12/2023 Gs.
Reserva de riesgos vencidos		
Beneficios Concedidos Nota 2.7, ítem a) - 1. i)	8.427.480.937.818	7.415.189.191.113
Reserva de riesgos vencidos		
Beneficios a Conceder - Nota 2.7, ítem a) - 2. i)	3.655.420.383.119	2.930.348.243.467
Total Reservas (Activos Netos del PBS)	12.082.901.320.937	10.345.537.434.580

Nota 19 – Plan de Contribución de Definida - CD

Con la vigencia de la RCA 018/2023 (ver **Nota 1**), a partir del 1 de enero de 2024 los aportes de la Patrocinadora ITAIPÚ y de los Afiliados adheridos al Plan de Contribución Definida (cuya base de cálculo para la jubilación es de la capitalización individual), al igual que el rendimiento de dichos aportes son registrados al Patrimonio Social, y son los siguientes:

Aportes Patrimoniales	31/12/2024 Gs.	31/12/2023 Gs.
Aporte Patronal CD	128.835.594.081	0
Rendimientos s/ Ap. Patronal CD	5.897.523.109	0
Aporte Afiliado CD	60.079.680.459	0
Rendimientos s/ Ap. Afiliados CD	2.738.755.745	0
Total	197.551.553.394	0

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noggera
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 20 – Fondos

Corresponden al resultante entre los fondos transferidos por la ITAIPÚ Binacional a la CAJUBI para atender diferentes fines específicos. Entre ellos los Fondos para Gastos Administrativos son transferidos en forma mensual por la Patrocinadora para solventar los gastos administrativos, conforme el artículo 10º, inciso a, numeral 4 de la Ley N° 1361/1988.

La aplicación de este fondo fue reglamentada por la ITAIPÚ Binacional mediante RDE 079/98, por el cual dichos recursos forman parte del patrimonio de la CAJUBI y deben utilizarse para cubrir los gastos de administración, y la composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Gs.	Gs.
Fondo de Gastos Administrativos	16.666.740.080	21.416.567.142
Fondo de Riesgo de Invalidez y Muerte (*)	8.418.565.385	0
Fondo de Riesgo de Supervivencia (*)	19.023.023.175	0
Fondo de Auxilio Funeral y Auxilio Reclusión (*)	528.074.621	0
Fondo de Recursos No Rescatados (*)	163.310.691	
Total	44.799.713.952	21.416.567.142

(*) Estos Fondos fueron reglamentados dentro del marco de cambio de Plan Previsional y forma parte del Plan de Contribución Definida.

Nota 21 – Hechos relevantes ocurridos en la Entidad en periodos anteriores

La CAJUBI continúa llevando adelante juicio de reparación de indemnización de daños y perjuicios en distintas etapas procesales, contra los exconsejeros que fueron condenados por lesión de confianza, tendiente al recupero de los fondos, como así también en el exterior que revelamos a continuación:

- a) La CAJUBI reclama contra los exconsejeros de la CAJUBI condenados por Lesión de Confianza por Malversación de Fondos la suma de G 205.751.392.432 y, habiendo el Tribunal Unipersonal de Sentencia N° 26 de la Capital dictado la S.D N° 15 de fecha 27 de enero de 2025 por la cual resolvió hacer lugar a la demanda de reparación de daños instaurada por la CAJUBI contra los señores Víctor Daniel Bogado Núñez; Damián Escurra Vicésar; Félix Juan Bautista Villamayor Gabaglio; José Salvador Alonso Martínez; José Szwako Demiañuk; Walter Elías Delgado Añazco; Ricardo Antonio Pereira Poletti; César Amílcar Bejarano Filipi; Pabla Mieres de Scavenius; Cíbar Enrique Insfrán Colman y Edgar Rolando Mengual Herken por dicha suma. Posteriormente, el Dr. Rafael Fernández interpuso Recurso de Aclaratoria contra la S.D. N° 15 a fin de que el Juzgado aclare sobre los embargos de los bienes de los demandados, haciendo lugar al recurso mediante la S.D. N° 18 de fecha 10 de febrero de 2025 y procediéndose a librar los correspondientes Mandamientos de Intimación de Pago y Embargo Ejecutivo, los que, a la fecha, se encuentran diligenciándose. Los demandados interpusieron Recurso de Apelación contra estas resoluciones judiciales.

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente

Empleado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
fecha
21 ABR. 2025
Auditorías Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 21 – Hechos relevantes ocurridos en la Entidad en periodos anteriores (Continuación)

- b) La demanda de la CAJUBI por reparación de daños en contra del exconsejero fallecido Aurelio Ramón Sosa, conforme actas de inversión firmadas por G 20.307.464.284, fue resuelta por el Tribunal Unipersonal de Sentencia N° 07 de la Capital al dictar la S.D. N° 41 de fecha 24 de febrero de 2025 por la cual se resolvió hacer lugar a la demanda de reparación de daño instaurada por la CAJUBI, por dicha suma, en contra de los herederos del señor Aurelio Ramón Sosa. El Dr. Mendonca interpuso Recurso de Aclaratoria contra la S.D. N° 41 en el sentido de que los herederos deben responder la demanda con los bienes del acervo hereditario del Sr. Aurelio Ramón Sosa, al que el Juzgado hizo lugar mediante la S.D. N° 62 de fecha 06 de marzo de 2025. Los herederos interpusieron Recurso de Apelación contra esta resolución.
- c) El 24 de octubre de 2019 se obtuvo una Sentencia en Florida por US\$ 86.018.131,14 (comprende US\$ 37.522.250,80 en capital US\$ 48.495.880,34 en interés) contra Barone y Vázquez (y sus empresas RESITRUST, Inc., SCI, PLAINC, Inc., EUROINVEST WORLDWIDE, Inc.). Dicha sentencia se encuentra firme. Desafortunadamente, después de una investigación minuciosa, Barone y Vázquez no poseen fondos para recuperaciones. Tampoco se ha descubierto ninguna evidencia clara que pueda, en una forma rentable, permitir rastrear los fondos que Barone y Vázquez sustrajeron de la CAJUBI. Por estas razones, en el año 2021, el Dr. Federico Goudie de HH&R (hoy Estudio Jurídico Foley & Lardner LLP) recomendó que el curso de acción más prudente para la CAJUBI en ese momento (en una relación de base costo/beneficio) era concluir la investigación y el litigio.

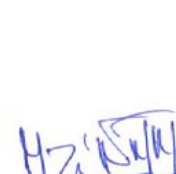
Actualmente, el Dr. Federico Goudie se encuentra tramitando el finiquito del juicio mediante la entrega de los documentos y aparatos electrónicos que fueron incautados de Marcelo Barone y Elisabel Vázquez para su utilización en el juicio. Esta incautación se llevó a cabo en Inglaterra ya que ellos residen en dicho país y, según sus normas, todo lo incautado debe ser devuelto a sus propietarios.

En cuanto a la extradición, ordenada a raíz de una imputación que existe en contra de Marcelo Barone y Elisabel Vázquez en los Tribunales de Paraguay y una la orden de captura internacional aún sigue pendiente puesto que su ejecución se torna dificultosa como consecuencia de un pedido de asilo político que estos plantearon ante el Home Office de Inglaterra.

En el caso de Eduardo y Patricia García, el Juez Dunphy otorgó a la CAJUBI un fallo contra los mismos por la cantidad de CAD 20.843.888,00 (con intereses adicionales, costas punitivas adicionales, costas adicionales de investigación y costas de juicio) y un daño punitivo de US\$ 250.000 impuesto a Eduardo García y de US\$ 100.000 impuesto a Patricia García, en ambos casos, más intereses. En esta sentencia también fueron condenados Anthony y Leanne Duscio.

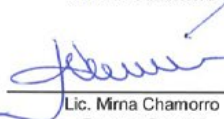
La Dra. Jacqueline King, del Estudio Jurídico LEVITT SHEIKH LLP en Canadá, continúa con la ejecución y cumplimiento de la Sentencia del 12 de octubre de 2018 en contra de Eduardo y Patricia García, encontrándose en proceso de venta una casa ubicada en Guatemala, de propiedad de Patricia García y que los fondos de la venta sean enviados a la CAJUBI.

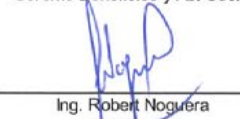

Víctor M. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad


Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Econ. Adriano J. Cristóbal Z.
Gerente Beneficios y As. Social


CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo


Lic. Mirna Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

Revisado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
fecha **21 ABR. 2025**
JDO Auditores Consultores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 21 – Hechos relevantes ocurridos en la Entidad en periodos anteriores (Continuación)

La CAJUBI y los señores Anthony y Leanne Duscio arribaron a un acuerdo suscrito el 29 de marzo de 2023 con la finalidad de culminar el litigio judicial. Mediante este acuerdo, la CAJUBI percibió la suma de CAD 2.400.000 y USD 25.000. Así también, se acordó que los Duscio pagarían a la CAJUBI los siguientes conceptos: CAD 11.524,91 de la cuenta de la hija de los Duscio (Catina Duscio) y CAD 28.000 (Bitcoin). La Dra. King se encuentra gestionando estos cobros.

En el caso de GENESIS, la Dra. Jacqueline King solicitó al Tribunal de Canadá la venta de las acciones de GENESIS Calgary que se encuentran a nombre de García o sus empresas con la intención de obtener fondos a favor de la CAJUBI o bien, si las unidades en poder de GENESIS que se encuentran a nombre de Eduardo García puedan ser transferidas a la CAJUBI mediante orden judicial.

Nota 22 – Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del período y la fecha de preparación de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten significativamente la situación patrimonial, financiera o los resultados de la CAJUBI al 31 de diciembre de 2024.

*** **

Victor H. Giménez E.
Div. Presup. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Adriano J. Cristaldo Z.
Gerente Beneficios y As. Social

CP. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Revisado al sólo efecto de su
identificación con nuestro dictamen
fecha **21 ABR. 2025**
BDO Auditores Consultores

Lic. Mirna Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidente



Dictamen Actuarial

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

JM/0494/2025

Río de Janeiro, 14 de marzo de 2025

Ilmo. Sr.

Robert O. Noguera Palacios

Presidente de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES

Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPÚ BINACIONAL

Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Envío, en anexo, en la **“PARTE 1”**, el **“Balance Actuarial Completo** del Plan de Beneficios Saldado **“PBS” de la CAJUBI** y en, la **“PARTE 2”**, el **“Balance Actuarial Completo** del Plan de Contribución Definida **“CD” de la CAJUBI** considerando que, al 31/12/2023, se cerró, por **“Saldamento”**, la **entrada de nuevos Afiliados** al Plan de Beneficios Definidos **“BD”** vigente en esa fecha en la **CAJUBI**, como consecuencia de que a partir del 01/01/2024 entró en vigencia, en la referida **CAJA**, el Plan de Beneficios (Definidos) Saldado **“PBS”** (que sustituyó el antiguo Plan de Beneficio Definido **“BD”**), que incluye las Coberturas relativas al Sub-Grupo **“BS”** y al Sub-Grupo **“BPS”**, y el Nuevo Plan de Contribución Definida **“CD”**, adoptándose las Premisas (Hipótesis) Actuariales indicadas en la NOTA I/FD-AF/004185/25 del 31/01/2025 firmada por el Director Financiero y por el Director Administrativo Ejecutivo de la ITAIPÚ BINACIONAL, incluso la indicación de la Tasa Real de Interés (*), considerando los catastros y los datos de los Afiliados Pasivos y de los Afiliados Activos enviados por la División de Estudios Actuariales y Planes de Beneficios de la CAJUBI y considerando el valor del Patrimonio Neto del Plan **“PBS”**, al 31/12/2024, de G.3.002.450.840.197 presentado en el e-mail del 13/03/2025 (13:19) de Víctor Hugo Gímenez, Jefe Div. Presupuesto y Contabilidad de la CAJUBI, y considerando los Saldos de Cuentas Individuales y los Saldos de los Fondos Colectivos informados a través del e-mail del 21/02/2025 de la División de Presupuesto y Contabilidad de la CAJUBI.

(*) Por indicación de la ITAIPU BINACIONAL, hecha con base en la Norma Internacional de Contabilidad – NIC19/26, a ser adoptada, en el Balance Actuarial del Plan de Beneficios Saldado **“PBS”** de la CAJUBI, al 31/12/2024, es del 4,38% al año, siendo que, en el Balance Actuarial del Plan de Contribución Definida **“CD”**, al 31/12/2024, también por indicación de la ITAIPU BINACIONAL del 3,60% al año.

Aprovechamos la oportunidad para presentar los más cordiales saludos.

Muy atentamente,



Assinado de forma digital por
José Roberto Santos Montello
Datos: 2025.03.16 08:55:40
+03'00'

José Roberto Montello
Actuario MIBA 426

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

Anexo al JM/0494/2025 del 14/03/2025

PARTE 1:

**Balance Actuarial del Plan de Beneficios Saldados “PBS” vigente
al 31/12/2024 en la CAJUBI correspondiente al año 2024:**

1. Coberturas dadas por el Plan de Beneficios Saldado “PBS” de la CAJUBI patrocinado por la Itaipú Binacional:

La CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPÚ BINACIONAL – CAJUBI es una entidad con personalidad jurídica propia, con patrimonio segregado del de la ITAIPÚ BINACIONAL, creada por la Ley 1.361 del 19/12/1988, que tiene el objetivo de administrar los Planes de Jubilaciones y Pensiones patrocinados por La ITAIPU BINACIONAL en relación al personal de la ITAIPÚ (LADO PARAGUAYO) y de la CAJUBI, incluyendo empleados (o equivalentes) / ex empleados (y sus familiares).

El Plan de Beneficios (Definidos) Saldado (“PBS”), que resulta del Saldamento, al 31/12/2023, del Plan de Jubilaciones y Pensiones vigente en esa fecha en la CAJUBI, asegura la concesión de un Beneficio Saldado de Jubilación Sin Ser Por Invalidez con edad mínima de 60 años de edad y tiempo mínimo reconocido de afiliación al Plan de 1 año (12 meses) y de un Beneficio Saldado de Jubilación Por Invalidez a los que, observados los requisitos reglamentares, incluyendo el de estar jubilado por invalidez por el Instituto de Previsión Social – IPS (o la situación del Afiliado Activo, jubilado por el “IPS”, pero aún no jubilado por el Plan, que sea considerado inválido por criterios propios de la CAJUBI) y asegura un Beneficio Saldado de Pensión por Muerte o por Reclusión igual al 75% del respectivo Beneficio Saldado de Jubilación que el Afiliado fallecido estaba recibiendo del Plan o del Beneficio Saldado de Jubilación que el Afiliado aún no jubilado por el Plan tendría derecho a recibir al momento de su fallecimiento, como, también, asegura un Beneficio (Saldado) de Auxilio Funeral en caso de muerte del dependiente igual a 2,5 salarios mínimos mensuales para actividades diversas no especificadas vigentes en la Capital de la República (de Paraguay) en el mes en que se produzco el fallecimiento.

IMPORTANTE: En la Fecha Efectiva del 31/12/2023, el Plan de Beneficios Definidos, vigente en esa fecha en la CAJUBI, fue Saldado en relación a los Afiliados que aún no estaban en goce de Beneficio por ese Plan, a través de la concesión de un Beneficio Proporcional Saldado Ordinario (BPS-O), en la Modalidad de Beneficio Definido, correspondiente al Derecho Acumulado por el Afiliado en el Plan (o sea, a través de un Beneficio, actuarialmente equivalente, al 31/12/2023, al Mayor Valor entre el valor de la Reserva Matemática del Plan de Beneficios Definidos, vigente en esa fecha en la CAJUBI, y el Saldo correspondiente al Rescate de Contribuciones por salida del Plan sin derecho a Beneficio), como, también, por la concesión de un Beneficio Saldado Adicional, en la Modalidad de Beneficio Definido, denominado de Beneficio Proporcional Saldado Adicional (BPS-A), destinado a compensar los empleados de eventuales impactos de ese Saldamento en el valor del Beneficio Proyectado en el Plan de Beneficios, que estaba siendo Saldado en relación al conjunto de Beneficios formado por el Plan de Beneficios Saldado (“PBS”) y por el Nuevo Plan de Contribución Definida (“CD”) de la CAJUBI.

Ya, en relación a los que, al momento del Saldamento (31/12/2023), estaban en goce de Beneficio por el Plan de Beneficios Definidos vigente en ese momento en la CAJUBI, el Beneficio Saldado (BS) en el ámbito del Plan de Beneficios (Definidos) Saldado mantuvo exactamente el valor del Beneficio que esos Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados) estaban recibiendo en ese momento.

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

En el Plan de Beneficios (Definidos) Saldado “PBS”, hay 2 (dos) Sub-Grupos, que son:

- **Sub-Grupo “BS”:**

Constituido por los Afiliados (Pasivos) Jubilados y por los Grupos Familiares de Afiliados (Pasivos) Pensionados al 31/12/2023 y por los Afiliados Activos al 31/12/2023 que se Jubilaron con 60 años de edad durante el año del 2024 y, por ese motivo, se aplicaron a esos Afiliados Activos las reglas de concesión de Beneficio de Jubilación vigentes antes del Saldamento del Plan de Beneficio Definido.

- **Sub-Grupo “BPS”:**

Constituido por los Afiliados Activos al 31/12/2023, exclusive los Afiliados Activos que se jubilaron con 60 años de edad durante el año del 2024 bajo las reglas de concesión de Beneficio de Jubilación vigentes antes del Saldamento del Plan de Beneficio Definido.

2. Ingresos y Egresos Previsionales del ejercicio 2024:

Los ingresos previsionales destinados a costear el Plan de Beneficios de la CAJUBI, excluidos aquellos ingresos destinados a costear los Gastos Administrativos, fueron de **₡.260.034.137.939**, conforme al siguiente demostrativo:

CUADRO 1

Aportes de la ITAIPU	₡.191.831.039.697 (*1)
Aportes de los Afiliados	₡. 68.203.098.242 (*2)
Total de Aportes	₡.260.034.137.939

(*1) Corresponden al valor a los recursos transferidos por la Patrocinadora Itaipú Binacional por Flujo de Caja para el Plan de Beneficios Saldados “PBS”, no incluyendo, por lo tanto, las amortizaciones realizadas por esa Patrocinadora en relación a sus deudas financieras registradas en el Patrimonio Neto de ese Plan, siendo que no está incluido, en ese valor, el valor de ₡.2.323.714.874 relativo a otros aportes patronales, que según informado por la CAJUBI, la Itaipu envía como si fueran aportes para el Plan de Contribución Definida “CD”, solo que para personas del Plan de Beneficios Saldado “PBS” que tienen más de 60 años y que no van a jubilarse por el referido Plan “CD”, pero dichos aportes están registrados como aportes patronales en el Plan de Beneficios Saldado “PBS”.

(*2) Incluyen el valor de ₡.68.190.463.435 relativo a los aportes realizados por los Afiliados Pasivos incidentes sobre los Beneficios Saldados de Jubilaciones y Pensiones (incluso sobre los correspondientes Beneficios Saldados de Abono Anual) y el valor relativo a la situación particular de un Afiliado Activo Voluntario que, en 2024, realizó aportes en el valor de ₡.12.634.807.

Los egresos por beneficios (incluyen devolución de aportes y excluyen Devolución por Cobro Indebido, Multas/Intereses sobre Beneficios Pagados) realizados de conformidad al Plan de Beneficios Saldado “PBS” de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL fueron de **₡.689.069.896.265**, siendo ₡.689.014.328.906 referente al “BS” y al “BPS-O” y siendo ₡.55.567.359 referente al “BPS-A”.

HECHO RELEVANTE:

1º) Al final del 2018, la ITAIPÚ BINACIONAL reconoció como Deudas Financieras para con la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y

PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPÚ BINACIONAL el monto de G.242.896.977.320 relativo a la diferencia de la Reserva Matemática por actualización de las premisas actuariales aplicable al tiempo pasado de los Afiliados Fundadores, y el monto de G.528.717.864.524 relativo a la diferencia de Reserva Matemática como consecuencia de reajustes en la Tabla Salarial por encima de la inflación (IPC de la Gran Asunción) entre los años 2007 y 2015 (excepto 2012), que se reflejaron en los Salarios de los Afiliados Activos y en los Beneficios de los Afiliados Pasivos, siendo que, al 31/12/2024, los Saldos Deudores Financieros de esos montos eran, respectivamente, de G.99.345.778.412 faltando 38 cuotas mensuales por amortizar y de G.424.357.485.877 faltando 167 cuotas mensuales por amortizar; y

2º) Con el Saldamento del Plan de Beneficios Definidos vigente al 31/12/2023, la Itaipú Binacional reconoció formalmente, como Deuda Financiera, el siguiente monto total de G.758.126.039.078 (**NOTA**), siendo G.54.481.162.840 (*) para pagar el Saldo Deudor Financiero de las contribuciones relativas a los Afiliados Fundadores previstas en el artículo 10, inciso “a”, numeral 3, de la Ley 1361/88 y siendo G.703.644.876.238(*) para pagar el Saldo Deudor Financiero de G.703.644.876.238(*) relativo al Costo del Saldamento Costo del Saldamento del Plan de Beneficios Definidos vigente al 31/12/2023 (donde, de ese Saldo Deudor Financiero de G.703.644.876.238, el valor de G.694.228.452.156 corresponde al Incentivo denominado de “BPS-A”), y se comprometió a pagar, por Flujo de Caja (**), las Insuficiencias Actuariales de ese Plan (que corresponden a una Deuda Actuarial y no a una Deuda Financiera), excepto en relación a las futuras Insuficiencias Actuariales de responsabilidad de los Afiliados que no aceptaron pasar a tener sus Beneficios Saldados del Plan “PBS” reajustados por el IPC de la Gran Asunción los Afiliados Pasivos.

(*)En 31/12/2024, el saldo por pagar, quedando por amortizar 173 cuotas de las 180 cuotas mensuales de amortización de esa Deuda Financiera informado por la CAJUBI a través del e-mail del 20/02/2025 (09:47) enviado por Víctor Gimenez, era de G.738.260.699.303, siendo G.53.053.581.171 correspondiente al Saldo Deudor Financiero de las contribuciones relativas a los Afiliados Fundadores previstas en el artículo 10, inciso “a”, numeral 3, de la Ley 1361/88 y siendo G.685.207.118.132 correspondiente al Saldo Deudor Financiero relativo al Costo del Saldamento Costo del Saldamento del Plan de Beneficios Definidos vigente al 31/12/2023 (donde, de ese Saldo Deudor Financiero de G.685.207.118.132, el valor de G.676.037.433.778 corresponde al Incentivo denominado de “BPS-A”).

(**) Por el Flujo de Caja establecido en el Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la cobertura del Déficit Actuarial del Plan vigente en la Modalidad de Beneficio Definido (BD), celebrado entre la Itaipú Binacional - ITAIPU y la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional – CAJUBI firmado en 11 de agosto del 2023.

NOTA: Es oportuno registrar que la actualización de ese valor, hasta la fecha inicial del inicio efectivo de la amortización, es por el IPC, calculado por el Banco Central de Paraguay, acumulado desde el mes anterior (noviembre del 2023) incrementado por el interés actuarial adoptado para su cálculo (equivalente al 5,23% al año) y que la amortización es a través de 180 prestaciones mensuales, calculadas por el Sistema PRICE de Amortización usando la Tasa Real de Interés equivalente al 5,23% al año, con actualización mensual de las prestaciones destinadas a realizar el pago de esa Deuda Financiera por el referido IPC, siendo, lo más indicado, que el correspondiente Saldo Deudor Financiero, a lo largo de cada año, sea actualizado, mensualmente, por ese IPC, aumentado de la Tasa Mensual de Interés Real equivalente al 5,23% al año, y con la debida deducción de lo que fue amortizado en el respectivo mes

3. Aportes Vigentes en el Plan de Beneficios Saldado “PBS” de la CAJUBI, a partir de las vigencias, al 01/01/2024, del referido Plan “PBS” – Sub-Grupo “BS” y Sub-Grupo “BPS” y del Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI (sin sobrecarga para Gastos Administrativos):

NOTA: En el Plan de Beneficios Saldado “PBS” sigue en vigencia la contribución del 10%, reductora del valor del Beneficio, incidentes sobre los Beneficios de Prestación Continúa pagados por ese Plan.

Exceptuados los Aportes correspondientes al Flujo de Caja, a que se refiere el Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la cobertura del Déficit Actuarial del Plan vigente en la Modalidad de Beneficio Definido (BD), celebrado entre la Itaipu Binacional - ITAIPU y la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional – CAJUBI firmado en 11 de agosto del 2023, destinados a realizar la financiación por aportes patronales de la parcela de los Beneficios del Plan de Beneficios Saldados “PBS” que no sea costeadada por el Patrimonio Neto (efectivamente disponible en ese Plan) o por las Contribuciones reductoras de los valores de los Beneficios de los Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados), siendo que, en el futuro, los Afiliados de ese Plan “PBS” que no aceptaron pasar el reajuste de sus Beneficios de Prestación Continua para el IPC de la Gran Asunción, podrán participar del proceso de cobertura de las Insuficiencias Actuariales posteriores al Saldamento de forma proporcional a las contribuciones normales realizadas para constituir las Reservas Matemáticas, en el Plan de Beneficios Definidos vigente hasta la fecha de su Saldamento (ocurrido en 31/12/2023) por los Afiliados Activos y por la Patrocinadora.

4. Reservas Matemáticas/Reservas Técnicas/Resultado Técnico del Balance Actuarial del Plan de Beneficios Saldados “PBS”, considerando los efectos del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para Saldar el Plan de “Beneficio Definido (BD)”, firmado en 11/08/2023, y del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la Cobertura del Déficit Actuarial del Plan de “Beneficio Definido (BD)”, celebrados entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI, firmado al 11/08/2023, con base en la RCA N° 018/2023, incluyendo el Aditivo N° 1, firmado en 09/05/2024:

4.1. Reserva Matemática de Beneficios Concedidos: registra la diferencia entre el valor actual de los Beneficios Concedidos del Plan de Beneficios Saldados “PBS”

de la CAJUBI a los actuales Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados) y el valor actual de los aportes, incidentes sobre esos Beneficios, que dichos Afiliados Pasivos harán al referido Plan.

4.2. Reserva Matemática de Beneficios a Conceder: registra la diferencia entre el valor actual de los Beneficios a Conceder por el Plan de Beneficios Saldados “PBS” de la CAJUBI a los actuales Afiliados Activos cuando ellos entren en goce de Beneficio y el valor actual de los aportes, incidentes sobre esos Beneficios, que dichos Afiliados Activos harán al referido Plan, ya que no habrá más contribuciones normales de los Afiliados Activos hasta que ellos entren en goce de Beneficio o de la Patrocinadora en relación a esos Afiliados Activos.

4.3. Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias: registra la parcela de la Insuficiencia Actuarial que tendrá cobertura a través de Contribuciones Extraordinarias de la Patrocinadora Itaipú Binacional y, si fuera el caso, a través de Contribuciones Extraordinarias, que hayan sido establecidas por el Consejo de Administración de la CAJUBI con base en la Ley 1361/88 y en el Reglamento del Plan de Beneficios Definidos Saldado “PBS”, para los Afiliados de ese Plan que, por no aceptaren pasar a tener el reajuste de sus Beneficios de Prestación Continua por el IPC de la Gran Asunción, participarán, realizando Contribuciones Extraordinarias, conjuntamente con la Patrocinadora, del proceso de cobertura de las Insuficiencias Actuariales, posteriores al Saldamento, de forma proporcional a las contribuciones normales realizadas para constituir las Reservas Matemáticas, en el Plan de Beneficios Definidos vigente hasta la fecha de su Saldamento (ocurrido en 31/12/2023) por los Afiliados Activos y por la Patrocinadora, **siendo que esa Reserva matemática a Constituir tiene las siguientes aperturas:**

4.3.1. Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias de los Afiliados No Optantes por el Reajuste por IPC:

El valor de esas Contribuciones Extraordinarias de los Afiliados No Optantes por el Reajuste por el IPC será establecido en conformidad con el numeral 4.3., siendo que, salvo si su adopción y su fecha de vigencia ya hayan si aprobadas por el Consejo de Administración de la CAJUBI con base en la Ley 1361/88 y en el Reglamento del Plan de Beneficios Definidos Saldado “PBS”, el valor de la correspondiente Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias de los Afiliados No Optantes por el Reajuste por IPC será de G.0 (Cero Guaraní).

4.3.2. Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias Patronales (de la Patrocinadora Itaipú Binacional):

A principio, el valor de esa Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Patronales corresponde solamente al Valor Actual de los valores a ser pagados por la Itaipu Binacional a través del Flujo de Caja a que se refiere el Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la cobertura del Déficit Actuarial del Plan de Beneficio Saldado “PBS”, celebrado entre la Itaipú Binacional - ITAIPU

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

y la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional – CAJUBI firmado en 11 de agosto del 2023.

- 4.4. **Reservas Técnicas:** registra la suma de la **Reserva Matemática de Beneficios Concedidos** con la **Reserva Matemática de Beneficios a Conceder** con la **Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias**.
- 4.5. **Resultado Técnico del Plan:** corresponde al **Resultado Técnico (Acumulado) del Plan (*)**, que puede ser **Negativo** solamente si el valor registrado como **Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias** no es suficiente para dejar el Plan de Beneficios Saldado Actuarialmente Equilibrado o, que puede ser **Positivo** solamente si el valor registrado como **Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias** es más que suficientes para dejar el Plan de Beneficios Saldado Actuarialmente Equilibrado.
- (*) Ese Resultado corresponde a la Insuficiencia o a la Suficiencia del Patrimonio Neto del Plan de dar Cobertura al Monto registrado como **Reservas Matemáticas del Plan de Beneficios Saldado “PBS”**, considerando la existencia de las Contribuciones Extraordinarias vigentes,
- 4.6. **Posición las Reservas Matemáticas / Técnicas y del Resultado Técnico (Acumulado) del Plan de Beneficios Saldado “PBS” al 31/12/2024, en conformidad con las descripciones presentadas en los numerales 4.1./4.2./4.3./4.4./4.5**

REFERENCIA	VALORES - en Guaraníes -
(1) Reserva de Beneficios Concedidos *1/*3	8.427.480.937.818
(2) Reserva de Beneficios a Conceder *2/*3	3.655.420.383.119
(3) = (1) + (2) Reserva Matemática de Beneficios Concedidos y a Conceder *3	12.082.901.320.937
(4) Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias de los Afiliados (No Optantes por el reajuste por el IPC)	-----
(5) Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias de la Patrocinadora Itaipu Binacional *4/*6	(9.080.450.480.740)
(6) = (4) + (5) Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias	(9.080.450.480.740)
(7) = (3) + (6) Reservas Técnicas	3.002.450.840.197
(8) = (9) - (8) Resultado Técnico (Acumulado)	-0-
(9) Patrimonio Neto al 31/12/2024 *5/*6	3.002.450.840.197

*1 De los Afiliados Pasivos del Grupo “BPS”, G.146.917.966.414 corresponden al BPS-O, G.4.328.324.084 corresponden al BPS-A y G.42.300.848 corresponden al Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente, siendo que G. 8.276.192.346.472 corresponden al Grupo “BS”.

*2 De los Afiliados Activos del Grupo “BPS”, G.2.596.828.317.323 corresponden al BPS-O, G.1.056.788.475.640 corresponden al BPS-A y G.1.803.590.156 corresponden al Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente.

*3 Reservas Matemáticas valuadas al 31/12/2024 adoptándose las hipótesis actuariales presentadas en el numeral 8.

*4 Valor Actual, ya calculado con las Nuevas Premisas (Hipótesis) Actuariales de Rotación, de Factor de Capacidad y de Tasa Real de Interés del año del 2024, del Flujo de Caja (que corresponde a una Deuda Actuarial y no a una Deuda Financiera) establecido en el Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

cobertura del Déficit Actuarial del Plan vigente en la Modalidad de Beneficio Definido (BD), celebrado entre la Itaipu Binacional - ITAIPU y la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional – CAJUBI firmado en 11 de agosto del 2023.

- *5 Ya está incluido en ese Patrimonio Neto el Saldo Deudor Financiero de las siguientes 4 (cuatro) Deudas, presentadas como “**HECHO RELEVANTE**” en el numeral 2, que totalizan $G.1.261.963.963.592 = G.99.345.778.412 + G.424.357.485.877 + G.53.053.581.171 + G.685.207.118.132$.
- *6 Como el valor actual del Flujo de Caja corresponde a una Deuda Actuarial y no a una Deuda Financiera, no teniendo contractualmente plazo de amortización y encargos financieros establecidos, en el Balance Actuarial (que no es el Balance Contable) no se puede considerar ese valor actual en el Patrimonio Neto del Plan Saldado, pero solamente como siendo una Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias de la Patrocinadora Itaipu Binacional.

NOTA: Los valores de los Beneficios Saldados “BS”, actualizados al 31/12/2024, de los que ya están en goce de beneficios pertenecientes al Grupo “BS”, constituido por los que entraron en goce de Beneficio bajo las reglas del Plan de Beneficios Definidos vigente antes de su Saldamento ocurrido en 31/12/2023, los valores de los Beneficios Proporcionales Saldados “BPS”, actualizados al 31/12/2024, de los que están en goce de Beneficio pertenecientes Grupo “BPS”, con las aperturas entre BPS-O y BPS-A, y los valores de los Beneficios Saldados a Conceder, actualizados al 31/12/2024, con las aperturas entre BPS-O y BPS-A, de los que aún no están en goce del Beneficio, utilizados para el cálculo de las Reservas Matemáticas de Beneficios Concedidos / Beneficios a Conceder y, así como las estadísticas con promedios salariales, con edades, con tiempo de servicio reconocido en el Plan “PBS” y con la Composición de Familia, fueron proveídos por la CAJUBI con fecha de corte al 31/12/2024, siendo esos datos analizados por nuestra Consultoría Actuarial, de forma comparativa con los datos con fecha de corte al 31/12/2023, siendo solicitados los necesarios ajustes y aclaraciones a la CAJUBI antes de ser utilizados en la presente Valuación Actuarial.

5. Valor Total de las Deudas Financieras, al 31/12/2024, referentes a los valores, registrados en el Patrimonio Neto del Plan de Beneficios Saldado “PBS”, como Valores a Recibir de la Patrocinadora Itaipu Binacional:

Al 31/12/2024, considerando que hasta el 10/01/2025 la ITAIPU BINACIONAL tiene plazo para pagar el 100% (cien por ciento) de la “retención ITAIPU BINACIONAL (cuotas s/Préstamos, Aportes, Indemnización Actuarial, Tarjetas de Crédito, etc.)”, el Total del Saldo Deudor relativo a los valores de las Deudas Financieras, registrados en el Patrimonio Neto del Plan de Beneficios Saldado “PBS”, como Valores a Recibir de la Patrocinadora Itaipu Binacional, no provisionadas como incobrables, es de $G.1.261.963.963.592$ (**VER HECHO RELEVANTE en el Numeral 2).**

6. Rentabilidad Liquida del Patrimonio Neto del Plan de Beneficios Saldado “PBS” (*) desde el inicio del mes de enero de 2024 hasta el final del mes de diciembre de 2024:

(*) Para fines del Balance Actuarial no se considera en el Patrimonio Neto la Deuda Actuarial relativa a la Cobertura del Déficit (Insuficiencia Actuarial) por Flujo de Caja.

A lo largo del 2024, la meta actuarial de rentabilidad líquida correspondió al IPC de la Gran Asunción más lo equivalente al 5,23% al año de interés real.

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

6.1. Método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) - utilizado en la evaluación de la rentabilidad líquida obtenida por el Patrimonio Neto del Plan de Beneficios Saldado “PBS”:

En los Cuadros 3-A y 3-B, que se detallan a continuación, se verificará la rentabilidad líquida obtenida por el Patrimonio Neto del Plan de Beneficios Saldado “PBS” de la CAJUBI, no incluido, en ese Patrimonio Neto, la Deuda Actuarial relativa a la Cobertura del Déficit (Insuficiencia Actuarial), calculada por el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR), considerando los flujos mensuales de ingresos y egresos desde el inicio del mes de enero de 2024 hasta el final del mes de diciembre de 2024 y también la expectativa actuarial de rentabilidad líquida, tomando como base los datos contables suministrados por la CAJUBI:

Meta Actuarial de Rentabilidad Líquida: Índice de variación del valor del Índice de Precios al Consumidor de la Gran Asunción incrementado en +5,23% (más cinco coma veintitrés por ciento) anual de interés real.

Comentario: En guaraníes, la rentabilidad nominal líquida obtenida desde el inicio de enero de 2024 hasta el final de diciembre de 2024 fue de +10,83% (más diez coma ochenta y tres por ciento), superando la meta actuarial de rentabilidad nominal líquida para el mismo período de +9,20% (más nueve coma veinte por ciento), lo que, en términos reales, significó obtener una rentabilidad real líquida de +6,69% (más seis coma sesenta y nueve por ciento), que es superior al +5,23% (más cinco coma veintitrés por ciento) correspondiente a la meta actuarial de rentabilidad real líquida del referido período

RENTABILIDAD LÍQUIDA

MÉTODO DE LA TASA INTERNA DE RETORNO

DEMOSTRATIVO DE CÁLCULO DE LA RENTABILIDAD LÍQUIDA DEL PATRIMONIO NETO DEL PLAN “PBS”, EXCLUÍDO EL SALDO DE LA DEUDA ACTUARIAL RELATIVA A LA COBERTURA DEL DÉFICIT, POR EL MÉTODO DE LA TASA INTERNA DE RETORNO (TIR) CON BASE EN EL FLUJO EFECTIVAMENTE OCURRIDO (DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024:

CUADRO 3-A

MES	PATRIMONIO NETO		INGRESO NETO (*)	TIR %	
	INICIAL	FINAL		EN EL MES	ACUMUL.
ENERO	3.120.673.442.370	3.096.185.419.975	-50.346.993.594	0,83%	0,83%
FEBRERO	3.096.185.419.975	3.083.197.016.867	-45.642.821.877	1,05%	1,89%
MARZO	3.083.197.016.867	3.052.332.308.980	-46.643.310.344	0,52%	2,42%
ABRIL	3.052.332.308.980	3.039.389.897.607	-46.023.286.194	1,08%	3,52%
MAYO	3.039.389.897.607	2.986.981.973.057	-47.468.490.653	-0,13%	3,39%
JUNIO	2.986.981.973.057	3.008.546.153.388	-49.752.264.325	2,32%	5,79%
JULIO	3.008.546.153.388	2.991.948.985.092	-29.096.292.234	0,44%	6,25%
AGOSTO	2.991.948.985.092	2.981.916.111.092	-28.292.863.350	0,62%	6,91%
SEPTIEMBRE	2.981.916.111.092	2.969.209.763.445	-27.046.986.189	0,50%	7,45%
OCTUBRE	2.969.209.763.445	2.997.958.101.736	-493.415.692	0,97%	8,49%
NOVIEMBRE	2.997.958.101.736	2.973.024.781.798	-39.668.946.139	0,51%	9,05%
DICIEMBRE	2.973.024.781.798	3.002.450.840.197	-20.665.157.971	1,63%	10,83%

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

Observación: En los Patrimonios Netos considerados para el cálculo de las rentabilidades están solamente incluidas las Deudas de la ITAIPÚ BINACIONAL de Naturaleza Financiera, o sea, las Deudas a seguir presentadas:

- 1) Diferencia de Reservas Matemáticas p/Afiliados Fundadores G. 99.345.778.412;
- 2) Aporte Patronal p/Ajuste de tabla salarial superior al IPC G. 424.357.485.877;
- 3) Aporte Patronal p/costo neto saldamiento PBS-A s/RCA 18/2022 G. 676.037.434.637;
- 4) Aporte Patronal p/VP de costo de servicio pasado s/RCA 18/2022 G. 53.053.581.171; y
- 5) Aporte Patronal p/Indemnización. Actuarial, Auxilio Funeral s/RCA 18/2022 G. 9.169.683.495.

NOTA: El Patrimonio Neto no incluye la Deuda Actuarial de la Itaipu Binacional para cobertura del Déficit, pero, en el Flujo se incluye la amortización de la Itaipu Binacional para cobertura del Déficit.

CON BASE EN EL FLUJO CORRESPONDIENTE A LA EXPECTATIVA
ACTUARIAL (DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024):

CUADRO 3-B

MES	PATRIMONIO NETO		INGRESO NETO	TIR %	
	INICIAL	FINAL		EN EL MES	ACUMUL.
ENERO	3.120.673.442.370	3.112.585.267.460	-50.346.993.594	1,35%	1,35%
FEBRERO	3.112.585.267.460	3.080.193.405.836	-45.642.821.877	0,43%	1,79%
MARZO	3.080.193.405.836	3.079.721.393.513	-46.643.310.344	1,50%	3,31%
ABRIL	3.079.721.393.513	3.070.168.920.499	-46.023.286.194	1,18%	4,53%
MAYO	3.070.168.920.499	3.047.327.183.587	-47.468.490.653	0,80%	5,37%
JUNIO	3.047.327.183.587	2.999.120.502.399	-49.752.264.325	0,05%	5,43%
JULIO	2.999.120.502.399	2.985.049.913.370	-29.096.292.234	0,50%	5,95%
AGOSTO	2.985.049.913.370	2.962.728.529.544	-28.292.863.350	0,20%	6,17%
SEPTIEMBRE	2.962.728.529.544	2.954.995.750.137	-27.046.986.189	0,65%	6,86%
OCTUBRE	2.954.995.750.137	2.967.082.401.453	-493.415.692	0,43%	7,31%
NOVIEMBRE	2.967.082.401.453	2.946.740.964.201	-39.668.946.139	0,65%	8,01%
DICIEMBRE	2.946.740.964.201	2.958.526.241.260	-20.665.157.971	1,10%	9,20%

6.2. Método de los Flujos de Nuevos Capitales deflactados a una moneda constante al inicio del año - utilizado en la evaluación del desempeño de los gestores del Patrimonio Neto del Plan de Beneficios Saldado "PBS"::

La evaluación del desempeño del sector financiero de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL debe ser medida no sólo con base en los flujos de ingresos y egresos, como lo realiza el método de la Tasa Interna de Retorno, ya que este método no evalúa el éxito de los gestores del Patrimonio Neto del Plan de Beneficios Saldado "PBS" de la CAJUBI en su objetivo de aumentar el Patrimonio Neto desde el inicio del ejercicio anual (Patrimonio que también es incrementado por los flujos de nuevos capitales recibidos durante el año), en porcentajes superiores a los actuarialmente exigidos. Así, para evaluar el desempeño de los gestores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, presentamos a continuación los resultados obtenidos y esperados para la referida gestión.

NOTA: El Patrimonio Neto no incluye la Deuda Actuarial de la Itaipu Binacional para cobertura del Déficit, pero, en el Flujo se incluye las amortizaciones realizadas por la Itaipu Binacional para cobertura del Déficit.

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

RENTABILIDAD LÍQUIDA
MÉTODO DE NUEVOS FLUJOS DE CAPITALES DEFLACTADOS POR EL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC DE LA GRAN ASUNCIÓN)

CUADRO 4
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 (FLUJO EFECTIVAMENTE OCURRIDO)
UNIDAD MONETARIA: IPC DE LA GRAN ASUNCIÓN

REFERENCIA	MES / AÑO	(1) IPC	VALORES A / B / C	
			(2) EN GUARANÍES	(3) DEFLACTADO POR IPC
A	DICIEMBRE 2023	129,8	3.120.673.442.370	24.042.168.277
B ₁	ENERO 2024	131,0	-50.346.993.594	-384.328.195
B ₂	FEBRERO 2024	131,0	-45.642.821.877	-348.418.488
B ₃	MARZO 2024	132,4	-46.643.310.344	-352.290.864
B ₄	ABRIL 2024	133,4	-46.023.286.194	-345.002.145
B ₅	MAYO 2024	133,9	-47.468.490.653	330.282.463
B ₆	JUNIO 2024	133,4	-49.752.264.325	-372.955.505
B ₇	JULIO 2024	133,5	-29.096.292.234	-217.949.755
B ₈	AGOSTO 2024	133,2	-28.292.863.350	-212.408.884
B ₉	SEPTIEMBRE 2024	133,5	-27.046.986.189	-202.599.147
B ₁₀	OCTUBRE 2024	133,5	-493.415.692	-3.695.998
B ₁₁	NOVIEMBRE 2024	133,8	-39.668.946.139	-296.479.418
C	DICIEMBRE 2024	134,7	3.023.115.998.168	22.443.325.896

(3) = (2) / (1)

$$A = 24.042.168.277$$

$$\sum_{i=1}^{11} B_i = -3.090.635.424$$

$$C = 22.443.325.896$$

Siendo:

A = PATRIMONIO NETO INICIAL

B = INGRESOS PREVISIONALES NETOS (HASTA EL MES ANTERIOR)

C = PATRIMONIO NETO FINAL MENOS INGRESO PREVISIONAL NETO DEL MES.

Rentabilidad Neta con relación al IPC de la Gran Asunción obtenida de enero a diciembre de 2024:

i) Efectivamente ocurrida:

$$R = \frac{C-B}{A} - 1 = \frac{22.443.325.896 - [-3.090.635.424]}{24.042.168.277} - 1 = \frac{25.533.962.320}{24.042.168.277} - 1 =$$

$$= 0,0621, \text{ o } +6,21\% \Rightarrow \text{IPC} + 6,21\%$$

ii) Meta actuarial de rentabilidad neta

$$R_{ac} = \text{Inflación} + [(1,0523)^{12/12} - 1] \rightarrow \text{Inflación} + 5,23\%$$

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

7. Parecer Actuarial sobre el desempeño financiero-actuarial del Plan de Beneficios Saldado “PBS” durante el año 2024 y sobre la situación financiero-actuarial de ese Plan al 31/12/2024:

- 7.1.** La situación financiero-actuarial del Plan de Beneficios Saldado de la CAJUBI evaluada con las hipótesis (premisas) actuariales relacionadas en el numeral 8, con énfasis para la Tasa Real de Interés, que pasó del 5,23% al año para el 4,38% al año, de conformidad con la Nota I/FD-AF/004185/25 del 31/01/2025, firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL, hecha con base en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC19/26), presentó, al 31/12/2024, un Resultado Técnico Acumulado de G.0 (o sea, exactamente equilibrado) como consecuencia de lo establecido en el Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la cobertura del Déficit Actuarial del Plan vigente en la Modalidad de Beneficio Definido (BD), celebrado entre la Itaipú Binacional - ITAIPU y la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional – CAJUBI firmado en 11 de agosto del 2023, siendo relevante observar lo presentado en el numeral 7.4. del presente Parecer Actuarial.
- 7.2.** La diferencia **G.1.381.545.434.467** entre el valor de la Reserva Matemática Proyectada para 31/12/2024 en el valor de G.10.701.355.886.470 (*), a partir de los datos catastrales, informaciones contables y hipótesis actuariales del año 2023 (incluyendo el IPC mensual aplicable a cada mes del 2024), y el valor de la Reserva Matemática Actuarialmente Evaluada al 31/12/2024 en el valor de G.12.082.901.320.937 tiene, en términos generales, los siguientes orígenes:
- (*) En este Valor de G.10.701.355.886.470 incluye la actualización, al 31/12/2024, por la meta actuarial de rentabilidad del año del 2024 (IPC de la Gran Asunción aplicado con 1 mes de retraso más el interés real equivalente al 5,23% al año), del Saldo Deudor, registrado al 31/12/2023, en la “Cuenta Saldamiento Déficit PBS” de G.661.473.062.692.

<u>Referencia</u>	<u>Valores en guaraníes</u>
(1) Impacto de la adopción de la Rotación del 0,00% al año (Nula) en sustitución a la Tasa de Rotación del 0,50% al año.....	133.340.455.024
(2) Impacto de la adopción de un Factor de Capacidad de 0,981 (compatible con inflación anual del 3,50%) en sustitución al (*) Factor de Capacidad de 0,978 (compatible con inflación anual del 4,00%)	32.924.822.814
(3) Impacto de la adopción de una Tasa Real de Interés del 4,38% al año en sustitución a la Tasa Real de Interés del 5,23% al año).....	1.315.061.781.312
(4) Otros Resultados Actuariales Netos de Orígenes Diversos *1/*2 (NOTA).....	(99.781.624.383)
(5) = (1) + (2) + (3) + (4) Diferencia, al 31/12/2024, entre la Reserva Matemática Proyectada y la Reserva Matemática	1.381.545.434.467

*1: [1381.545.434.467] - [133.340.455.025+32.924.822.814+1.315.061.781.312] =
= [1381.545.434.467] - [1.481.327.058.850] = (99.781.624.383).

*2: Por ser ese Resultado Negativo, representa que hubo ganancia, o sea, que la Reserva Matemática, Actuarialmente Recalculada al final del 2024, fue G.99.781.624.383 menor que lo que se esperaba adoptándose las Nuevas Premisas (Hipótesis) Actuariales de Rotación, de Factor de Capacidad y de Tasa Real de Interés del año 2024.

NOTA: Ese valor corresponde a solamente 0,83% del total de las Reservas Matemáticas de G.12.082.901.320.937 registrado en el Balance Actuarial al 31/12/2024.

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

7.3. En el cálculo de las Reservas Matemáticas fueron realizadas las siguientes provisiones:

7.3.1. En la Reserva Matemática de Beneficios Concedidos: IPC de la Gran Asunción acumulado de abril a noviembre del 2024 (aplicable de mayo a diciembre del 2024) para los que, en mayo del 2024, ya estaban en goce de Beneficio por el Plan de Beneficios Saldado “PBS” y IPC de la Gran Asunción acumulado del mes anterior al de la entrada en goce de Beneficio a noviembre del 2024 (aplicable del mes de entrada en goce de Beneficio a diciembre del 2024) para los que entraron en goce de Beneficio en 2024 posteriormente al mes de mayo);

7.3.2. En la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos y No Vencidos): IPC de la Gran Asunción acumulado de diciembre del 2023 a noviembre del 2024 (aplicable de enero a diciembre del 2024) sobre el valor del Beneficio Proporcional Saldado “BPS”, constituido por el Beneficio Proporcional Saldado Ordinario “BPS-O” y, si aplicable, por el Beneficio Proporcional Saldado Adicional “BPS-A”, calculado al 31/12/2023.

7.4. Al final del 2024 se registraron los siguientes Saldos Deudores de Débitos Financieros de la ITAIPU BINACIONAL para con el Plan de Beneficios Saldado “PBS” de la CAJUBI, debidamente contratados, totalizando G.1.261.963.963.59, en conformidad con lo presentado a seguir:

Situación 1: Al final del 2018, la ITAIPÚ BINACIONAL reconoció como Deudas para con la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPÚ BINACIONAL el monto de G.242.896.977.320 relativo a la diferencia de la Reserva Matemática por actualización de las premisas actuariales aplicable al tiempo pasado de los Afiliados Fundadores, y el monto de G.528.717.864.524 relativo a la diferencia de Reserva Matemática como consecuencia de reajustes en la Tabla Salarial por encima de la inflación (IPC de la Gran Asunción) entre los años 2007 y 2015 (excepto 2012), que se reflejaron en los Salarios de los Afiliados Activos y en los Beneficios de los Afiliados Pasivos, siendo que, al 31/12/2024, los Saldos Deudores Financieros de esos montos eran, respectivamente, de G.99.345.778.412 faltando 38 cuotas mensuales por amortizar y de G.424.357.485.877 faltando 167 cuotas mensuales por amortizar; y

Situación 2: Con el Saldamento del Plan de Beneficios Definidos vigente al 31/12/2023, la Itaipú Binacional reconoció formalmente el siguiente monto total de G.758.126.039.078 (NOTA), siendo G.54.481.162.840 (*) para pagar el Saldo Deudor Financiero de las contribuciones relativas a los Afiliados Fundadores previstas en el artículo 10, inciso “a”, numeral 3, de la Ley 1361/88 y siendo G.703.644.876.238(*) para pagar el Saldo Deudor Financiero de G.703.644.876.238(*) relativo al Costo del Saldamento Costo del Saldamento del Plan de Beneficios Definidos vigente al 31/12/2023 (donde, de ese Saldo Deudor Financiero de G.703.644.876.238, el valor de G.694.228.452.156

corresponde al Incentivo denominado de “BPS-A”), y se comprometió a pagar, por Flujo de Caja (**), las Insuficiencias Actuariales de ese Plan, (que corresponden a una Deuda Actuarial y no a una Deuda Financiera), excepto en relación a las futuras Insuficiencias Actuariales de responsabilidad de los Afiliados que no aceptaron pasar a tener sus Beneficios Saldados del Plan “PBS” reajustados por el IPC de la Gran Asunción los Afiliados Pasivos.

(*)En 31/12/2024, el saldo por pagar, quedando por amortizar 173 cuotas de las 180 cuotas mensuales de amortización de esa Deuda Financiera informado por la CAJUBI a través del e-mail del 20/02/2025 (09:47) enviado por Víctor Gimenez, era de G.738.260.699.303, siendo G.53.053.581.171 correspondiente al Saldo Deudor Financiero de las contribuciones relativas a los Afiliados Fundadores previstas en el artículo 10, inciso “a”, numeral 3, de la Ley 1361/88 y siendo G.685.207.118.132 correspondiente al Saldo Deudor Financiero relativo al Costo del Saldamento Costo del Saldamento del Plan de Beneficios Definidos vigente al 31/12/2023 (donde, de ese Saldo Deudor Financiero de G.685.207.118.132, el valor de G.676.037.433.778 corresponde al Incentivo denominado de “BPS-A”).

(**) Por el Flujo de Caja establecido en el Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la cobertura del Déficit Actuarial del Plan vigente en la Modalidad de Beneficio Definido (BD), celebrado entre la Itaipú Binacional - ITAIPU y la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional – CAJUBI firmado en 11 de agosto del 2023, siendo que, al 31/12/2024, el Valor Actual de ese Flujo de Caja, calculado ya con las Nuevas Premisas (Hipótesis) de Rotación, Factor de Capacidad y de Tasa Real de Interés del año del 2024, correspondiente a una Deuda Actuarial y no a una Deuda Financiera) fue de G.9.272.281.520.437, siendo que, por ser Deuda Actuarial y no Deuda Financiera, en el Balance Actuarial, en el Balance Actuarial (que no es el Balance Contable) no se puede considerar ese valor actual en el Patrimonio Neto del Plan Saldado, pero solamente como siendo una Reserva Matemática a Constituir por Contribuciones Extraordinarias de la Patrocinadora Itaipú Binacional.

- 7.5.** En el primer momento del 2024, en el lado paraguayo de la ITAIPU BINACIONAL, se implementó (de forma similar al que ocurrió al 01/03/2024 en el lado Brasileño) Nuevos Planes Previsionales (Plan “SALDADO” – Sub-Grupo “BS” y Sub-Grupo “BPS” y Plan “CD”) en sustitución al Plan de Beneficio Definido vigente al 31/12/2023, con el objetivo de encontrar la mejor manera de dar una efectiva sustentabilidad a las coberturas previsionales proporcionadas por la CAJUBI y, por ese motivo, desde el día 01/01/2024, los Beneficios del Plan de Beneficios Definidos “BD” vigente al 31/12/2023 fueron “saldados” en relación al tiempo de servicio pasado por el Beneficio Proporcional Saldado – Ordinario (BPS-O) del Plan “SALDADO” – Sub-Plan “BS” y Sub-Plan “BPS” y fueron compensados en relación al tiempo de servicio futuro, sea por el Beneficio Proporcional Saldado – Adicional (BPS-A) del Plan de Beneficios Saldado “PBS” o sea por el Beneficio del Plan de Contribución Definida “CD”.

- 7.6. Con relación a la rentabilidad nominal obtenida en el año 2024 por el Patrimonio Neto del Plan de Beneficios Saldado (PBS) la CAJUBI, calculada por el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) con base en los flujos mensuales de ingresos y egresos previsionales, se obtuvo como resultado lo correspondiente a +10,83% (más diez coma ochenta y tres por ciento), lo que equivale al IPC de la Gran Asunción +6,69% (más seis coma sesenta y nueve por ciento), superando la meta actuarial de rentabilidad nominal del +9,20% (más nueve coma veinte), que es compuesta por el IPC de la Gran Asunción +5,23% (más cinco coma veintitrés por ciento) al año de interés real, y, en consecuencia, dicho desvío favorable con relación a la hipótesis actuarial adoptada, generó una ganancia de G.43.924.598.937 que redujo automáticamente del Saldo Deudor, al 31/12/2024, del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la cobertura del Déficit Actuarial del Plan vigente en la Modalidad de Beneficio Definido (BD), celebrado entre la Itaipú Binacional - ITAIPU y la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional – CAJUBI firmado en 11 de agosto del 2023.
- 7.7. El cálculo de la rentabilidad neta obtenida en el año 2024 por el Patrimonio Neto de la CAJUBI, por el método del Flujo de Nuevos Capitales Deflactados al inicio del año por el IPC de la Gran Asunción, indicó que la gestión financiera de la CAJA también superó la meta actuarial de rentabilidad [IPC de la Gran Asunción +5,23% (más cinco coma veintitrés por ciento) al año de interés real, una vez que se obtuvo como resultado lo correspondiente al IPC de la Gran Asunción +6,21% (más seis coma veintiuno por ciento) de interés real, siendo dicho resultado próximo al resultado que fue verificado al utilizarse el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) expuesto en el numeral 7.6., que fue igual al IPC de la Gran Asunción +6,69% (más seis coma sesenta y nueve por ciento) de interés real.
- 7.8. Con relación a la Meta Actuarial de Rentabilidad del Plan de Beneficios Saldado “PBS” de la CAJUBI, ella pasará a ser, a partir de enero del 2025, considerando lo indicado en la Nota I/FD-AF/004185/25 del 31/01/2025, firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL, hecha con base en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC19/26)., igual al IPC de la Gran Asunción más 4,38% al año, siendo indispensable, para obtener un mejor equilibrio financiero-actuarial de ese Plan Saldado de la CAJUBI, la obtención, a lo largo de los años futuros, de rentabilidades iguales o superiores al referido IPC aumentado en 4,38% (cuatro coma treinta y ocho por ciento) de interés real al año, so pena de volverse imperativo aumentar los niveles de los aportes extraordinarios.

NOTA: La adopción de la Tasa Real de Interés del 4,38% (cuatro coma treinta y ocho por ciento) al año en sustitución a la Tasa Real de Interés del 5,23% (cinco coma veintitrés por ciento) al año, adoptada en la Valuación Actuarial reflejada en el Balance del Plan de Beneficios Saldado “PBS” de la CAJUBI del año del 2023, corresponde a la indicación de la Tasa Real de Interés hecha a través de la Nota I/FD-AF/004185/25 del 31/01/2025, firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL.

- 7.9. Las Reservas de la Presente Valuación Actuarial al 31/12/2024 fueron calculadas utilizándose el Régimen de Capitalización en la versión Ortodoxa para las Jubilaciones (de Cualquier Naturaleza) /Pensión por Muerte (y de Devolución de Aportes del Afiliado Activo que deja de ser afiliado al Plan), siendo que, para los Auxilios Reclusión y Funeral por Muerte de Dependiente se adoptó el Régimen de Reparto Simple (Régimen Presupuestario).
- 7.10. Con relación a los valores de los ítems descriptos en el numeral 4, contabilizados como Reserva Matemática de Beneficios Concedidos / Reserva Matemática de Beneficios a Conceder / Reserva Matemática a Constituir / Reservas Técnicas / Resultado Técnico (Acumulado) del Plan de Beneficios Saldado “PBS”, los mismos fueron evaluados por esta Consultoría Actuarial Independiente utilizando el método de financiamiento presentado en el numeral 7.9. y las hipótesis actuariales presentadas en el numeral 8 a partir de los datos censales y contables proveídos por la CAJUBI al 31/12/2024.
- 7.11. Hay que realzar aún la importancia de estar siempre atento a los cambios, sean en las perspectivas para la obtención de rentabilidades o en el comportamiento de la mortalidad/entrada en invalidez o en la composición de familia o en el nivel de la inflación anual esperada para los años futuros, que tengan efectos sobre la evolución de las Reservas Matemáticas / Reservas Técnicas y, consecuentemente, sobre el nivel de cobertura actuarial de esas Reservas, reflejado en Resultado Técnico (Acumulado) del Plan de Beneficios Saldado “PBS”, para incorporar oportunamente tales cambios en las proyecciones actuariales y, por lo tanto, en el financiamientos de los correspondientes Beneficios Previsionales patrocinados por la Itaipu Binacional a través del Plan de Beneficios Saldado “PBS” de la CAJUBI.

8. Bases Técnicas adoptadas en el presente Balance Actuarial del Plan de Beneficios en el presente Balance Actuarial del Plan de Beneficios:

Las Bases Técnicas comprenden:

8.1. Bases Económico-Financieras:

- Índice de Precios al Consumidor: IPC de la Gran Asunción.
- Tasa real de descuento/interés: 4,38% al año (en sustitución a la tasa real de descuento / interés del 5,23% al año adoptada en la evaluación actuarial del año 2023), en conformidad con la indicación hecha a través de la Nota I/FD-AF/004185/25 del 31/01/2025, firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL, hecha con base en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC19/26) aplicable a Beneficios Post-Empleo.
- Tasa real de crecimiento salarial: No Aplicable al Plan de Beneficios Saldado “PBS” de la CAJUBI.
- La capacidad de los Beneficios de preservar su poder adquisitivo entre 2 (dos) reajustes sucesivos a lo largo de los años futuros es de: 0,981 o 98,1% (noventa y ocho coma una por ciento), compatible con una inflación anual promedio del

3,50% a lo largo de los años futuros (en sustitución al 0,978 o 97,8%, compatible con una inflación anual promedio del 3,50% a lo largo de los años futuros), en conformidad con la indicación hecha a través de la Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL.

- Rotación (salida de afiliados del Plan con derecho solamente a la devolución de los aportes por ellos realizados): en este momento esa Rotación está pasando a ser considerada Nula (0,00% al año) como consecuencia de que, con el Saldamento del Plan de Beneficios Definidos ocurrido en 31/12/2023, se tiene una perspectiva de que ocurra una significativa baja de salida de afiliados del Plan con derecho solamente a la devolución de los aportes por ellos realizados.

8.2. Bases Biométricas:

- Mortalidad General (valores de q_x): AT-2000 por sexo (-10%), en sustitución, desde la evaluación actuarial al 31/12/2020, de la Tabla de Mortalidad General AT-2000 masculina (-10%) adoptada en las evaluaciones actuariales del 2018 y del 2019, en conformidad con la indicación hecha por los Estudios de Validación de las Tablas Biométricas, presentados a través del JM/0104/2025 del 16/01/2025 y respectivos anexos.
- Mortalidad de Inválidos (valores de q_x^i): AT-83 (masculina) igual a la Mortalidad de Inválidos adoptada en las evaluaciones actuariales del 2010, del 2011, del 2012, del 2013, del 2014, del 2015, del 2016, del 2017, del 2018, del 2019, del 2020, del 2021, del 2022, del 2023 y del 2024, en conformidad con la indicación hecha por los Estudios de Validación de las Tablas Biométricas, presentados a través del JM/0104/2025 del 16/01/2025 y respectivos anexos.
- Entrada en Invalidez (valores de i_x): LIGHT-DÉBIL, igual a la Tabla de Entrada en Invalidez adoptada en las Evaluaciones Actuariales del 2018, del 2019, del 2020, del 2021 y del 2022, en conformidad con la indicación hecha por los Estudios de Validación de las Tablas Biométricas, presentados a través del JM/0104/2025 del 16/01/2025 y respectivos anexos.
- Mortalidad de Activos (valores de q_x^{aa}): obtenida por el método de Hamza a partir de las 3 tablas anteriores.
- Composición de familia (expresadas por los valores de $H_x^{(12)}$):

Dicha composición media, utilizada para evaluar los compromisos con las pensiones por muerte de los Afiliados todavía no jubilados, fue obtenida para cada edad a partir de la observación directa en la propia CAJUBI y permitió que se calculase las anualidades del grupo de pensionados ($H_x^{(12)}$) utilizándose la tasa real de interés del

4,38% (cuatro coma treinta y ocho por ciento) al año usando la Tabla General de Mortalidad AT-2000 por sexo (-10%), siendo que, periódicamente, se hace el ajuste de la composición promedio de familia (al final del 2022, se hizo el último ajuste a la experiencia de los Afiliados Activos y Jubilados de la CAJUBI).

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

Para los Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados), considerando la adopción de la Indemnización Actuarial por Inscripción de (Nuevos) Derechohabientes-Beneficiarios por parte de los Afiliados Jubilados, se está adoptando en el cálculo de las Reservas Matemáticas la composición de familia efectiva.

NOTA: Las bases biométricas (técnicas) adoptadas se encuentran en anexo al presente Balance Actuarial Completo.

9. Resumen de los Datos Censales utilizados en el presente Balance Actuarial:

9.1. Estadísticas de los afiliados que aún no reciben beneficios al 31/12/2024:

Referencia	Afiliados Activos (Todos son del Sub-Grupo "BPS")	Afiliados en "Vesting"
Cantidad total	1.382	-
Cantidad total hombres	1.036	-
Cantidad total mujeres	346	-
Edad media en años	42	-
"BPS-O" (mensual total)	G.22.157.159.652 *1	-
"BPS-A" (mensual total)	G.13.068.747.388 *1	-
"BPS" = "BPS-O" + "BPS-A"	G.35.225.907.040 *1	-

*1: Con provisión relativa al IPC de la Gran Asunción (aplicado con retraso de 1 mes) para poner esos valores posicionados financieramente a precios de diciembre del 2024.

9.2. Estadísticas de los Afiliados que ya reciben beneficios al 31/12/2024:

9.2.1. Afiliados del Sub-Grupo "BS" que ya reciben beneficios al 31/12/2024:

Referencia	Afiliados Jubilados sin ser por Invalidez	Afiliados Jubilados por Invalidez	Familias de Pensionados
Cantidad total *1	1.730	52	447
Edad media en años *1	70	67	75*2
Beneficio (mensual total) *1	G.45.719.035.550*3	G.1.086.449.977*3	G.6.254.919.269*3

*1: Incluye beneficios provisorios.

*2: Edad media (en años) que el afiliado fallecido que dio origen al pago de la pensión por muerte tendría si aún estuviese vivo.

*3: Beneficio Bruto, con provisión relativa al IPC de la Gran Asunción acumulado desde el último reajuste de beneficio, aplicado con retraso de 1 (un) mes.

9.2.2. Afiliados del Sub-Grupo "BPS" que ya reciben beneficios al 31/12/2024:

Referencia	Afiliados Jubilados sin ser por Invalidez	Afiliados Jubilados por Invalidez	Familias de Pensionados
Cantidad total *1	20	1	1
Edad media en años *1	58	50	50*2
"BPS-O" (mensual total) *1	G.748.917.613*3	G.14.741.081*3	G.7.815.555*3
"BPS-A" (mensual total) *1	G.15.004.131*3	G.4.779.837*3	G.2.918.190*3
"BPS" = "BPS-O" + "BPS-A" *1	G.763.921.744*3	G.19.520.918*3	G.10.733.745*3

*1: Incluye beneficios provisorios.

*2: Edad media (en años) que el afiliado fallecido que dio origen al pago de la pensión por muerte tendría si aún estuviese vivo.

*3: Beneficio Bruto, con provisión relativa al IPC de la Gran Asunción acumulado desde el último reajuste de beneficio, aplicado con retraso de 1 (un) mes.

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

NOTA: El Beneficio Proporcional Saldado Ordinario “BPS-O” corresponde al Derecho Acumulado del Afiliado Activo al momento del Saldamento, ocurrido en 31/12/2023, del Plan de Beneficios Definidos vigente en esa Fecha y el Beneficio Proporcional Saldado – Adicional corresponde a una Bonificación Patronal concedida al momento del referido Saldamento.

OBSEVACIÓN: Los archivos relativos a dichas estadísticas fueron suministrados por la CAJUBI, considerando 31/12/2024 como fecha de corte.

PARTE 2:

Balance Actuarial del Plan de Contribución Definida “CD” vigente al 31/12/2024 en la CAJUBI correspondiente al año 2024:

1. Coberturas dadas por el Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI patrocinado por la Itaipú Binacional:

La Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPÚ BINACIONAL – CAJUBI es una entidad con personalidad jurídica propia, con patrimonio segregado del de la ITAIPÚ BINACIONAL, creada por la Ley 1.361 del 19/12/1988, que tiene el objetivo de administrar los Planes de Jubilaciones y Pensiones patrocinados por La ITAIPU BINACIONAL en relación al personal de la ITAIPÚ (LADO PARAGUAYO) y de la CAJUBI, incluyendo empleados (o equivalentes) / expleados (y sus familiares).

El Plan de Beneficios de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI fue creado con la entrada en vigencia del Saldamento del Plan de Beneficios Definidos “BD” existente en la CAJUBI al 31/12/2023 a través del Plan de Beneficios Saldado “PBS”, con el objetivo de conceder la parcela del Beneficio correspondiente al tiempo de servicio futuro de vinculación al Plan de Beneficio patrocinado por la Itaipu Binacional, básicamente en la Modalidad de Contribución Definida “CD”, pero que, en relación a 2 (dos) de sus coberturas, tiene sus Beneficios estructurados en la Modalidad de Beneficio Definido.

Esas 2 (dos) coberturas, que son aseguradas por el Patrocinador (Itaipu Binacional), estructuradas en la Modalidad de Beneficio Definida, son las siguientes:

1ª) Cobertura relativa al Beneficio de Riesgo de Invalidez y de Muerte del Afiliado Activo:

Esa cobertura, en caso de invalidez o muerte de Afiliado Activo del Plan “CD”, asegura, atendidos los requisitos reglamentares, una Dotación Adicional de Recursos en el Saldo de Cuentas del Afiliado Activo destinada a garantizar la Renta Mensual por Plazo Cierto hasta, básicamente, el momento en que el Afiliado / su Derechohabiente-Beneficiario Vitalicio cumplan 85 años de edad, siendo la referida Dotación igual a “A%” del Valor (*) de las Futuras Contribuciones Básicas del Afiliado Activo y a “A%” del Valor (*) de las Futuras Contribuciones Básicas del Patrocinador en relación al correspondiente Afiliado Activo, proyectado ese Valor de las Futuras Contribuciones utilizando el Promedio de los últimos 12 meses de las referidas Contribuciones Básicas debidamente actualizadas por el IPC de la Gran Asunción, siendo “A%” igual al “100%” en caso del Afiliado Activo se invalide y “A%” igual al “75%” en caso del Afiliado Activo fallecer en actividad.

(*) Como el Reglamento del Plan de Contribución Definida “CD” habla de “Valor Presente”, pero en la Formulación Actuarial de la Empresa Consultora Mirador se utilizó las Fórmulas de “Valor Futuro”, hasta haber una decisión final, por prudencia actuarial, la concesión del Beneficio será

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

hecha con base en el Valor Presente, pero los cálculos actuariales relativos al Costo del Fondo de Beneficios de Riesgo por Invalidez y Muerte del Afiliado Activo será calculado con base en el Valor Futuro.

2ª) Cobertura relativa al Riesgo de Sobrevivencia:

Esa cobertura asegura, en caso de que el Afiliado Jubilado en goce de Renta Mensual por Plazo Cierta o su Derechohabiente-Beneficiario Vitalicio en goce, respectivamente del Beneficio de Jubilación o de Pensión por Muerte en forma de Renta Mensual por Plazo Cierta en la Modalidad de Contribución Definida, el recibimiento de un Beneficio Vitalicio correspondiente al Promedio de los Beneficios de Renta Mensual por Plazo Cierta recibidos en los últimos 36 meses anteriores al momento en que la cobertura del Beneficio de Sobrevivencia pasa a ser debida, lo que ocurre, básicamente el Afiliado Pasivo (Jubilado o Pensionado) cumpla 85 años de edad.

NOTA: Además de esos 2 Beneficios en la Modalidad de Beneficio Definido, el Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI paga, a los derechohabientes-beneficiarios de los Afiliados Activos presos, un Auxilio Reclusión de valor igual al 75% de la Renta Mensual por Plazo Cierta correspondiente a la Jubilación (por Invalidez) y concede, solamente a los Afiliados Activos y Pasivos de ese Plan “CD”, que no sean Afiliados del Plan de Beneficios Saldado “PBS”, un Beneficio de pequeña expresión, en forma de Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente, de valor igual a 2,5 veces el valor del salario mínimo mensual para actividades diversas no especificadas vigentes en la Capital de la República del Paraguay en el mes en que produjo el fallecimiento.

2. Plan de Costo, evaluado al 31/12/2024, relativo a las Contribuciones de la Patrocinadora y de los Afiliados, con vigencia del 1º de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026:

Las contribuciones, para financiar el Plan de Beneficios por parte de la ITAIPU y por parte de los Afiliados, son las siguientes:

I -Aportes de la ITAIPU:

- a) Contribución básica mensual obligatoria sobre el total de la planilla de remuneraciones, y también sobre la remuneración de aquellos comprendidos en los Arts. 8º y 12º del Estatuto de ITAIPU:

Año	Contribución
2024	19,258%
2025	17,201%
2026	15,144%
2027	13,087%
2028 en adelante	11,030%

- b) Contribución Administrativa, mensual y obligatoria, para financiar los gastos administrativos incurridos en el Plan:

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

Hasta el 6% sobre los aportes recibidos en el Plan CD, revisable conforme al Plan de Costo Anual de la CAJA, siendo indicado mantener ese porcentaje del 6% por ser los primeros años de vigencia del Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI. (*)

(*) Para complementar la contribución administrativa del Plan de Beneficios Saldado “PBS” del 6% del total de los Beneficios de ese Plan Saldado.

c) Contribución para el Fondo de Beneficio de Riesgo de Invalidez y de Muerte del Afiliado Activo, mensual y obligatoria, destinada a financiar los Beneficios de Riesgo de Invalidez y Pensión por Muerte en actividad, en conformidad:

Evaluada actuarialmente al 31/12/2024, con las Hipótesis Actuariales presentadas en el numeral 5, en 1,28% (*) de la Planilla de Remuneraciones, siendo que el Costo vigente, desde enero del 2023 (mes inicial de vigencia del Plan de Contribución Definida “CD”), es de 1,28%.

(*) Del Saldo de G.8.418.565.385, existente al 31/12/2024 en el Fondo de Beneficio de Riesgo de Invalidez y de Muerte del Afiliado Activo, se utilizó la siguiente Parcela de G.2.805.865.743 para mantener el Costo de esa Cobertura de Invalidez y de Muerte del Afiliado Activo en 1,28% de la remuneración de los Afiliados Activos del Plan CD.

Por lo tanto, el Saldo de G.8.418.565.385, existente al 31/12/2024 en el Fondo de Beneficio de Riesgo de Invalidez y de Muerte del Afiliado Activo, es suficiente para dar cobertura a esa Parcela de G.2.805.865.743.

d) Contribución para el Fondo de Beneficio de Riesgo de Supervivencia, mensual y obligatoria, destinada a financiar el Beneficio de Riesgo de Supervivencia, conforme previsto en la Sección VIII, del Capítulo VI de este Reglamento:

Evaluada actuarialmente al 31/12/2024, con las Hipótesis Actuariales presentadas en el numeral 5, en 2,85% (*) de la Planilla de Remuneraciones, siendo que el Costo vigente, desde enero del 2023 (mes inicial de vigencia del Plan de Contribución Definida “CD”), es de 2,85%.

(*) Del Saldo de G.19.023.023.175, existente al 31/12/2024 en el Fondo de Beneficio de Riesgo de Supervivencia, se utilizó las siguientes parcelas:

Parcela 1: G.5.126.035.275 para mantener el Costo de esa Cobertura de Supervivencia en 2,85% de la remuneración de los Afiliados Activos del Plan CD; y

Parcela 2: G.392.829.970 para dar cobertura al Valor Presente de los Beneficios de Supervivencia de los Afiliados Pasivos que ya tienen derecho a recibir el Beneficio de Renta Mensual por Plazo Cierta del plan “CD” de la CAJUBI.

Por lo tanto, el Saldo de G.19.023.023.175, existente al 31/12/2024 en el Fondo de Beneficio de Riesgo de Supervivencia, es suficiente para dar cobertura a esas 2 (dos) Parcelas, que, juntas, totalizan el valor de G.5.518.865.245.

e) Contribución para el Fondo de Beneficio de Auxilio-Reclusión y el Beneficio de Auxilio-Funeral, mensual y obligatoria, destinada a financiar los Beneficios de Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente y Auxilio Reclusión:

Para financiar los Beneficios de Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente y Auxilio Reclusión del Plan de Contribución Definida “CD” se está adoptando, desde el inicio de vigencia de ese Plan

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

“CD”, el Régimen de Reparto Simple (Régimen Presupuestario), que consiste en que, mes a mes, la CAJUBI presente a la Patrocinadora Itaipu Binacional el monto que irá pagar en ese mes como Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente y como Auxilio Reclusión y esa Patrocinadora, dentro del propio mes, transfiere al Plan “CD” de la CAJUBI exactamente el monto necesario para realizar los pagos de ese mes de los referidos Auxilios.

NOTA: Entre el momento en que la Patrocinadora Itaipu Binacional transfiere, al Plan de Contribución Definida “CD”, el monto correspondiente al total de los Auxilios Funeral por Muerte de Dependiente y de los Auxilios Reclusión y el momento en que esos Auxilios son efectivamente pagados a quien de derecho, esos valores permanecen en el Fondo de Beneficio de Auxilio Funeral y de Auxilio Reclusión, pudiendo generar algún resultado de inversiones que quedaran disponibles para ser compensados cuando de futuras transferencias de la referida Patrocinadora.

II -Aportes de los Afiliados:

- a) Activos: La contribución básica mensual obligatoria sobre sus remuneraciones:

Año	Contribución
2024	9,021%
2025	9,516%
2026	10,011%
2027	10,506%
2028 en adelante	11,000%

- b) Voluntarios: la contribución mensual obligatoria igual a la prevista en el letra a) del Inciso I y también de la letra a) del Inciso II de este Numeral 2, según la base de cálculo establecida en el artículo 9º del Reglamento del Plan de Contribución Definida “CD”, así como las contribuciones para los Fondos de Riesgos.

3. Valores, al 31/12/2024, de los Fondos del Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI:

En conformidad con lo presentado en el e-mail enviado por Víctor Hugo Gímenez de la División de Presupuesto y Contabilidad de la CAJUBI del 21/02/2025 (10:46), los Saldos, al 31/12/2024, de las Cuentas Individuales y de los Fondos Colectivos del Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI son los siguientes:

	<u>Compra CuotasPartes</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Total</u>
Aportes Patronales PCD	128.835.594.081	5.897.523.109	134.733.117.190
Aportes Afiliados PCD (*)	60.079.680.459	2.738.755.745	62.818.436.204
Total Fondo PCD (**)	188.915.274.540	8.636.278.854	197.551.553.394

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

	<u>Aportes</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Total</u>
Fondo Recursos no rescatados	163.310.691	0	163.310.691
Fondo Benef. Invalidez y Muerte	8.418.565.385	86.215.438	8.418.565.385
Fondo Benef. R. Sobrevivencia	19.023.023.175	470.525.249	19.023.023.175
Fondo Auxilio Funeral/Reclusión	528.074.621	115.183	528.074.621
Total Otros Fondos	28.132.973.872	556.855.870	28.132.973.872

(*) No se registró, al 31/12/2024, la existencia de Saldo en Cuenta Individual Adicional de los Afiliados **PCD**.

(**) **PCD** corresponde al Plan De Contribución Definida.

4. Valores de las Cuotaspertes del Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI de Enero a Diciembre del 2024:

En conformidad con lo presentado en el e-mail enviado por Víctor Hugo Gímenez de la División de Presupuesto y Contabilidad de la CAJUBI del 04/03/2025 (11:02), los Valores de las Cuotaspertes del Plan de Contribución Definida de la CAJUBI de Enero a Diciembre del 2024 son los siguientes, siendo que, al momento inicial de vigencia del Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI, o sea, en el momento inmediatamente posterior al cierre del ejercicio del 2023 (o, en el momento inmediatamente anterior al inicio del ejercicio del 2024), el Valor de esas Cuotaspertes era de **G.1,00000**:

<u>Mes/Año</u>	<u>Valor de las Cuotaspertes</u>
Ene/2024	G.1,00023
Feb/2024	G.1,00127
Mar/2024	G.1,00662
Abr/2024	G.1,01291
Mai/2024	G.1,01999
Jun/2024	G.1,02718
Jul/2024	G.1,03458
Ago/2024	G.1,04284
Set/2024	G.1,05052
Out/2024	G.1,05936
Nov/2024	G.1,06736
Dic/2024	G.1,07606

5. Bases Técnicas adoptadas en el presente Balance Actuarial del Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI:

5.1. Bases Económico-Financieras:

- Índice de Precios al Consumidor: IPC de la Gran Asunción.
- Tasa real de descuento/interés: 3,60% al año (igual a la tasa real de descuento / interés del 3,60% al año adoptada en la evaluación actuarial del año 2023), en conformidad con la indicación hecha a través de la Nota I/FD-AF/004185/25 del 31/01/2025, firmada por el Director Financiero y por el Director General

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

Paraguay de la ITAIPÚ BINACIONAL, hecha con base en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC19/26) aplicable a Beneficios Post-Empleo.

- Tasa real de crecimiento salarial: 3,50% al año en conformidad con la indicación hecha a través de la Nota I/FD-AF/004185/25 del 31/01/2025, firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguay de la ITAIPÚ BINACIONAL.
- La capacidad de los Beneficios de preservar su poder adquisitivo entre 2 (dos) reajustes sucesivos a lo largo de los años futuros es de: 0,981 o 98,1% (noventa y ocho coma una por ciento), compatible con una inflación anual promedio del 3,50% a lo largo de los años futuros (en sustitución al 0,978 o 97,8%, compatible con una inflación anual promedio del 3,50% a lo largo de los años futuros), en conformidad con la indicación hecha a través de la Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguay de la ITAIPÚ BINACIONAL.
- Rotación (salida de afiliados del Plan con derecho solamente a la devolución de los aportes por ellos realizados): en este momento esa Rotación está pasando a ser considerada Nula (0,00% al año) como consecuencia de que, con el Saldamento del Plan de Beneficios Definidos ocurrido en 31/12/2023, se tiene una perspectiva de que ocurra una significativa baja de salida de afiliados del Plan con derecho solamente a la devolución de los aportes por ellos realizados.

5.2. Bases Biométricas:

- Mortalidad General (valores de q_x): AT-2000 por sexo (-10%), igual a la Mortalidad General adoptada en la Evaluación Actuarial del año del 2023, en conformidad con la indicación hecha por los Estudios de Validación de las Tablas Biométricas, presentados a través del JM/0104/2025 del 16/01/2025 y respectivos anexos.
- Mortalidad de Inválidos (valores de q_x^i): AT-83 (masculina), igual a la Mortalidad General adoptada en la Valuación Actuarial del año del 2023, en conformidad con la indicación hecha por los Estudios de Validación de las Tablas Biométricas, presentados a través del JM/0104/2025 del 16/01/2025 y respectivos anexos.
- Entrada en Invalidez (valores de i_x): LIGHT-DÉBIL, igual a la Tabla de Entrada en Invalidez adoptada en la Evaluación Actuarial del año 2023), en conformidad con la indicación hecha por los Estudios de Validación de las Tablas Biométricas, presentados a través del JM/0104/2025 del 16/01/2025 y respectivos anexos.
- Mortalidad de Activos (valores de q_x^{aa}): obtenida por el método de Hamza a partir de las 3 tablas anteriores.
- Composición de familia (expresadas por los valores de $H_x^{(12)}$):

Dicha composición media, utilizada para evaluar los compromisos con las pensiones por muerte de los Afiliados todavía no jubilados, fue obtenida para cada edad a partir de la observación directa en la propia CAJUBI y permitió que se calculase las

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

anualidades del grupo de pensionados ($H_x^{(12)}$) utilizándose la tasa real de interés del 4,38% (cuatro coma treinta y ocho por ciento) al año usando la Tabla General de Mortalidad AT-2000 por sexo (-10%), siendo que, periódicamente, se hace el ajuste de la composición promedio de familia (al final del 2022, se hizo el último ajuste a la experiencia de los Afiliados Activos y Jubilados de la CAJUBI).

Para los Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados), en el futuro, cuando entren en goce del Beneficio de Sobrevivencia, se estará adoptando, en el cálculo de las Reservas Matemáticas, la composición de familia efectiva.

NOTA: Las bases biométricas (técnicas) adoptadas se encuentran en anexo al presente Balance Actuarial Completo.

6. Resumen de los Datos Censales utilizados en el presente Balance Actuarial:

6.1. Estadísticas de los Afiliados que aún están como Afiliados Activos o como Afiliados Encuadrados en Beneficio Saldado de Jubilación:

Referencia	Afiliados Activos (Todos son del Sub-Grupo "BPS")	Afiliados encuadrados en Beneficio Saldado de Jubilación
Cantidad total	1.598	-
Cantidad total hombres	1.176	-
Cantidad total mujeres	422	-
Edad media en años	41	-
Tiempo Medio Remanente de Actividad *1	19	-
Imponible Promedio	G.27.823.271	-
Contribución Media Básica del Afiliado	G.2.509.937	-
Contribución Media Básica de la Patrocinadora	G.5.358.206	-
Saldo Total de Cuentas Individuales *2	G.194.006.912.169	-

*1: Tiempo que falta para cumplir los requisitos para la Jubilación Ordinaria o Extraordinaria.

*2: Al 31/12/2024, incluyendo la parte del Afiliado y la parte de la Patrocinadora

6.2. Estadísticas de los Afiliados que ya no están como Afiliados Activos o como Afiliados Encuadrados en Beneficio Saldado de Jubilación

Referencia	Afiliados Jubilados sin ser por Invalidez	Afiliados Jubilados por Invalidez	Familias de Pensionados
Cantidad total	20	1	1
Edad media en años	58	49	50*1
Saldo Total de las Cuentas Individuales	G.2.990.790.714	G.5.902.229*2	G.4.592.295*2
Total de las Rentas Mensuales *2	G.13.363.804	G.5.902.229*2	G.4.592.295*2

*1: Edad media (en años) que el afiliado fallecido que dio origen al pago de la pensión por muerte tendría si aún estuviese vivo.

*2: Valor estimado de las Rentas Mensuales por Plazo Certo con base en el Saldo de Cuentas Total de las Cuentas Individuales, el Plazo de duración de la Renta por Plazo Certo y las Bases Técnicas (Premisas) aplicables, utilizando para los Jubilados por Invalidez y para los Pensionados de Afiliados fallecidos como Activo, por Prudencia Actuarial, el "Valor Futuro" como Incremento.

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

OBSEVACIÓN: Los archivos relativos a dichas estadísticas fueron suministrados por la CAJUBI, considerando 31/12/2024 como fecha de corte.

Rio de Janeiro, 14 de marzo de 2025



Assinado de forma digital por
José Roberto Santos Montello
Dados: 2025.03.16 08:56:06
-03'00'

JOSÉ ROBERTO MONTELLO
Actuario MIBA 426

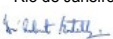
**ADITAMIENTO 1 AL ANEXO AL JM/0494/2025 RELATIVO AL BALANCE ACTUARIAL 31/12/2024
DE LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU
HIPÓTESIS BIOMETRICAS ADOPTADAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS SALDADOS "PBS" DE LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU**

x	q _x (90% de la AT-2000 masc)	q _x (90% de la AT-2000 fem)	q _x ¹ =q _x (AT-83)	i _x (Light Débil)	w _x	H _{x;4,38%} ⁽¹²⁾ (masc)	H _{x;4,38%} ⁽¹²⁾ (fem)
0	0,0020799	0,0016150	0,002690	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
1	0,0008154	0,0006800	0,001053	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
2	0,0004536	0,0003530	0,000591	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
3	0,0003672	0,0002610	0,000476	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
4	0,0003213	0,0002090	0,000417	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
5	0,0002916	0,0001710	0,000377	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
6	0,0002709	0,0001410	0,000350	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
7	0,0002574	0,0001180	0,000333	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
8	0,0002952	0,0001180	0,000352	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
9	0,0003258	0,0001210	0,000368	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
10	0,000351	0,0001260	0,000382	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
11	0,0003717	0,0001330	0,000394	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
12	0,0003879	0,0001420	0,000405	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
13	0,0004014	0,0001520	0,000415	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
14	0,0004122	0,0001640	0,000425	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
15	0,000423	0,0001770	0,000435	0,0000100	0,0289778	0,0000000	0,0000000
16	0,0004329	0,0001900	0,000446	0,0000200	0,0283556	0,0000000	0,0000000
17	0,0004455	0,0002040	0,000458	0,0000200	0,0277333	0,0000000	0,0000000
18	0,000459	0,0002190	0,000472	0,0000200	0,0271111	0,0000000	0,0000000
19	0,0004752	0,0002340	0,000488	0,0000200	0,0264889	0,0000000	0,0000000
20	0,0004941	0,0002500	0,000505	0,0000300	0,0258667	0,0000000	0,0000000
21	0,0005157	0,0002650	0,000525	0,0000300	0,0252444	0,0000000	0,0000000
22	0,0005391	0,0002810	0,000546	0,0000400	0,0246222	0,0000000	0,0000000
23	0,0005643	0,0002980	0,000570	0,0000400	0,0240000	0,0000000	0,0000000
24	0,0005913	0,0003140	0,000596	0,0000500	0,0233778	0,3257776	0,319393
25	0,0006174	0,0003310	0,000622	0,0000600	0,0227556	1,0615054	1,039999
26	0,0006426	0,0003470	0,000650	0,0000700	0,0221333	1,7551912	1,718421
27	0,0006642	0,0003620	0,000677	0,0000800	0,0215111	2,4081528	2,355977
28	0,0006822	0,0003760	0,000704	0,0000900	0,0208889	3,0216981	2,953964
29	0,0006966	0,0003890	0,000731	0,0001100	0,0202667	3,5971233	3,513660
30	0,0007056	0,0004020	0,000759	0,0001300	0,0196444	4,1357131	4,036322
31	0,0007101	0,0004140	0,000786	0,0001500	0,0190667	4,6387529	4,523190
32	0,0007101	0,0004250	0,000814	0,0001700	0,0184889	5,1075118	4,975483
33	0,000711	0,0004360	0,000843	0,0002000	0,0178667	5,5432476	5,394401
34	0,0007119	0,0004490	0,000876	0,0002300	0,0172444	5,9471792	5,781124
35	0,0007128	0,0004630	0,000917	0,0002700	0,0166222	6,3205237	6,136815
36	0,0007146	0,0004810	0,000968	0,0003100	0,0160000	6,6644761	6,462616
37	0,0007407	0,0005040	0,001032	0,0003600	0,0153778	6,9802295	6,759648
38	0,0007848	0,0005320	0,001114	0,0004200	0,0147556	7,2687957	7,029015
39	0,0008505	0,0005670	0,001216	0,0004900	0,0141333	7,5311865	7,271798
40	0,0009387	0,0006090	0,001341	0,0005700	0,0135111	7,7683649	7,489058
41	0,0010512	0,0006580	0,001492	0,0006700	0,0128889	7,9812498	7,681836
42	0,0011898	0,0007150	0,001673	0,0007800	0,0122667	8,1707093	7,851151
43	0,0013545	0,0007810	0,001886	0,0009000	0,0116444	8,3375686	7,997999
44	0,0015435	0,0008550	0,002129	0,0010500	0,0110222	8,4826274	8,123356
45	0,0017532	0,0009390	0,002399	0,0012200	0,0104000	8,6066611	8,228175
46	0,0019782	0,0010350	0,002693	0,0014200	0,0097778	8,7104669	8,313387
47	0,0022167	0,0011410	0,003009	0,0016500	0,0091556	8,7948880	8,379903
48	0,002466	0,0012610	0,003343	0,0019200	0,0085333	8,8607512	8,428610
49	0,0027252	0,0013930	0,003694	0,0022300	0,0079111	8,9089312	8,460375
50	0,002997	0,0015380	0,004057	0,0026000	0,0072889	8,9402834	8,476043
51	0,0032823	0,0016950	0,004431	0,0030200	0,0066667	8,9556374	8,476437
52	0,003582	0,0018640	0,004812	0,0035100	0,0060444	8,9557937	8,462361
53	0,0038979	0,0020470	0,005198	0,0040900	0,0054222	8,9415318	8,434596
54	0,0042282	0,0022440	0,005591	0,0047500	0,0048000	8,9136206	8,393902
55	0,0045693	0,0024570	0,005994	0,0055300	0,0041778	8,8728330	8,341017
56	0,0049185	0,0026890	0,006409	0,0064300	0,0035556	8,8199826	8,276660

**ADITAMIENTO 1 AL ANEXO AL JM/0494/2025 RELATIVO AL BALANCE ACTUARIAL 31/12/2024
DE LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU
HIPÓTESIS BIOMETRICAS ADOPTADAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS SALDADOS "PBS" DE LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU**

x	q _x (90% de la AT-2000 masc)	q _x (90% de la AT-2000 fem)	q _x ¹ =q _x (AT-83)	i _x (Light Débil)	w _x	H _{x;4,38%} ⁽¹²⁾ (masc)	H _{x;4,38%} ⁽¹²⁾ (fem)
57	0,0052749	0,0029420	0,006839	0,0074800	0,0000000	8,7559264	8,201529
58	0,0056385	0,0032180	0,007290	0,0087000	0,0000000	8,6815419	8,116300
59	0,0060246	0,0035230	0,007782	0,0101200	0,0000000	8,5977197	8,021631
60	0,006453	0,0038630	0,008338	0,0117700	0,0000000	8,5052642	7,918159
61	0,0069426	0,0042420	0,008983	0,0136900	0,0000000	8,4048528	7,806501
62	0,0075132	0,0046680	0,009740	0,0159200	0,0000000	8,2970253	7,687254
63	0,0081837	0,0051440	0,010630	0,0185200	0,0000000	8,1822107	7,560990
64	0,0089712	0,0056710	0,011664	0,0215400	0,0000000	8,0606936	7,428261
65	0,0098937	0,0062500	0,012851	0,0250500	0,0000000	7,9326135	7,289598
66	0,0109692	0,0068780	0,014199	0,0300000	0,0000000	7,7979590	7,145505
67	0,0122148	0,0075550	0,015717	0,0343900	0,0000000	7,6565376	6,996465
68	0,013644	0,0082870	0,017414	0,0399100	0,0000000	7,5080080	6,842937
69	0,0152514	0,0091020	0,019296	0,0462100	0,0000000	7,3519563	6,685357
70	0,017028	0,0100340	0,021371	0,0533900	0,0000000	7,1882086	6,524134
71	0,0189639	0,0111170	0,023647	0,0600000	0,0000000	7,0168966	6,359656
72	0,0210492	0,0123860	0,026131	0,0666600	0,0000000	6,8384555	6,192290
73	0,0232839	0,0138710	0,028835	0,0733300	0,0000000	6,6536188	6,022380
74	0,0256968	0,0155920	0,031794	0,0800000	0,0000000	6,4633014	5,850249
75	0,0283293	0,0175640	0,035046	0,0866600	0,0000000	6,2683250	5,676201
76	0,0312174	0,0198050	0,038631	0,0933300	0,0000000	6,0693002	5,500519
77	0,0344025	0,0223280	0,042587	0,1000000	0,0000000	5,8666828	5,323466
78	0,0379188	0,0251580	0,046951	0,1066600	0,0000000	5,6607094	5,145281
79	0,0417843	0,0283410	0,051755	0,1133300	0,0000000	5,4515142	4,966185
80	0,0460152	0,0319330	0,057026	0,1200000	0,0000000	5,2393399	4,786373
81	0,050625	0,0359850	0,062791	0,1266600	0,0000000	5,0245854	4,606021
82	0,0556281	0,0405520	0,069081	0,1333300	0,0000000	4,8077741	4,425282
83	0,0610434	0,0456900	0,075908	0,1400000	0,0000000	4,5895503	4,244291
84	0,0668898	0,0514560	0,083230	0,1466600	0,0000000	4,3706444	4,063158
85	0,0731934	0,0579130	0,090987	0,1533300	0,0000000	4,1518635	3,881976
86	0,0799767	0,0651190	0,099122	0,1600000	0,0000000	3,9340756	3,700816
87	0,0872622	0,0731360	0,107577	0,1666600	0,0000000	3,7181993	3,519730
88	0,0950679	0,0819910	0,116316	0,1733300	0,0000000	3,5052239	3,338748
89	0,1033722	0,0915770	0,125394	0,1800000	0,0000000	3,2961009	3,157881
90	0,1121508	0,1017580	0,134887	0,1866600	0,0000000	3,0914206	2,977119
91	0,1213749	0,1123950	0,144873	0,1933300	0,0000000	2,8913753	2,796433
92	0,1310175	0,1233490	0,155429	0,2000000	0,0000000	2,6958188	2,615776
93	0,1410543	0,1344860	0,166629	0,2066600	0,0000000	2,5043044	2,435083
94	0,151461	0,1456890	0,178537	0,2133300	0,0000000	2,3161247	2,254270
95	0,1622205	0,1568460	0,191214	0,2200000	0,0000000	2,1303859	2,073242
96	0,1733085	0,1678410	0,204721	0,2266600	0,0000000	1,9460196	1,891883
97	0,1847061	0,1785630	0,219120	0,2333300	0,0000000	1,7618126	1,710070
98	0,1968147	0,1896040	0,234735	0,2400000	0,0000000	1,5764392	1,527664
99	0,2100339	0,2015570	0,251889	0,2466600	0,0000000	1,3890751	1,344519
100	0,2247669	0,2150130	0,270906	0,2533300	0,0000000	1,1993353	1,160473
101	0,2414133	0,2305650	0,292111	0,2600000	0,0000000	1,0071944	0,975349
102	0,2603745	0,2488050	0,315826	0,2666600	0,0000000	0,8129223	0,788954
103	0,2820519	0,2703260	0,342377	0,2733300	0,0000000	0,6170073	0,601075
104	0,306846	0,2957190	0,372086	0,2800000	0,0000000	0,4200907	0,411481
105	0,3351582	0,3255760	0,405278	0,2866600	0,0000000	0,2229076	0,219922
106	0,367389	0,3604910	0,442277	0,2933300	0,0000000	0,0262456	0,026130
107	0,4039407	0,4010540	0,483406	0,3000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
108	0,4452129	0,4478600	0,528989	0,3066600	0,0000000	0,0000000	0,000000
109	0,4916079	0,5014980	0,579351	0,3133300	0,0000000	0,0000000	0,000000
110	0,5435253	0,5625630	0,634814	0,3200000	0,0000000	0,0000000	0,000000
111	0,6013674	0,6316450	0,695704	0,3266600	0,0000000	0,0000000	0,000000
112	0,6655347	0,7093380	0,762343	0,3333300	0,0000000	0,0000000	0,000000
113	0,7364286	0,7962330	0,835056	0,3400000	0,0000000	0,0000000	0,000000
114	0,8144505	0,8929230	0,914167	0,3466600	0,0000000	0,0000000	0,000000
115	1,0000000	1,0000000	1,000000	0,3533300	0,0000000	0,0000000	0,000000

Rio de Janeiro, 14 de marzo de 2024


 Asinado de forma digital por José
 Roberto Santos Montello
 Datos: 2025.03.16 08:56:28 -03'00'
 José Roberto Montello
 Actuario MIBA 426

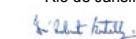
**ADITAMIENTO 2 AL ANEXO AL JM/0494/2025 RELATIVO AL BALANCE ACTUARIAL 31/12/2024
DE LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU
HIPÓTESIS BIOMETRICAS ADOPTADAS EN EL PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA "CD" DE LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU**

x	q _x (90% de la AT-2000 masc)	q _x (90% de la AT-2000 fem)	q _x ¹ =q _x (AT-83)	i _x (Light Débil)	w _x	H _{x;3,60%} ⁽¹²⁾ (masc)	H _{x;3,60%} ⁽¹²⁾ (fem)
0	0,0020799	0,0016150	0,002690	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
1	0,0008154	0,0006800	0,001053	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
2	0,0004536	0,0003530	0,000591	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
3	0,0003672	0,0002610	0,000476	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
4	0,0003213	0,0002090	0,000417	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
5	0,0002916	0,0001710	0,000377	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
6	0,0002709	0,0001410	0,000350	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
7	0,0002574	0,0001180	0,000333	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
8	0,0002952	0,0001180	0,000352	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
9	0,0003258	0,0001210	0,000368	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
10	0,000351	0,0001260	0,000382	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
11	0,0003717	0,0001330	0,000394	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
12	0,0003879	0,0001420	0,000405	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
13	0,0004014	0,0001520	0,000415	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
14	0,0004122	0,0001640	0,000425	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
15	0,000423	0,0001770	0,000435	0,0000100	0,0289778	0,0000000	0,0000000
16	0,0004329	0,0001900	0,000446	0,0000200	0,0283556	0,0000000	0,0000000
17	0,0004455	0,0002040	0,000458	0,0000200	0,0277333	0,0000000	0,0000000
18	0,000459	0,0002190	0,000472	0,0000200	0,0271111	0,0000000	0,0000000
19	0,0004752	0,0002340	0,000488	0,0000200	0,0264889	0,0000000	0,0000000
20	0,0004941	0,0002500	0,000505	0,0000300	0,0258667	0,0000000	0,0000000
21	0,0005157	0,0002650	0,000525	0,0000300	0,0252444	0,0000000	0,0000000
22	0,0005391	0,0002810	0,000546	0,0000400	0,0246222	0,0000000	0,0000000
23	0,0005643	0,0002980	0,000570	0,0000400	0,0240000	0,0000000	0,0000000
24	0,0005913	0,0003140	0,000596	0,0000500	0,0233778	0,3571300	0,349125
25	0,0006174	0,0003310	0,000622	0,0000600	0,0227556	1,1628405	1,135958
26	0,0006426	0,0003470	0,000650	0,0000700	0,0221333	1,9213596	1,875540
27	0,0006642	0,0003620	0,000677	0,0000800	0,0215111	2,6341948	2,569382
28	0,0006822	0,0003760	0,000704	0,0000900	0,0208889	3,3028419	3,218969
29	0,0006966	0,0003890	0,000731	0,0001100	0,0202667	3,9287836	3,825767
30	0,0007056	0,0004020	0,000759	0,0001300	0,0196444	4,5134890	4,391219
31	0,0007101	0,0004140	0,000786	0,0001500	0,0190667	5,0584273	4,916747
32	0,0007101	0,0004250	0,000814	0,0001700	0,0184889	5,5650489	5,403749
33	0,000711	0,0004360	0,000843	0,0002000	0,0178667	6,0347908	5,853606
34	0,0007119	0,0004490	0,000876	0,0002300	0,0172444	6,4690467	6,267672
35	0,0007128	0,0004630	0,000917	0,0002700	0,0166222	6,8692070	6,647282
36	0,0007146	0,0004810	0,000968	0,0003100	0,0160000	7,2366371	6,993749
37	0,0007407	0,0005040	0,001032	0,0003600	0,0153778	7,5726989	7,308364
38	0,0007848	0,0005320	0,001114	0,0004200	0,0147556	7,8785558	7,592393
39	0,0008505	0,0005670	0,001216	0,0004900	0,0141333	8,1553707	7,847081
40	0,0009387	0,0006090	0,001341	0,0005700	0,0135111	8,4042520	8,073646
41	0,0010512	0,0006580	0,001492	0,0006700	0,0128889	8,6262593	8,273282
42	0,0011898	0,0007150	0,001673	0,0007800	0,0122667	8,8223961	8,447158
43	0,0013545	0,0007810	0,001886	0,0009000	0,0116444	8,9936187	8,596417
44	0,0015435	0,0008550	0,002129	0,0010500	0,0110222	9,1408545	8,722176
45	0,0017532	0,0009390	0,002399	0,0012200	0,0104000	9,2650037	8,825525
46	0,0019782	0,0010350	0,002693	0,0014200	0,0097778	9,3669889	8,907527
47	0,0022167	0,0011410	0,003009	0,0016500	0,0091556	9,4477802	8,969220
48	0,002466	0,0012610	0,003343	0,0019200	0,0085333	9,5083288	9,011617
49	0,0027252	0,0013930	0,003694	0,0022300	0,0079111	9,5496349	9,035704
50	0,002997	0,0015380	0,004057	0,0026000	0,0072889	9,5726762	9,042441
51	0,0032823	0,0016950	0,004431	0,0030200	0,0066667	9,5784001	9,032766
52	0,003582	0,0018640	0,004812	0,0035100	0,0060444	9,5677206	9,007588
53	0,0038979	0,0020470	0,005198	0,0040900	0,0054222	9,5415275	8,967795
54	0,0042282	0,0022440	0,005591	0,0047500	0,0048000	9,5006967	8,914245
55	0,0045693	0,0024570	0,005994	0,0055300	0,0041778	9,4461061	8,847776
56	0,0049185	0,0026890	0,006409	0,0064300	0,0035556	9,3786744	8,769199

**ADITAMIENTO 2 AL ANEXO AL JM/0494/2025 RELATIVO AL BALANCE ACTUARIAL 31/12/2024
DE LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU
HIPÓTESIS BIOMETRICAS ADOPTADAS EN EL PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA "CD" DE LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU**

x	q _x (90% de la AT-2000 masc)	q _x (90% de la AT-2000 fem)	q _x ¹ =q _x (AT-83)	i _x (Light Débil)	w _x	H _{x;3,60%} ⁽¹²⁾ (masc)	H _{x;3,60%} ⁽¹²⁾ (fem)
57	0,0052749	0,0029420	0,006839	0,0074800	0,0000000	9,2993638	8,679301
58	0,0056385	0,0032180	0,007290	0,0087000	0,0000000	9,2091548	8,578848
59	0,0060246	0,0035230	0,007782	0,0101200	0,0000000	9,1090385	8,468582
60	0,006453	0,0038630	0,008338	0,0117700	0,0000000	8,9999112	8,349221
61	0,0069426	0,0042420	0,008983	0,0136900	0,0000000	8,8825312	8,221461
62	0,0075132	0,0046680	0,009740	0,0159200	0,0000000	8,7575090	8,085973
63	0,0081837	0,0051440	0,010630	0,0185200	0,0000000	8,6253358	7,943402
64	0,0089712	0,0056710	0,011664	0,0215400	0,0000000	8,4863487	7,794367
65	0,0098937	0,0062500	0,012851	0,0250500	0,0000000	8,3407313	7,639458
66	0,0109692	0,0068780	0,014199	0,0300000	0,0000000	8,1885085	7,479239
67	0,0122148	0,0075550	0,015717	0,0343900	0,0000000	8,0295157	7,314246
68	0,013644	0,0082870	0,017414	0,0399100	0,0000000	7,8634348	7,144983
69	0,0152514	0,0091020	0,019296	0,0462100	0,0000000	7,6898747	6,971928
70	0,017028	0,0100340	0,021371	0,0533900	0,0000000	7,5086977	6,795528
71	0,0189639	0,0111170	0,023647	0,0600000	0,0000000	7,3200865	6,616204
72	0,0210492	0,0123860	0,026131	0,0660000	0,0000000	7,1245385	6,434349
73	0,0232839	0,0138710	0,028835	0,0700000	0,0000000	6,9228584	6,250332
74	0,0256968	0,0155920	0,031794	0,0720000	0,0000000	6,7160336	6,064501
75	0,0283293	0,0175640	0,035046	0,0730000	0,0000000	6,5049481	5,877180
76	0,0312174	0,0198050	0,038631	0,0730000	0,0000000	6,2902611	5,688670
77	0,0344025	0,0223280	0,042587	0,0720000	0,0000000	6,0724662	5,499247
78	0,0379188	0,0251580	0,046951	0,0690000	0,0000000	5,8518268	5,309165
79	0,0417843	0,0283410	0,051755	0,0640000	0,0000000	5,6284981	5,118651
80	0,0460152	0,0319330	0,057026	0,0570000	0,0000000	5,4027447	4,927908
81	0,050625	0,0359850	0,062791	0,0490000	0,0000000	5,1749895	4,737113
82	0,0556281	0,0405520	0,069081	0,0400000	0,0000000	4,9457787	4,546419
83	0,0610434	0,0456900	0,075908	0,0300000	0,0000000	4,7157784	4,355957
84	0,0668898	0,0514560	0,083230	0,0200000	0,0000000	4,4857368	4,165833
85	0,0731934	0,0579130	0,090987	0,0100000	0,0000000	4,2564748	3,976132
86	0,0799767	0,0651190	0,099122	0,0000000	0,0000000	4,0288687	3,786916
87	0,0872622	0,0731360	0,107577	0,0000000	0,0000000	3,8038394	3,598225
88	0,0950679	0,0819910	0,116316	0,0000000	0,0000000	3,5823726	3,410077
89	0,1033722	0,0915770	0,125394	0,0000000	0,0000000	3,3654069	3,222466
90	0,1121508	0,1017580	0,134887	0,0000000	0,0000000	3,1535053	3,035367
91	0,1213749	0,1123950	0,144873	0,0000000	0,0000000	2,9468206	2,848732
92	0,1310175	0,1233490	0,155429	0,0000000	0,0000000	2,7451600	2,662494
93	0,1410543	0,1344860	0,166629	0,0000000	0,0000000	2,5480255	2,476571
94	0,151461	0,1456890	0,178537	0,0000000	0,0000000	2,3546579	2,290861
95	0,1622205	0,1568460	0,191214	0,0000000	0,0000000	2,1641136	2,105248
96	0,1733085	0,1678410	0,204721	0,0000000	0,0000000	1,9752791	1,919606
97	0,1847061	0,1785630	0,219120	0,0000000	0,0000000	1,7869030	1,733796
98	0,1968147	0,1896040	0,234735	0,0000000	0,0000000	1,5976320	1,547674
99	0,2100339	0,2015570	0,251889	0,0000000	0,0000000	1,4066322	1,361089
100	0,2247669	0,2150130	0,270906	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
101	0,2414133	0,2305650	0,292111	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
102	0,2603745	0,2488050	0,315826	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
103	0,2820519	0,2703260	0,342377	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
104	0,306846	0,2957190	0,372086	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
105	0,3351582	0,3255760	0,405278	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
106	0,367389	0,3604910	0,442277	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
107	0,4039407	0,4010540	0,483406	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
108	0,4452129	0,4478600	0,528989	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
109	0,4916079	0,5014980	0,579351	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
110	0,5435253	0,5625630	0,634814	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
111	0,6013674	0,6316450	0,695704	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
112	0,6655347	0,7093380	0,762343	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
113	0,7364286	0,7962330	0,835056	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
114	0,8144505	0,8929230	0,914167	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
115	1,0000000	1,0000000	1,000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000

Rio de Janeiro, 14 de marzo de 2025


 Assinado de forma digital por José
 Roberto Santos Montello
 Datos: 2025.03.16 08:56:46 -03'00'
 Jose Roberto Montello
 Actuario MIBA 426



Dictamen de Auditores Independientes

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

21 de abril de 2025

A los Señores Presidente y Directores de la
Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional - CAJUBI

1. *Informe sobre los estados financieros*

Hemos efectuado una auditoría de los estados financieros que se acompañan de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional (en adelante CAJUBI), los que comprenden el balance general - estado de activos netos del plan al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados - cambios en los activos netos disponibles, de evolución de activos netos y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha y sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables importantes y otras informaciones aclaratorias, inicialados por nosotros para su identificación.

2. *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de la CAJUBI es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de acuerdo con los criterios contables expuestos en la Nota 2., los cuales han sido establecidos con el fin de dar cumplimiento a la Ley N° 1361/1988 que crea la "Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional". Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

3. *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Con la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.





4. *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional - CAJUBI al 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones - cambios en los activos netos disponibles, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con los criterios contables expuestos en la Nota 2., los cuales han sido establecidos con el fin de dar cumplimiento a la Ley N° 1361/1988 que crea la "Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional".

5. *Énfasis en asuntos que no afectan la opinión*

Llamamos la atención sobre la Nota 2. a los estados financieros que describe las bases de preparación de los mismos. Los estados financieros fueron preparados a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 1361/1988 que crea la "Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional. Nuestra conclusión no contiene modificaciones en relación con este asunto.

6. *Otros asuntos*

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, cuyas cifras se exponen con propósito comparativo, fueron auditados por otros profesionales independientes, quienes en fecha 10 de mayo de 2024, emitieron su dictamen sin salvedades sobre los mismos.


Oscar Guillén
Socio
Matrícula N° F-4
Colegio de Contadores del Paraguay



Dictamen del Síndico

DICTAMEN DEL SÍNDICO
CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU
BINACIONAL

Asunción, 6 de junio de 2025

Señor

Ing. Justo A. Zacarías Irún, Director General Paraguayo de ITAIPU Binacional

Señores

Afiliados, Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de ITAIPU Binacional

Presente

He examinado y verificado, coadyuvada por el Comité de Sindicatura, la Memoria y los estados financieros adjuntos de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional, que comprenden el balance general - estado de activos netos del plan al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados - cambios en los activos netos disponibles, de evolución de activos netos y de flujos de efectivo y sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables importantes y otras informaciones explicativas, por el año finalizado en dicha fecha.

Los estados financieros citados fueron examinados por la firma BDO Auditores y Consultores, quienes en fecha 21.04.2025 emitieron el Dictamen de los Auditores Independientes con una opinión sin salvedades, con párrafo de énfasis. Dicho informe fue recibido en la Sindicatura de la CAJUBI en fecha 23.04.2025.

Responsabilidad de la Administración

La administración de la CAJUBI es responsable por la preparación y presentación de los mencionados estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos en la Nota explicativa 2, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 1361/88. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén exentos de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Sindicatura

La responsabilidad del Síndico está delimitada por lo establecido en los artículos 1117 al 1126 del Código Civil Paraguayo, concomitantemente al artículo 27 de la Ley N° 1361/88 de creación de la Caja, así como por el Capítulo II del Reglamento Interno de la CAJA, aprobado por RCA N° 039/09 de fecha 04.12.2009 y ajustado por RCA N° 047/12 de fecha 14.12.2012. Esta responsabilidad consiste, principalmente, en emitir un Dictamen sobre los estados financieros examinados.

El examen fue realizado de acuerdo con el marco legal y normativo vigente sobre la responsabilidad y trabajo del Síndico, que requiere, entre otros, dictaminar sobre la Memoria, el Balance y el Inventario, examinar y verificar los libros, registros y documentos de contabilidad y comprobar los estados de caja, saldos de cuentas bancarias y la existencia de títulos y valores.



Lucas Silva
Central de Protocolo-ASU INT. 1631
ITAIPU BINACIONAL

027668/25 04/06/2025 15:22 ID-489

Desde mi designación, en fecha 26.11.2021, mediante la Determinación N° DET/GP/045/21 he asistido con voz y sin voto a las reuniones del Consejo de Administración de la Caja, recabando todas las informaciones consideradas necesarias respecto a las operaciones.

También he procedido a fiscalizar los registros contables y documentaciones, correspondientes al ejercicio 2024. De igual modo, he tenido a la vista el Dictamen de la Auditoría Independiente, emitido por BDO Auditores Consultores, en fecha 21 de abril de 2025, quienes expresan su opinión sin salvedades con párrafo de énfasis; así como el Parecer Actuarial JM/0494/2025, de fecha 14.03.2025, elaborado por el Actuario José Roberto Montello.

Con relación a la Memoria Anual correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2024, he verificado que contiene la información requerida y en lo que respecta a la materia de mi competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Caja.

Opinión

En mi opinión, sustentada en las verificaciones y exámenes realizados, así como en el Dictamen de los Auditores Independientes sin salvedades, con párrafo de énfasis, los estados financieros al 31.12.2024 e Inventario del mismo periodo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial, económica y financiera de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, se enfatiza la Nota explicativa 2 que describe las bases de preparación de los estados financieros, preparados para dar cumplimiento a la Ley N° 1361/88 "Que crea la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional". Mi conclusión no contiene modificaciones con relación a este asunto.

Atentamente.


Mag. C.P. Ruth V. Martínez G.
Síndica

Lucas Silva
Central de Protocolo-ASU INT. 1631
ITAIPU BINACIONAL





CAJUBI
Caja de Jubilaciones de Itaipu

www.cajubi.org.py

Gral. Santos Nro. 395 esq. Pte. Hayes

Asunción-Paraguay

(595-21) 202080 – 202660 – 202661